



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

TEMA:

**AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
PARROQUIAL DE SINAÍ, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE
MORONA SANTIAGO, PERIODO 2014.**

AUTORA:

DIANA MARIZOL ESCANDON SUCUZHAÑAY

RIOBAMBA –ECUADOR

2016

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente Trabajo de Titulación, previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA, fue desarrollado por la Srta. Diana Marizol Escandón Sucuzhañay, bajo nuestra supervisión y ha sido revisado en su totalidad, ha cumplido con las normas de investigación y una vez revisado, se autoriza su presentación.

Dr. Patricio Alberto Robalino
DIRECTOR DEL TRIBUNAL

Ing. Cristóbal Edison Erazo Robalino
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Diana Marizol Escandon Sucuzhañay, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 10 de julio del 2016

Diana Marizol Escandon Sucuzhañay

C.I. 140083867-6

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. Esto te lo dedico a ti mami, por tu cariño, por tu apoyo incondicional, por ser la mejor madre le mundo, ahora que ya no estas con nosotros sé que me estás viendo y te sientes muy orgullosa de mi porque valió todo el esfuerzo que pusiste para yo poder terminar mi carrera, este logro es de las dos.

A ti papito por estar siempre ahí apoyando en todo y velar por mí en las buenas y en las malas, te amo.

AGRADECIMIENTO

Son muchas las personas especiales a las que me gustaría agradecer su amistad, apoyo, ánimo y compañía en todo el transcurso de mi carrera estudiantil, pero de manera especial a mis padres por su apoyo incondicional por estar siempre ahí en mis tristezas y alegrías a ti mamá que a pesar de ya no estar con nosotros siempre fuiste el pilar de mi vida mi inspiración para seguir adelante.

A mis maestros no solo de carrera si no de vida, mil gracias porque de alguna manera forman parte de lo que ahora soy, especialmente a mis tutores Doctor Patricio Robalino e Ing. Cristóbal Erazo, por ser mis guías en este trabajo de titulación gracias por su paciencia y enseñanzas.

Al más especial de todos a ti Señor por qué hiciste realidad este sueño, con todo el amor con el que me rodeas.

ÍNDICE GENERAL

Portada	i
Certificación Del Tribunal	ii
Declaración De Autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice General.....	vi
Índice de Tablas	ix
Índice de Gráficos.....	x
Índice de Anexos	xi
Resumen Ejecutivo	xii
Summary.....	xiii
Introduccìon	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del Problema	4
1.1.2 Delimitación del Problema.....	6
1.2 JUSTIFICACIÓN	6
1.3 OBJETIVOS	7
1.3.1 Objetivo General	7
1.3.2 Objetivos Específicos	7
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	8
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	9
2.1.1 Antecedentes Históricos de la Auditoría.....	9
2.1.2 Antecedentes de la Investigación	10
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	12
2.2.1 AUDITORIA.....	12
2.2.1.1 Definición de Auditoría.....	12
2.2.1.2 Alcance.....	13
2.2.1.3 Objetivo.....	13
2.2.1.4 Clasificación de la Auditoría.....	13
2.2.1.5 Riesgos en la Auditoría	15

2.2.1.6	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA).....	16
2.2.1.7	Normas de Control Interno para Entidades Públicas	19
2.2.1.8	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.....	20
2.2.3	AUDITORIA INTEGRAL.....	20
2.2.3.1	Conceptos.....	20
2.2.3.2	Componentes de la Auditoría Integral	21
2.2.3.3	Evaluación del Control Interno	22
2.2.3.4	Auditoría Financiera.....	24
2.2.3.5	Auditoría de Gestión	25
2.2.3.6	Auditoría de Cumplimiento.....	27
2.2.4	Metodología de la Auditoría Integral.....	28
2.2.4.1	Análisis y diagnóstico general	29
2.2.4.2	Planificación de la auditoría integral.....	29
2.2.4.3	Los procedimientos de valoración de riesgos en la planeación	30
2.2.4.4	Ejecución de la auditoría financiera.....	30
2.2.4.5	Ejecución de la auditoría de gestión.....	32
2.2.4.6	Ejecución de la auditoría de cumplimiento.....	34
2.2.4.7	Informe Final.....	35
2.3	Idea a Defender	38
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		39
3.1	Modalidad De La Investigación.....	39
3.2	Tipos De Investigación	39
3.2.1	Bibliográfica.....	39
3.2.2.	De Campo.....	39
3.2.3.	Descriptiva	40
3.2.4	Explicativa.....	40
3.3	Población y Muestra.....	40
3.4	Métodos, Técnicas E Instrumentos	40
3.4.1	Métodos	40
3.4.2	Técnicas.....	41
3.4.3	Instrumentos	41
3.5	Resultados	42
3.6	Verificación De Idea A Defender	52
CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		53

4.1	AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PERIODO 2014.	53
4.1.1	Metodología de la Auditoría Integral	53
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA	54
4.2.1	Archivo permanente	54
4.2.1.1	Información General	55
4.2.1.2	Ubicación	56
4.2.1.3	Base Legal	57
4.2.1.4	Funciones de la Junta Parroquial	58
4.2.1.5	Estructura Organizacional	60
4.2.1.6	Funcionarios	61
4.2.1.7	Visión y Misión	62
4.2.2	Archivo de Planificación	63
4.2.2.2	Carta de Aceptación de Auditoría	64
4.2.2.1	Orden de trabajo N° 001	65
4.2.2.3	Contrato de Auditoria Integral	66
4.2.2.4	Notificación de inicio de examen	69
4.2.2.5	Equipo de trabajo	70
4.2.2.6	Índice de Auditoría	71
4.2.3	Archivo Corriente	74
4.2.3.1	Planificación	75
4.2.3.2	Ejecución de la Auditoría Integral	85
4.2.3.2.1	Evaluación del Control Interno	85
	CONCLUSIONES	206
	RECOMENDACIONES	206
	BIBLIOGRAFÍA	190
	LINKOGRAFÍA	209
	ANEXOS	210

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Realización de Auditorías Integrales anteriores	42
Tabla 2: Responsable de Implementación Seguimiento evaluación de Control Interno	43
Tabla 3: Necesidad de Realizar una Auditoría Integral	44
Tabla 4: Colaboración con la Auditoría Integral	45
Tabla 5: Cumplimiento de Control Interno.....	46
Tabla 6: Separación de Funciones Incompatibles.....	47
Tabla 7: Conocimiento del Plan Operativo Anual.....	48
Tabla 8: Conocimiento Indicadores de Gestión.....	49
Tabla 9: Conocimiento de Leyes	50
Tabla 10: Aplicación de Recomendaciones.....	51
Tabla 11: Listado de Funcionarios.....	61
Tabla 12: Equipo de Trabajo	70
Tabla 13: Evaluación de Riesgo y Confianza	98
Tabla 14: Ejecución Presupuestaria.....	121
Tabla 15: Matriz Foda.....	151
Tabla 16: Matriz De Correlación De Fortalezas Y Oportunidades	152
Tabla 17: Matriz De Correlación De Amenazas y Debilidades.....	153
Tabla 18: Perfil Estratégico Externo.....	155
Tabla 19: Perfil Estratégico Interno	157
Tabla 20: Funciones Presidente	159
Tabla 21: Funciones Secretario-Tesorero	160
Tabla 22: Funciones Vocalía	161

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Árbol de Problemas	5
Gráfico 2: Hilo Conductor	8
Gráfico 3: Clasificación de la Auditoría	15
Gráfico 4: Componentes de la Auditoría Integral.....	21
Gráfico 5:Componentes del Control Interno	23
Gráfico 6: Alcance de la Auditoría de Cumplimiento	27
Gráfico 7: Fases la Auditoría Integral.....	28
Gráfico 8: Planeación de la Auditoría de Gestión	32
Gráfico 9:Tipos de Informe de una Auditoría de Gestión	33
Gráfico 10: Realización de Auditorías Integrales anteriores	42
Gráfico 11: Responsable Implementación Seguimiento evaluación de Control Interno	43
Gráfico 12: Necesidad de Realizar una Auditoría Integral.....	44
Gráfico 13: Colaboración con la Auditoría Integral	45
Gráfico 14: Cumplimiento de Control Interno	46
Gráfico 15: Colaboración con la Auditoría Integral	47
Gráfico 16: Conocimiento del Plan Operativo Anual.....	48
Gráfico 17: Conocimiento Indicadores de Gestión.....	49
Gráfico 18: Conocimiento de Leyes	50
Gráfico 19: Pregunta 10: Aplicación de Recomendaciones	51
Gráfico 20: Metodología de la Auditoría Integral	53
Gráfico 21: Estructura Organizacional	60
Gráfico 22: Ambiente De Control	89
Gráfico 23: Evaluación de Riesgo	91
Gráfico 24: Actividades de Control	93
Gráfico 25: Información y Comunicación	95
Gráfico 26: Supervisión y Monitoreo	97
Gráfico 27: Ingresos Corrientes	122
Gráfico 28: Gastos Corrientes.....	123
Gráfico 29: Ingresos de Capital y Gastos de Inversión y Capital	124

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: POA 2014.....	210
Anexo 2 Autorización para Administrador del sistema de compras públicas.....	215
Anexo 3: Presupuesto 2014.....	217
Anexo 4: Entrevista al Presidente	221
Anexo 5: Entrevista con el Financiero.....	222
Anexo 6: Personal del Gobierno Parroquial de Sinaí	223
Anexo 7: Entrevistas realizadas al personal.....	224

RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, periodo 2014, tiene como objetivo determinar la razonabilidad de los estados financieros, evaluar la gestión y verificar el cumplimiento de los controles internos y de la normativa legal de la unidad educativa.

La auditoría integral se realizó sobre una base selectiva de las operaciones ejes de la unidad educativa, se orientó a la evaluación global del ambiente de control, al cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la institución e incluyó la evaluación de los objetivos y metas institucionales.

La propuesta del planteamiento de la auditoría integral, es la aplicación de los procedimientos de auditoría tanto sustantivos como de cumplimiento que permitió el análisis de los procesos y la evaluación de la información administrativa, financiera y de gestión para la verificación de veracidad, integridad y razonabilidad, en el informe integral se mencionaron los hallazgos encontrados y en base a ellos se recomendó realizar las gestiones necesarias para establecer un Manual de Funciones, seguimiento del cumplimiento del presupuesto y del POA, entre los más relevantes.

El resultado obtenido, luego de ejecutar la auditoría, evidenciada en los papeles de trabajo, fue un dictamen limpio con salvedades, lo que permitió concluir en la razonabilidad de la información financiera, contable, administrativa, de gestión y cumplimiento analizada, en base a los hallazgos encontrados se estableció recomendaciones para mejorar la situación actual, y obtener resultados de una administración eficiente y eficaz.

PALABRAS CLAVE: Auditoría Integral, Control Interno, Auditoría Financiera, Auditoría de Gestión, Auditoría de Cumplimiento.

SUMMARY

INTRODUCCIÓN

El examen de Auditoría Integral es una revisión global a toda la entidad objeto de examen, tanto en el sector público como en el privado, este examen es realizado a todas las actividades financieras y contables que se realizaron durante un período, este examen incluye la auditoría a la información financiera.

En el caso de Ecuador las entidades públicas son controladas por Contraloría General del Estado, quien es el único encargado de realizar las respectivas revisiones a las instituciones públicas y demás entidades que manejen fondos públicos.

El presente trabajo de titulación tiene como objetivo realizar un examen de auditoría integral al Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí considerando a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado y demás normativa vigente para evaluar la eficiencia y eficacia, y verificar el logro de las metas programadas, y de acuerdo a los resultados obtenidos recomendar alternativas de solución y mejora dentro de la organización auditada, emitiendo el respectivo informe final que será de guía para las autoridades de la Parroquia Sinaí.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La parroquia Sinaí perteneciente al cantón Morona se encuentra ubicada al norte del cantón Morona, en la provincia de Morona Santiago, es una de las nueve parroquias, con una superficie de 395.10 km².

La parroquia fue poblada mediante el proyecto de colonización a las tierras del oriente por el Centro de Reconversión Económica del Austro, a través de la formación de cooperativas de agricultores y toma el nombre de Sinaí por todas las adversidades por las que tenían que pasar las personas para llegar a estas tierras del Oriente ecuatoriano. El nombre hace referencia a la travesía por la que tuvieron que recorrer los judíos de acuerdo a lo escrito en la Biblia.

La parroquialización de Sinaí fue el 7 de mayo de 1986.

De acuerdo a la Constitución Política del Ecuador, en la que establece que los gobiernos seccionales autónomos, como las juntas parroquiales, para promover el desarrollo armónico, colectivo, mantendrán cierta independencia en su estructura económica administrativa y social.

Cada parroquia rural tiene una Junta Parroquial, encabezada por un Presidente, a quien se le otorga como funciones principales: vigilar los servicios, establecer las prioridades en la ejecución de obras y del control de fondos, entre otros aspectos facultativos.

El Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí, cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, durante el periodo 2014 tuvo un presupuesto de 426.123,65 dólares, planificó 28 proyectos para el desarrollo de la comunidad, manejados en base a la normativa legal que le regula a la Junta Parroquial.

Las principales dificultades dentro del área financiera, que la presidencia de la Junta Parroquial ha identificado son: en varias transacciones no cuenta con los documentos que

sustenten las mismas; además no han sido aplicados todos los controles claves en la ejecución presupuestaria, como la falta de autorización para la liberación de los recursos.

Inobservancias a la ley de aplicación obligatoria dentro del gobierno parroquial; así como, el incumplimiento del convenio de trabajo con el MAGAP para la recuperación de las cuencas del Rio Huambimi y Guangantzarazòn por la cual no se inició con la reforestación.

Dentro de la gestión administrativa no se realizaron mejoras de la infraestructura del gobierno parroquial, y el dinero ha sido empleado en actividades no planificadas como el apoyo a los CIVB. Además dentro del POA se planificó que se realizaría la gestión para el Estudio y construcción de alcantarillado en la cabecera parroquial, sin ningún presupuesto registrado.

Definición del Problema

Los principales problemas encontrados en el Gobierno Autónomo Parroquial Sinaí, se enuncian a continuación:

- La falta de indicadores de gestión que permitan evaluar de manera cualitativa y cuantitativa los resultados de la administración a través de estándares establecidos de acuerdo a los objetivos del buen vivir, e institucionales que mantiene como gobierno parroquial.
- En el área financiera, la falta de documentos fuente que respalden los registros de las transacciones, que son necesarios como evidencia a las erogaciones realizadas.
- Falta de aplicación de las Normas de Control Interno emitidas por parte de la Contraloría General del Estado, ente de regulación y control del sector público, así como toda la normativa de obligatoria aplicación del sector público, en este caso para los gobiernos autónomos parroquiales.

Problema Central de la Investigación

Falta de gestión administrativa para mantener un sistema de control interno, la razonabilidad en los estados financieros e incumplimiento de la normativa aplicable.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Cómo la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí, cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, periodo 2014 permitirá determinar la razonabilidad de la información financiera, evaluar la gestión de los recursos en términos de eficiencia, eficacia y economía y el cumplimiento de la base legal?

Causas y Efectos de los principales problemas encontrados durante la investigación

1. Falta de Aplicación de las normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado.

Causa: No se aplica las normas de control interno de la CGE. Según la Norma N° 100-01 **Control Interno:** que enuncia que *“El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control”*.

Efecto: Los funcionarios realizan sus actividades de trabajo, sin considerar las normas de control interno, lo que les ha ocasionado omisiones y errores en la ejecución de sus responsabilidades.

2. Inexistencia de Indicadores de Gestión

Causa: No se han establecido indicadores de gestión de acuerdo a lo que dicen las normas de control interno de la Contraloría en el grupo **200-02**, sobre **Administración estratégica:** *“Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.*

Efecto: No se ha determinado el nivel de cumplimiento de objetivos institucionales, por lo que no se conoce la gestión realizada por la actual administración.

3. No se mantiene el archivo de la documentación que respalde las actividades económicas desarrolladas

Causa: Dentro del área contable no se ha mantenido el correspondiente archivo de la información que según la norma de control interno **402-03 Control previo al devengado,**

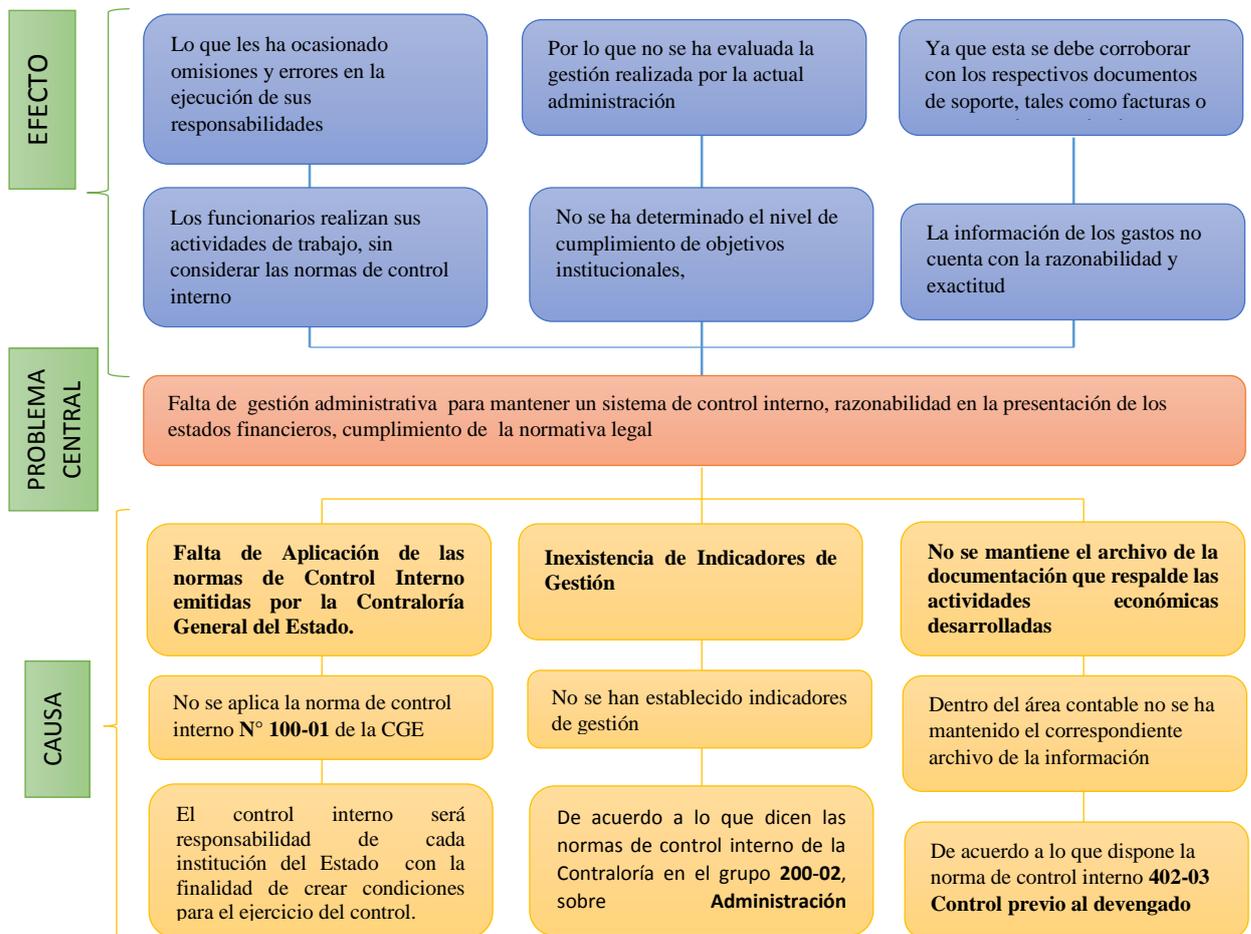
en el primer y segundo literal enuncia “Que la obligación o deuda sea veraz y corresponda a una transacción financiera que haya reunido los requisitos exigidos en la fase del control previo, que se haya registrado contablemente y contenga la autorización respectiva, así como mantenga su razonabilidad y exactitud aritmética. 2. Que los bienes o servicios recibidos guarden conformidad plena con la calidad y cantidad descritas o detalladas en la factura o en el contrato...”

Efecto: La información de los gastos no cuenta con la razonabilidad y exactitud, ya que esta se debe corroborar con los respectivos documentos de soporte, tales como facturas o contratos de acuerdo al caso.

Para darle mayor claridad al problema central y problemas secundarios detectados, se propone a continuación un **Árbol de Problemas**, estableciendo sus causas e identificando los efectos ocasionados, donde se determina que es necesario la realización del examen de auditoría integral.

Árbol de Problemas

Gráfico 1: Árbol de Problemas



Fuente: Gobierno Autónomo Parroquial Siná
Elaborado por: La Autora

1.1.2 Delimitación del Problema

- **Delimitación del Problema Campo:** Auditoría.
- **Área:** Auditoría Integral.
- **Temporal:** Período 2014.
- **Espacial:** Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí, cantón Morona, Provincia de Morona Santiago.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Para la realización del presente trabajo de titulación se contará con la base teórica a través de bibliografía actualizada y páginas web especializadas que facilitarán la construcción del marco teórico y metodológico, adicionalmente es **factible** efectuarlo porque se cuenta con el apoyo del Sr. Juan Auquilla Presidente del GAD Parroquial de Sinaí, quien se comprometió de manera escrita a entregar la información requerida en cada fase de la auditoría.

Dentro del gobierno parroquial Sinaí, no se han realizado exámenes de auditoría integral que permita tener una visión más amplia acerca de la administración, por lo tanto, la autora de la investigación afirma que este trabajo de investigación es **original**.

La **importancia** de efectuar esta investigación radica en poder determinar el manejo y el desempeño de la administración para emitir las respectivas recomendaciones de forma tal que se mantenga información oportuna para alcanzar eficiencia y eficacia en la gestión del gobierno parroquial.

Este trabajo está enfocado a servir como guía en la administración, en el informe de conformidad que se remitirá a la administración al término de la investigación la misma verá si acoge o no nuestras observaciones y recomendaciones. Por tanto, los **beneficiarios** directos serán: el presidente del GAD, los empleados y más directivos. Entre los beneficiarios indirectos se cuentan a la población del gobierno parroquial, proveedores, etc.

Finalmente esta investigación permitirá aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera, solucionando problemas reales con respuestas efectivas a la realidad de la entidad.

Por todas las razones presentadas anteriormente, se hace necesaria la aplicación de una Auditoría Integral, que permita determinar la razonabilidad de los saldos de los estados financieros, los niveles de eficiencia, eficacia, economía y ética de la gestión, así como, la efectividad del sistema de control interno y el grado de cumplimiento legal en el manejo de los recursos institucionales, con la finalidad de establecer mecanismos que servirán como base para el desarrollo de las actividades futuras del Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí, cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, periodo 2014 que permita determinar la razonabilidad de la información financiera, la evaluación de la gestión de los recursos en términos de eficiencia, eficacia y economía y el cumplimiento de la normativa legal.

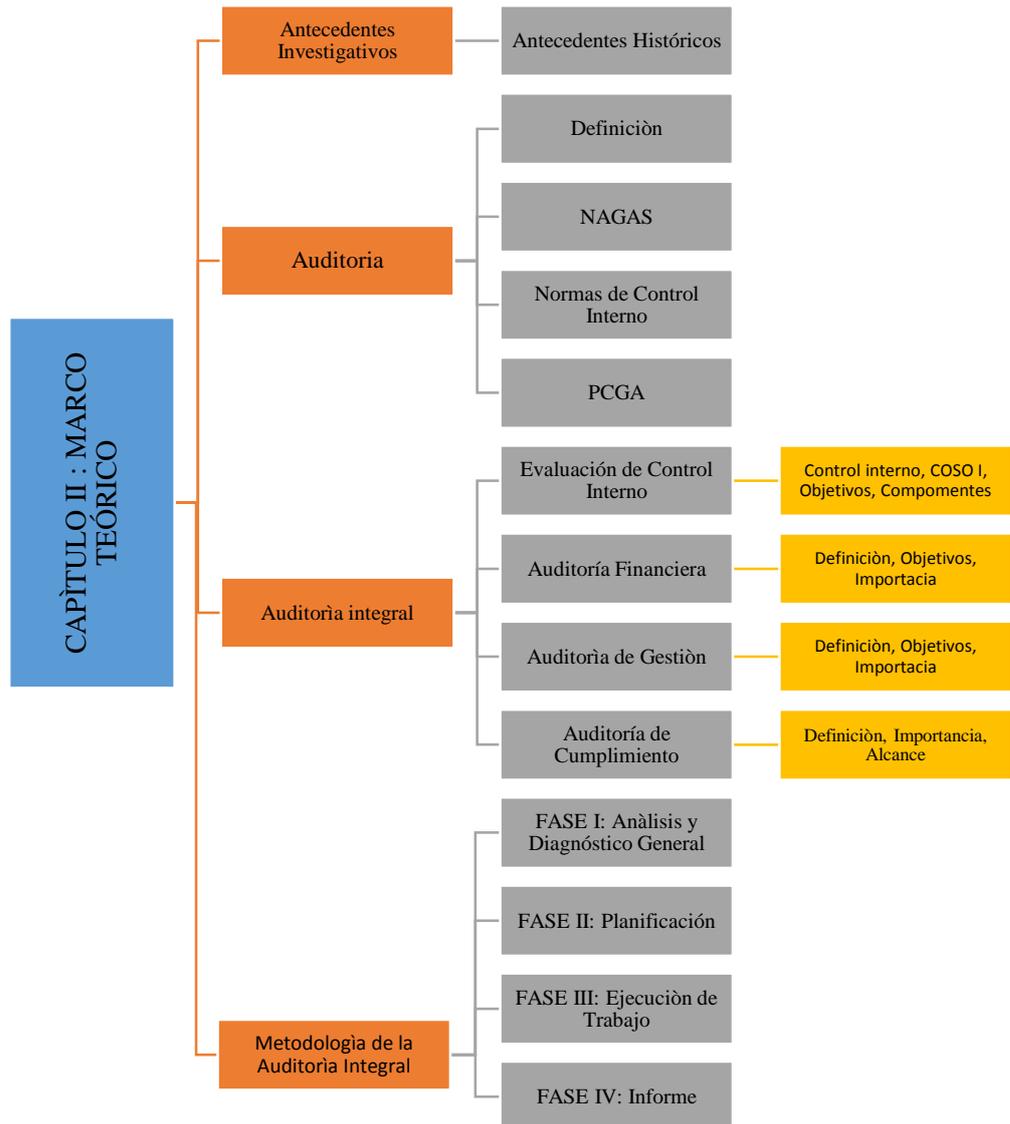
1.3.2 Objetivos Específicos

- Construir las bases teóricas y conceptuales, que sirvan de guía para la ejecución de la auditoría integral.
- Aplicar métodos y técnicas de auditoría y evaluación del Sistema de Control Interno a través del método COSO I con el fin de obtener evidencia, para la emisión de los hallazgos.
- Elaborar un informe auditoría integral donde se emita la opinión sobre la razonabilidad de la información financiera, la evaluación de la gestión de los recursos en términos de eficiencia, eficacia y economía y el cumplimiento de la normativa legal, las conclusiones y recomendaciones para la toma de decisiones en el gobierno parroquial.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

Como guía para el presente marco teórico del trabajo de investigación se presenta a continuación el Hilo Conductor para el tratamiento de los temas a abordarse dentro del Capítulo II.

Gráfico 2: Hilo Conductor



Elaborado por: La Autora

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1 Antecedentes Históricos de la Auditoría

“Existe la evidencia de que algún tipo de auditoría se practicó en tiempos remotos. El hecho de que los soberanos exigieran el mantenimiento de las cuentas de su residencia por dos escribanos independientes, pone de manifiesto que fueron tomadas algunas medidas para evitar desfalcos en dichas cuentas. A medida que se desarrolló el comercio, surgió la necesidad de las revisiones independientes para asegurarse de la adecuación y finalidad de los registros mantenidos en varias empresas comerciales. La auditoría como profesión fue reconocida por primera vez bajo la Ley Británica de Sociedades Anónimas de 1862 y el reconocimiento general tuvo lugar durante el período de mandato de la Ley "Un sistema metódico y normalizado de contabilidad era deseable para una adecuada información y para la prevención del fraude". También reconocía..."Una aceptación general de la necesidad de efectuar una versión independiente de las cuentas de las pequeñas y grandes empresas".

“Desde 1862 hasta 1905, la profesión de la auditoría creció y floreció en Inglaterra, y se introdujo en los Estados Unidos hacia 1900 y en otros países de Sudamérica incluyendo Ecuador haciendo hincapié en cuanto a la detección del fraude como su objetivo primordial.”

“En 1912 Montgomery dijo: “En los que podría llamarse los días en los que se formó la auditoría, a los estudiantes se les enseñaban que los objetivos primordiales de ésta eran:

- ❖ La detección y prevención del fraude.
- ❖ La detección y prevención de errores; sin embargo, en los años siguientes hubo un cambio decisivo en la demanda y el servicio, y los propósitos actuales son: El cerciorarse de la condición financiera actual y de las ganancias de una empresa.”

“El objetivo de la auditoría continuó desarrollándose, hasta aproximadamente 1940. En ese tiempo "Existía un cierto grado de acuerdo en que el auditor podía y debería no ocuparse primordialmente de la detección de fraude" sino primordialmente de la revisión de la posición financiera y de los resultados de operación de los estados financieros de

clientes, de manera que pueda ofrecerse una opinión sobre lo adecuado de estas presentaciones a las partes interesadas.”

“Paralelamente al crecimiento de la auditoría independiente en lo Estados Unidos, se desarrollaba la auditoría interna y del Gobierno, lo que entró a formar parte del campo de la auditoría. A medida que los auditores independientes se percataron de la importancia de un buen sistema de control interno y su relación con el alcance de las pruebas a efectuar en una auditoría independiente, se mostraron partidarios del crecimiento de los departamentos de auditoría dentro de las organizaciones de los clientes, que se encargaría del desarrollo y mantenimiento de unos buenos procedimientos del control interno, independientemente del departamento de contabilidad general.”

(<http://www.encyclopediadetareas.net/2012/01/origen-evolucion-y-desarrollo-de-la.html>, s.f.)

2.1.2 Antecedentes de la Investigación

En la Junta Parroquial de Sinaí, no constan antecedentes de haber efectuado ningún tipo de auditoría integral. Para la realización del presente trabajo se ha investigado temas similares en el archivo documental de la Facultad de Administración de Empresas, de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; encontrando la existencia de exámenes de Auditoría Integral realizadas a organizaciones del sector público y privado las cuales sirven de guía para el desarrollo de la presente investigación.

A continuación se detalla temas de tesis presentados por alumnos de la Escuela de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Administración de Empresas.

“Auditoría Integral Como Herramienta Para Evaluar La Gestión Institucional Del Ministerio Del Transporte Y Obras Públicas De Chimborazo, Periodo 2011”, presentado por los señores Jorge Washington Tene Aguagallo Y Ana Belén Almagro Sánchez, publicada en el año 2012 en lo que después del respectivo trabajo de investigación se concluyó:

- La evaluación del Sistema de Control Interno, realizada por separado a las áreas seleccionadas permitió determinar falencias e identificar oportunidades de mejora, las cuales se encuentran reflejadas en conclusiones y recomendaciones que son de fácil

adopción por parte de los involucrados en las actividades, aspectos muy necesarios en los niveles de control interno para contar con una herramienta efectiva de salvaguarda de los recursos de la institución.

- La falta de capacitación de los servidores, aleja a la entidad del cumplimiento de la estrategia planteada y por ende al logro de sus objetivos institucionales.
- La información financiera es generada por el e-SIGEF que es otorgado y administrado por el Ministerio de Finanzas, esto permite a los funcionarios de niveles directivos del MTOPCH contar con información fidedigna y de calidad para la correcta y acertada toma de decisiones.
- En el ministerio no existen indicadores de gestión que contribuyan a medir el impacto de la gestión que realizan todos los funcionarios que tienen cargos directivos esto no les permite tener una idea mucho más concreta acerca de sus funciones.

“Auditoría Integral Al Comité Permanente De Fiestas Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Riobamba, Período 2011”, presentada por las señoritas Nery Patricia Lliguay Guanga Mónica Monserrath Pilco Vallejo, en el año 2013, donde concluyen:

- El Comité Permanente de Fiestas del GAD Municipal es una dependencia desconcentrada del Municipio pero en la práctica, la mayor parte de su gestión está supeditada a la administración central. Por esta razón no ha definido su estrategia de largo plazo que le permita trabajar bajo parámetros de eficiencia, eficacia y efectividad.
- Concomitante a lo expuesto en el párrafo anterior, los Sistemas de Control Interno no se han definido y por ello hay deficiencias en las actividades, transacciones u operaciones realizadas en el Comité, en temas inherentes al ambiente y actividades de control, riesgos, información y comunicación y supervisión
- En lo referente a la administración de los recursos económicos, éstos se centran en gastos que realiza el Comité por las festividades de la ciudad. Para ello, se le asignan partidas presupuestarias – dispuestas en la Ordenanza Municipal- y éstas, en algunos

casos, son utilizadas en los montos asignados y de acuerdo al Plan Operativo Anual presentado por el Presidente, y en otros casos se realiza la reforma presupuestaria pero no se utiliza la totalidad de los recursos asignados.

- Las actividades y transacciones que realiza el Comité Permanente de Fiestas, están apegadas a las disposiciones legales, específicamente en lo referente a la utilización de recursos económicos.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 AUDITORÍA

2.2.1.1 Definición de Auditoría

El ILACIF (Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras) en el Manual Latinoamericano de Auditoría Profesional en el Sector Público, define a la Auditoría de la siguiente manera: “Es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas efectuado con posterioridad a su ejecución con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones, recomendaciones y en el caso de estados financieros, el correspondiente dictamen profesional (ILACIF, Manual Latinoamericano de Auditoría Profesional en el Sector Público, 2011)

“Examen que realizan los auditores en forma objetiva, sistemática y profesional sobre los estados financieros de una entidad o empresa e incluye la evaluación del sistema de control interno contable, a base de los registros, comprobantes y otras evidencias que sustenten las operaciones financieras, mediante la aplicación de Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, con el propósito de emitir una opinión profesional con respecto a la razonabilidad de los estados financieros examinados y, en su ausencia, informar respecto a los sistemas financieros y de control Interno” (DÁVALOS, 1990)

“El vocablo auditoría es sinónimo de examinar, verificar, investigar, consultar, revisar, comprobar y obtener evidencias sobre informaciones, registros, circuitos, etc. Hoy en día, la palabra auditoría se encuentra relacionada con diversos procesos de revisión o

verificación que, aunque todos ellos tienen en común el estar de una u otra forma vinculados a la empresa, pueden diferenciarse en función de su finalidad económica.” (DE LA PEÑA GUTIERREZ, 2011)

De acuerdo a los conceptos citados por autores anteriormente se puede **resumir**: Que la auditoría es un examen que lo realiza un profesional calificado, de acuerdo a los procedimientos establecidos, para informar sobre los sistemas de control interno en una institución o empresa auditada, y en el caso de auditoría a los estados financieros emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos.

2.2.1.2 Alcance

“El campo de aplicación o alcance de la auditoría responde al conjunto de necesidades del cliente y debe quedar bien definido. El alcance especificará las instalaciones y unidades que van a ser cubiertas, así como áreas de estudio que van a ser tratadas, por lo que puede centrarse en un único puesto de trabajo, en un procedimiento o conjunto de procedimientos.” (Fernández Zapico, 2010)

2.2.1.3 Objetivo

“Un objetivo de auditoría se refiere al propósito específico de la auditoría. Los objetivos de auditoría se suelen centrar en probar que los controles internos existen para minimizar los riesgos de la empresa. La Gerencia puede transmitir al auditor un objetivo general para que este realice la auditoría.” (Piattini, 2008)

2.2.1.4 Clasificación de la Auditoría

Según (De la Peña Gutierrez, 2008) la Auditoría se clasifica según:

1. Quién lo realiza
2. Área a examinar

Quién la realiza

- a) Externa.- Cuando el examen es realizado por Auditores Independientes.

- b) Interna.- Cuando la realizan el equipo de Auditoría de la Entidad (Auditoría Interna).
- c) Gubernamental.- Cuando es realizado por Auditores de la Contraloría General del Estado, o Auditores Internos del Sector Público o firmas privadas que realizan auditorías en el estado con el permiso de la Contraloría.

De acuerdo al área examinada o a examinar

- a) Financiera.- Es un examen a los estados financieros que tiene por objeto determinar si los estados financieros auditados presentan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa.
- b) Operacional o de Desempeño.- Es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, llevado a cabo con el propósito de hacer una evaluación independiente sobre el desempeño de una entidad, programa o actividad, orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos humanos y materiales para facilitar la toma de decisiones.
- c) Integral.- Es un examen total a la empresa, es decir, que se evalúan los estados financieros y el desempeño o gestión de la administración.
- d) Ambiental.- Es un examen a las medidas sobre el medio ambiente contenidas en las leyes del país y si se están cumpliendo adecuadamente.
- e) Informática.- Examen que se practica a los recursos computarizados de una empresa, comprendiendo: capacidad del personal que los maneja, distribución de los equipos, estructura del departamento de informática y utilización de los mismos.
- f) De Recursos Humanos.- Examen que se hace al área de personal, para evaluar su eficiencia y eficacia en el manejo del personal y los controles.

Gráfico 3: Clasificación de la Auditoría



Elaborado por: La Autora
Fuente: De la Peña Gutiérrez, 2008

2.2.1.5 Riesgos en la Auditoría

Se debe evaluar el riesgo en la auditoría para que se diseñen todos los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduzca a un nivel aceptablemente bajo. Según las normas internacionales de auditoría, riesgo en la auditoría significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando existan errores importantes en la temática. El riesgo en auditoría tiene tres componentes:

- **Riesgo Inherente:** en una auditoría financiera es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones o una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.
- **Riesgo de Control:** en una auditoría financiera es el riesgo de que una representación errónea que pueda ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones resulte ser de importancia relativa individualmente o, cuando se agrega con manifestaciones

erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.

- **Riesgo de detección:** en una auditoría financiera es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clases. (Blanco Luna, 2012)

De acuerdo a lo citado según fuentes bibliográficas anteriores **se puede resumir** que: el riesgo en auditoría es la probabilidad de que dentro del área auditada, se pueda haber dado un error, omisión, por un control interno inexistente o ineficaz, por lo que la opinión del auditor sea errónea.

2.2.1.6 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)

Concepto

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) se consideran como el conjunto de cualidades personales y requisitos profesionales que debe poseer el Contador Público y todos aquellos procedimientos técnicos que debe observar al realizar su trabajo de auditoría y al emitir su dictamen o informe, para brindarles y garantizarles a los usuarios del mismo un trabajo de calidad (ARENS, 2012).

De acuerdo a lo citado anteriormente se resume que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas: son los requisitos mínimos que debe poseer como perfil profesional y ético un auditor para que garanticen que el trabajo ejecutado sea creíble, es decir, sirva como fuente de información fidedigna a los usuarios de la misma.

Clasificación de las NAGAS:

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, se dividen en tres grupos: Normas Personales, Normas Relativas a la Ejecución del Trabajo y Normas referentes al informe o dictamen.

Normas Generales o Personales:

Estas normas por su carácter general se aplican a todo el proceso del examen y se relacionan básicamente con la conducta funcional del auditor como persona humana y regula los requisitos y aptitudes que debe reunir para actuar como auditor.

- **Entrenamiento y Capacidad profesional:** El trabajo de auditoría debe ser desempeñado por personas que tengan entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditores.
- **Independencia:** El auditor está obligado a mantener una independencia mental en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional. Por lo que puede concebirse como la libertad profesional que le asiste al auditor para expresar su opinión libre de presiones y subjetividades.
- **Cuidado o esmero profesional:** El auditor está obligado a ejercitar cuidado y diligencia razonable en la realización de su examen y en la preparación de su dictamen o informe.

Normas de Ejecución del Trabajo

Estas normas son más específicas y regulan la forma del trabajo del auditor durante el desarrollo de la auditoría en sus diferentes fases: planeamiento, trabajo de campo y elaboración del informe. El propósito principal de este grupo de normas se orienta a que el auditor obtenga la evidencia suficiente en sus papeles de trabajo para apoyar su opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros.

- **Planeamiento y Supervisión:** La auditoría debe ser planificada adecuadamente y el trabajo de los asistentes del auditor si los hay, debe ser debidamente supervisado.
- **Estudio y Evaluación del Control Interno:** Es necesario que el auditor estudie y evalúe el control interno de la empresa para planificar la auditoría y determinar la naturaleza, duración y extensión de las pruebas a realizar.
- **Evidencia suficiente y competente:** Mediante sus procedimientos de auditoría, el auditor debe obtener evidencia comprobatoria suficiente y competente en el grado que requiera para suministrar una base objetiva para su opinión.

Normas de Preparación del Informe:

El resultado final del trabajo de un auditor es su dictamen o informe. Mediante él pone en conocimiento de las personas interesadas los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen. Es en lo que va a reposar la confianza de los interesados en los estados financieros para presentarle fe a las declaraciones que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de operación de la empresa. Por último, es principalmente, a través del informe, como el público y el cliente se dan cuenta del trabajo del auditor y, en muchos casos, es la única parte, de dicho trabajo que queda a su alcance.

- **Aplicación de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados:** Los PCGA son reglas generales, adoptadas como guías y fundamentos en lo relacionado a la contabilidad, aprobadas como buenas y prevalecientes, o también podríamos conceptualizarlos como leyes o verdades fundamentales aprobadas por la profesión contable. El informe debe especificar si los estados financieros están presentados de acuerdo a los PCGA.
- **Consistencia:** Debe suponerse consistencia en la aplicación de los PCGA que han sido observados en el transcurso del ejercicio contable en relación con ejercicios anteriores.
- **Revelación suficiente:** Deben existir declaraciones informativas contenidas en los estados financieros es decir revelación de la información adecuada a menos que se mencione lo contrario en el texto del informe.
- **Opinión del auditor:** El dictamen debe contener la expresión de una opinión sobre los estados financieros tomados en su integridad, o la aseveración de que no puede expresarse una opinión. En este último caso, deben indicarse las razones que lo impiden.

El auditor tiene las siguientes alternativas de opinión para su dictamen:

- ❖ Opinión limpia o sin salvedades;

- ❖ Opinión con salvedades o calificada;
- ❖ Opinión adversa o negativa;
- ❖ Abstención de opinión.

2.2.1.7 Normas de Control Interno para Entidades Públicas

En la República del Ecuador el ente de Control de las entidades del sector público es la Contraloría General, por eso es necesario enunciar en un resumen la estructura de las normas de control emitidas por este ente regulador.

Las Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos se distinguen por (CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, 2014):

ESTRUCTURA

El código de las Normas de Control Interno tendrá cinco caracteres numéricos:

- 100 NORMAS GENERALES: El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control.
- 200 AMBIENTE DE CONTROL: El ambiente o entorno de control es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno.
- 300 EVALUACIÓN DEL RIESGO: La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos.
- 400 ACTIVIDADES DE CONTROL: La máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para manejar los riesgos,

proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información.

- **500 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:** Los sistemas de información contarán con controles adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles.
- **600 SEGUIMIENTO:** La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno.

2.2.1.8 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Los principios de contabilidad vigentes en el Ecuador están divididos en tres grupos (www.publicarbalances.com/principios/principiosbasicos.html):

- **Principios Básicos:** Son aquellos que se consideran fundamentales por cuanto orientan la acción de la profesión contable, por lo que constituyen las características básicas que deben considerarse en la aplicación de los principios contables.
- **Principios Esenciales:** Especifican el tratamiento general que deben aplicarse al reconocimiento y medición de hechos ciertos que afecten la posición financiera y los resultados de las operaciones de las empresas.
- **Principios Generales de Operación:** Guían la selección y medición de los acontecimientos en la contabilidad, así como también la presentación de la información a través de los estados financieros.

2.2.3 AUDITORIA INTEGRAL

2.2.3.1 Conceptos

Price Waterhouse (Maldonado, 2011).- “La auditoría integral es la ejecución de exámenes estructurados de programas, organizaciones, actividades o segmentos operativos de una entidad pública o privada, con el propósito de medir e informar sobre la utilización económica y eficiente de sus recursos y el logro de sus objetivos operativos”.

La Auditoría Integral es un “proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de la leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (Blanco Luna, 2012)

La definición de Auditoría Integral permite tener una visión general de lo que se tiene que hacer en lo referente a la evaluación del control interno, el área financiera, la parte legal y la gestión; solo así, el informe que se presente después de aplicada la Auditoría Integral permitirá a la administración, tomar decisiones en cuanto a mejoras en el servicio y cumplimiento de sus objetivos.

2.2.3.2 Componentes de la Auditoría Integral

La Auditoría Integral a desarrollar se compondrá de: auditoría financiera, auditoría de gestión y auditoría de cumplimiento.

Gráfico 4: Componentes de la Auditoría Integral



Elaborado por: La Autora.
Fuente: Blanco Luna ,2012

2.2.3.3 Evaluación del Control Interno

Definición

La Auditoría de Control Interno es la evaluación del Control interno integrado con el propósito de determinar la calidad de los mismos, el nivel de confianza que se le puede otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos, esta evaluación tendrá el alcance necesario para dictaminar sobre el control interno. (Blanco Luna, 2012)

Objetivo

Confirmar que la empresa ha estado operando en forma objetiva y consistente durante todo el ejercicio. Las pruebas de controles se basan en cuestionamientos corroborativos completados con la observación, examen de la evidencia documental.

Control interno

(Davalos, 1990), establece que el Control Interno es un proceso efectuado por la junta directiva de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer seguridad razonable respecto al logro de objetivos en:

- Efectividad y eficiencia de operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Según lo dicho anteriormente se puede **resumir que**: El Control Interno es un proceso que es desarrollado por todas las personas que forman parte de la organización, que sirve para dar un nivel de seguridad de la información presentada.

Método COSO.- (Esparza, 2010) El COSO es un método de control interno que se lleva en una empresa e institución, para detectar algún tipo de fraude, se compone de tres objetivos y consta de cinco componentes interrelacionados, ya que los componentes son la estructura de una organización conteniendo normas, misión, visión y todo lo relacionado para que una compañía funcione bien.

Componentes del control interno: El control interno consta de cinco componentes interrelacionados que se derivan de la forma cómo la administración maneja el negocio y están integrados a los procesos administrativos. Los componentes son:

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Supervisión y Monitoreo

Gráfico 5: Componentes del Control Interno



Elaborado por: La Autora
Fuente: Esparza, 2010

- a) ***Ambiente de Control:*** Conjunto de factores del ambiente organizacional, que deben establecer todos los funcionarios y mantener para generar una actitud positiva y de apoyo hacia el control interno.
- b) ***Evaluación del Riesgo:*** Proceso continuo, una actividad básica de la organización, como la evaluación continua de la utilización de los sistemas de información o la mejora continua de los procesos.
- c) ***Información y comunicación:*** Se debe obtener, procesar y comunicar la información pertinente de manera oportuna a las personas de la entidad para que se encuentren en condiciones de asumir su responsabilidad. Los informes deben ser claros, concretos y comprensibles. El proceso de comunicación ha de permitir la difusión de los valores éticos de la entidad, así como de su misión, políticas, objetivos y resultados de su gestión.

- d) **Procedimientos de Control:** Son todas las políticas y procedimientos que aseguran que las instrucciones de la administración se lleven a cabo y se relacionan con los riesgos detectados; dichas actividades se ejecutan en todos los niveles de la entidad y en cada una de las etapas de su gestión.

- e) **Supervisión y seguimiento:** El control interno tiene que ser supervisado y evaluado de forma sistemática para determinar si el mismo se desarrolla en la forma esperada. Las actividades de monitoreo permanente incluyen las supervisiones ejecutadas por la dirección de la entidad, por los responsables de las áreas o por el trabajador en su propio puesto de trabajo.

2.2.3.4 Auditoría Financiera

Para expresar una opinión si los estados financieros objetos del examen, están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables.

Definición

Examen que realizan los auditores en forma objetiva, sistemática y profesional sobre los estados financieros de una entidad o empresa, e incluye la evaluación del Sistema de Control Interno contable base de los registros, comprobantes y otras evidencias que sustenten las operaciones financieras, mediante la aplicación de las normas de auditoría generalmente aceptadas, con el propósito de emitir una opinión profesional con respecto a la razonabilidad de los estados financieros examinados y, en su ausencia, informar respecto a los sistemas financieros y de control interno. (Davalos, 1990)

En la auditoria de los estados financieros, el auditor está interesado principalmente en aquellas políticas y procedimientos dentro de los sistemas de contabilidad y de control interno que son concernientes para las afirmaciones de los estados financieros. (Blanco Luna, 2012)

Se puede **resumir que:** La auditoría financiera tiene como objetivo el examen de los estados financieros por parte de un contador público distinto del que preparó la información financiera y de los usuarios, con la finalidad de establecer su razonabilidad,

dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El informe u opinión que presenta el auditor otorga aseguramiento a la confiabilidad de los estados financieros, y por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que los preparó.

Objetivos

Según (Blanco Luna, 2012), define los siguientes objetivos de la Auditoría Financiera:

- ✓ Identificar los tipos de potenciales manifestaciones erróneas de importancia relativa que pudieran ocurrir en los estados financieros;
- ✓ Considerar factores que afectan el riesgo de manifestaciones erróneas importantes; y
- ✓ Diseñar procedimientos de auditoría apropiados.

Importancia

De acuerdo a lo estudiado se **resume que**: El propósito principal de la auditoría a estados financieros es la de emitir una opinión sobre si éstos presentan o no razonablemente la situación financiera y resultados de operaciones,; que den la seguridad sobre sí, los datos son verdaderos y confiables; determinando el riesgo existente y las principales deficiencias, en la ejecución de los procesos de acuerdo a las políticas contables aplicables en la entidad auditada.

2.2.3.5 Auditoría de Gestión

Para concluir si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuesto y el grado que la administración ha cumplido con las obligaciones y atribuciones que le han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.

Definición

“La auditoría de gestión es el examen que se realiza a una entidad con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos por el ente”. (Maldonado, 2011)

Se puede **resumir que**: A través de la auditoría de gestión se evalúa la eficiencia de la administración en la consecución de los objetivos propuestos y en el manejo de los recursos, para determinar si se cumplió con las obligaciones y atribuciones encomendadas en forma efectiva, económica y oportuna; y, deberá conocer los siguientes aspectos:

- Evaluación de la Gestión general de la empresa
- Evaluación de la Gestión del recurso humano
- Evaluación de la Gestión de los aspectos financieros
- Evaluación de la Gestión de los aspectos administrativos

Objetivos

(Blanco Luna, 2012), dentro del campo de acción de la auditoría de gestión se pueden señalar como objetivos principales:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- Verificar la existencia de objetivos, planes coherentes y realista.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos.

Concluyendo que el objetivo de la auditoría de gestión es determinar si, se ha producido algunas deficiencias importantes en las políticas, procedimientos, disposiciones legales y, además verificar que se cumpla con los objetivos planificados basándose en principios de economía, eficiencia, eficacia, efectividad, para poder formular recomendaciones oportunas que permitan reducir costos, mejorar la productividad, la competitividad y la calidad de la entidad.

Importancia de la auditoría de gestión

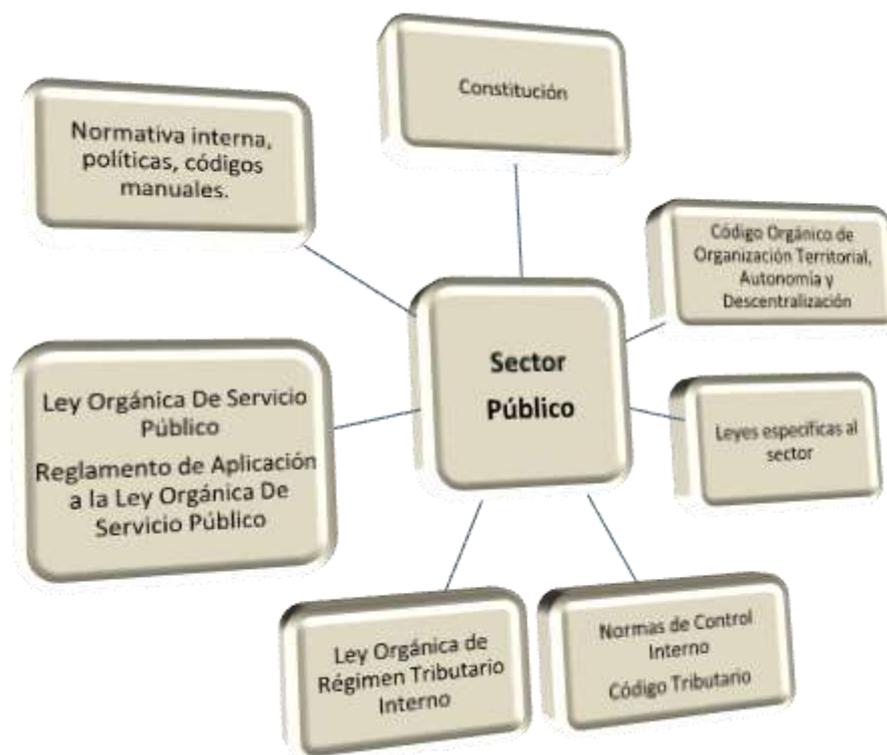
La auditoría de gestión permite analizar y evaluar todas las actividades realizadas por una organización; determinando el grado de eficiencia, eficacia y calidad en la utilización de los recursos asignados, los procesos que se han seguido, y sobre todo la entrega de

servicios en concordancia con lo planificado, considerando siempre la mejora continua, la misma que se puede lograr a través de las recomendaciones y plan de seguimiento determinados en los informes de auditoría.

2.2.3.6 Auditoría de Cumplimiento

Para concluir si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se ha realizado conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias de procedimientos que le son aplicables. El propósito de esta evaluación es proporcionar al auditor una certeza razonable de si las operaciones de las entidades se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rigen.

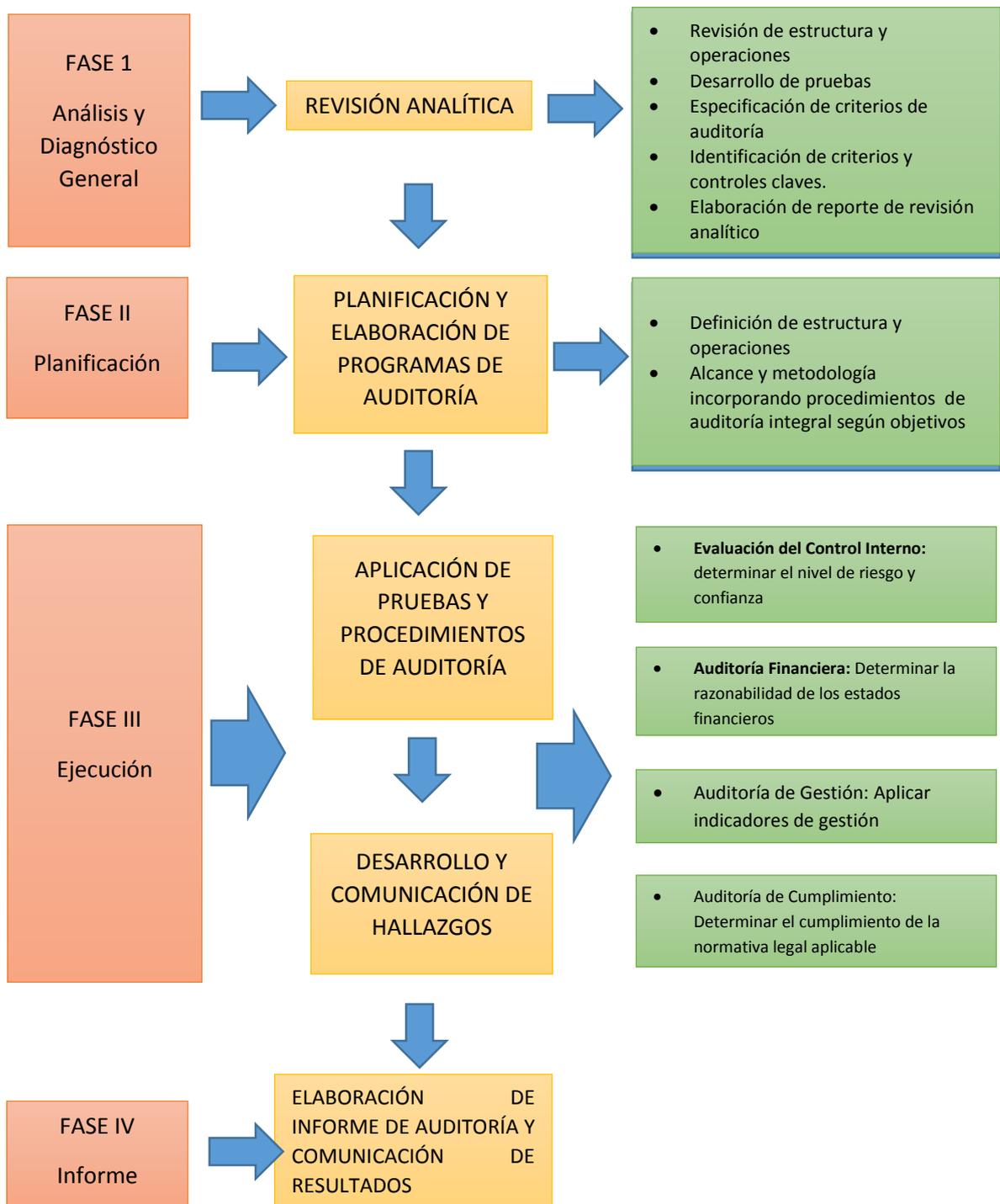
Gráfico 6: Alcance de la Auditoría de Cumplimiento



Elaborado por: La Autora
Fuente: Blanco Luna , 2012

2.2.4 Metodología de la Auditoría Integral

Gráfico 7 Fases la Auditoría Integral



Elaborado por: La Autora
Fuente: Subía Javier ,2009

2.2.4.1 Análisis y diagnóstico general

En esta fase se llevan a cabo los trabajos preliminares de la auditoría integral con el propósito de conocer la naturaleza, complejidad, funcionalidad y control de las operaciones con la finalidad de apreciar los riesgos y oportunidades del entorno, que permitan precisar el grado de economía, eficiencia y eficacia con que se administran los recursos y se llevan a cabo los procesos.

Basándose en el examen de la información recopilada en la etapa de análisis general se debe preparar un análisis preliminar para poder:

- ✓ Identificar las áreas críticas que podrían ser auditables.
- ✓ Identificar las fuentes de criterio de auditoría que deberían examinarse la etapa de diagnóstico.
- ✓ Bosquejar los proyectos de diagnóstico y preparar un plan para la ejecución de los mismos.

El plan de diagnóstico es preparado al finalizar la etapa de análisis general, a través de él, se puede comunicar el conocimiento y entendimiento inicial de la entidad, dicho plan permite evaluar las áreas generales de investigación propuestas, en términos de su importancia, significado y adecuación y poder juzgar la revisión se realizará o no en forma idónea.

2.2.4.2 Planificación de la auditoría integral

La planificación implica el desarrollo de una estrategia general para el enfoque, énfasis, oportunidad y conducción del contrato y de un plan de trabajo con un detallado enfoque de la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría que se van a realizar y lo racional de su elección. La planeación adecuada ayuda a asegurar que se ha dedicado suficiente atención a las áreas importantes del trabajo, que los problemas potenciales son identificados de manera oportuna y que el contrato está organizado y dirigido de manera organizada de forma que permita llevarse a cabo de forma efectiva y eficiente. La naturaleza y extensión de la planeación será de acuerdo al tamaño y

complejidad de la entidad, experiencia del auditor y su entorno incluyendo el control interno. (Blanco Luna, 2012)

Actividades preliminares de planeación

Se deben desarrollar las siguientes actividades:

- Aceptación del cliente.
- Evaluación de los requerimientos éticos, incluyendo la independencia y para auditorías por primera vez la comunicación con los auditores previos.
- Establecer un entendimiento del alcance y los términos del contrato.

El propósito de realizar estas acciones antes del desarrollo de actividades importantes en la planeación de la auditoría, es para garantizar que el auditor ha considerado cualquier evento o circunstancia que pueda afectar la habilidad del auditor para planear y desarrollar el contrato de una manera efectiva. (Blanco Luna, 2012)

2.2.4.3 Los procedimientos de valoración de riesgos en la planeación

(BLANCO LUNA, 2012) manifiesta que se debe considerar la relación entre los procedimientos de valoración de riesgos y planeación de procedimientos de auditoría adicionales para asegurarse que se obtuvo un entendimiento suficiente de la entidad para planear procedimientos de auditoría a nivel de los asuntos principales de la temática que corresponda a los riesgos de errores importantes.

Los asuntos que se pueden considerar incluyen lo siguiente:

- La oportunidad de los procedimientos de valoración de riesgos y cómo afectan la planeación de la auditoría.
- La extensión del entendimiento de la auditoría.
- La necesidad de reconsiderar la estrategia de auditoría general y del plan de auditoría en respuesta a evidencia de auditoría obtenida durante la realización de los procedimientos de valoración de riesgo.

2.2.4.4 Ejecución de la auditoría financiera

(Blanco Luna, 2012), se debe considerar los siguientes puntos para la ejecución de la auditoría financiera:

Establecimiento del grado de confianza en el Control Interno sobre la información financiera: Durante la auditoría se deberá obtener el entendimiento suficiente sobre el Control Interno en relación a la información financiera. La evaluación del sistema de control interno sobre la información financiera podrá determinar la oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos a desarrollar en los saldos de las cuentas individuales y sobre la información contenida en los estados financieros.

Aplicación De Procesos Sustantivos: Los procedimientos sustantivos se realizarán de acuerdo a la evaluación del riesgo inherente y de control; estos procedimientos están diseñados para obtener evidencia sobre la integridad, exactitud y validez de los datos contables. Son de dos tipos:

1. Pruebas de detalles de transacciones y saldos;
2. Análisis de índices y tendencias importantes (partidas inusuales).

Técnicas de Auditoría: Procedimientos de comprobación, a través de métodos prácticos de investigación y prueba para obtener evidencia que permita emitir una opinión profesional, y son:

- Estudio General: Apreciación sobre las características generales de la empresa, estados financieros, rubros y partidas importantes; teniendo cuidado y diligencia para asegurar un juicio profesional sólido y apropiado.
- Análisis: Clasificación de los elementos que formen una partida o cuenta determinada; aplicada sobre los rubros de los estados financieros como están integrados.
- Inspección: Examen físico de los bienes materiales o documentos, para cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los estados financieros.
- Investigación: Obtención de Información y datos de funcionarios o empleados de la empresa auditada.
- Confirmación: Obtención de una comunicación escrita por parte de una persona independiente a la empresa auditada, que tenga la posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación, para confirmar su validez.
- Declaración: Afirmación escrita por parte de los interesados del resultado de las investigaciones efectuadas, con empleados de la empresa auditada.
- Cálculo: Verificación matemática de partidas.

- **Certificación:** Obtención de un documento que asegure una verdad, por lo general legalizado por una autoridad.
- **Observación:** Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones por otra persona.
- **Interrogatorio:** Búsqueda de la información adecuada dentro o fuera de la empresa auditada.
- **Revisión Analítica:** Es la descripción de la variedad de técnicas disponibles para evaluar la racionalidad de los estados financieros.

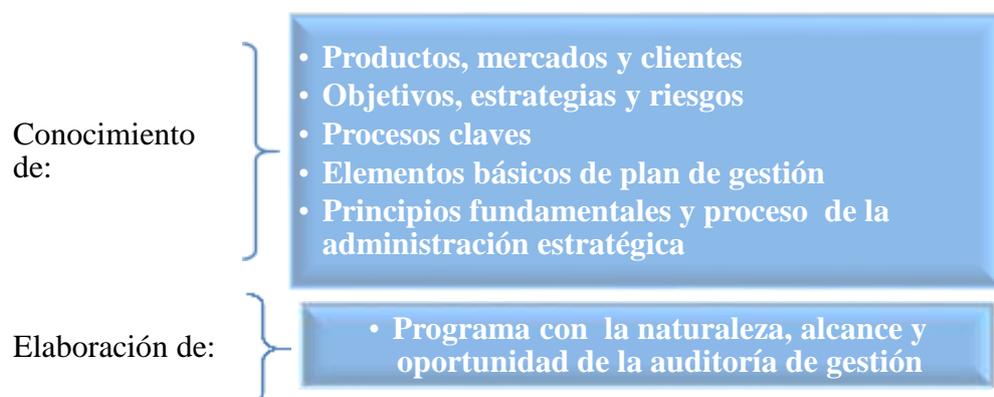
Informe Del Auditor Sobre Los Estados Financieros: El auditor debe evaluar, basado en la evidencia obtenida, existe un aseguramiento razonable que los estados financieros tomados en conjunto están libre de errores importantes; concluyendo si se ha obtenido evidencia suficiente y apropiada y evaluar los efectos de errores identificados y no corregidos.

2.2.4.5 Ejecución de la auditoría de gestión

La Auditoría de Gestión cumple ciertas etapas para alcanzar los objetivos establecidos acorde a la metodología de la Auditoría Integral.

La planificación de la auditoría de gestión es la primera parte y es fundamental porque en esta etapa se adquiere el conocimiento general de todo el entorno y trabajo interno de la organización; sus objetivos, estrategias, políticas, planes operativos y en general toda la estrategia de intervención implantada por la administración dela misma.

Gráfico 8: Planeación de la Auditoría de Gestión



Elaborado por: La Autora
Fuente: Blanco Luna, 2012

Selección y diseño de los medidores de desempeño: Una segunda etapa de la auditoría de gestión está encaminada a medir el desempeño de la gestión de la organización auditada y esto se puede lograr solamente a través de indicadores que permitan el seguimiento requerido.

Según (Blanco Luna, 2012) en la selección y diseño de los indicadores se debe:

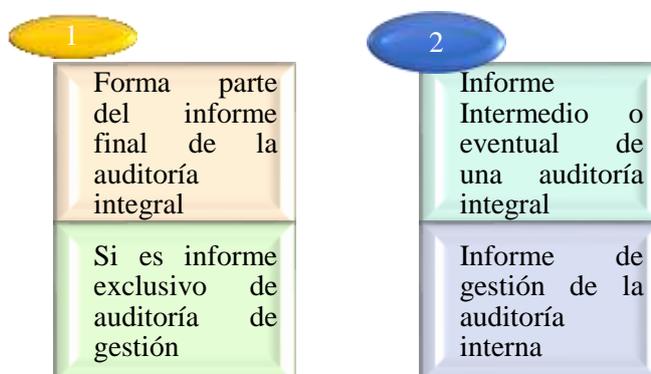
- a) Identificar los indicadores claves del desempeño o factores críticos de éxito.
- b) Identificar los indicadores que mejor reflejen las metas y objetivos propuestos.
- c) Identificar, para cada uno de los indicadores propuestos, las fuentes de información y las acciones necesarias para que esta información sea oportuna y confiable.
- d) Analizar el desempeño financiero.
- e) Analizar el desempeño operacional.

Medición del desempeño: En este período se selecciona las medidas de desempeño que se aplicarán a la entidad en estudio, para:

- Establecer las mediciones reales con los indicadores seleccionados.
- Comparar los resultados reales con los pronósticos o presupuestos.

Elaboración del informe comunicando los resultados y las recomendaciones

Gráfico 9 Tipos de Informe de una Auditoría de Gestión



Elaborado por: La autora
Fuente: Blanco Luna. 2012

Como informe final de la auditoría integral, forma parte de una de las conclusiones de la auditoría integral, se incluye dentro del párrafo o párrafos de la opinión y en un anexo se puede incluir las principales evidencias de desempeño o de gestión.

2.2.4.6 Ejecución de la auditoría de cumplimiento

Se debe diseñar la auditoría de cumplimiento para proporcionar una seguridad razonable de que la entidad cumple con las leyes, regulaciones y otros requerimientos importantes para el logro de los objetivos.

Una auditoría de cumplimiento está sujeta al inevitable riesgo de que algunas violaciones o incumplimientos de importancia relativa de leyes y regulaciones no sean encontradas aun cuando la auditoría esté apropiadamente planeada y desarrollada de acuerdo con las normas técnicas debido a factores como:

- ✓ La existencia de muchas leyes y regulaciones sobre los aspectos de operación de la entidad que no son capturadas por los sistemas de contabilidad y de control interno.
- ✓ La efectividad de los procedimientos de auditoría es afectada por las limitaciones inherentes de los sistemas de contabilidad y de control interno por el uso de comprobaciones.
- ✓ Mucha de la evidencia obtenida por el auditor es de naturaleza persuasiva y no definitiva.
- ✓ El incumplimiento puede implicar conducta que tiene la intención de ocultarlo, como colusión, falsificación, falta deliberada de registro de transacciones o manifestaciones erróneas intencionales hechas al auditor.

Procedimientos cuando se descubre incumplimiento: Cuando el auditor observa la existencia de una irregularidad deberá tener en cuenta si la irregularidad detectada puede constituir indicio de fraude, y de ser así, el auditor deberá tener presente las implicaciones de dicha irregularidad en relación con otros aspectos de la auditoría, en particular, la fiabilidad de las manifestaciones hechas por la dirección, el auditor se da cuenta de información concerniente a un posible caso de incumplimiento, deberá obtener una comprensión de la naturaleza del acto y las circunstancias en las que ha ocurrido, y otra información suficiente para evaluar al posible efecto sobre la entidad.

Cuando evalúa el posible efecto sobre la entidad, el auditor considera:

- Las potenciales consecuencias financieras, como multas, castigos, daños, amenaza de expropiación de activos, a la no continuación forzosa de operaciones y litigios.
- Si las potenciales consecuencias financieras son tan serias como para presentar su impacto en los estados financieros.
- Cuando cree que puede haber incumplimiento, debe documentar los resultados y discutirlos con la administración.

Informe sobre incumplimientos: Cuando se encuentra con una irregularidad derivada de un fraude o supuesto fraude, o error, deberá tener presente la responsabilidad que tiene de comunicar tal información a la dirección, aquellos encargados de la gestión, en algunas circunstancias, a las autoridades reguladoras y aquellas que velan por su aplicación.

Normalmente, estos temas incluirán lo siguiente:

- Cuestiones relativas a la competencia y honestidad de la dirección.
- Fraudes en los que está implicada la dirección.
- Otros fraudes que dan lugar a que los estados financieros contengan irregularidades significativas.
- Irregularidades significativas originadas por errores habidos.
- Irregularidades indicativas de debilidades importantes en el control interno, incluido el diseño o funcionamiento del proceso de información financiera de la entidad.
- Irregularidades que pueden ocasionar que los estados financieros contengan irregularidades importantes. (Blanco Luna, 2012)

2.2.4.7 Informe Final

Según (Rodríguez, 2011), el informe de auditoría integral en su ordenación permite juzgar la calidad y cantidad de la evidencia. Es por ello, que en la auditoría integral no se debe entregar un informe de tipo estándar o uniforme, ya que este modelo puede distorsionar o disminuir el grado de información que se consigna.

En la auditoría integral se debe preparar en el informe **por lo menos los siguientes documentos suscritos acogidos en la opinión profesional**, el cual, incluye la opinión

sobre la totalidad del ente económico, partiendo de los estados financieros de cierre de ejercicio preparados por la administración, con una explicación detallada de la labor desempeñada.

Sobre los estados financieros:

- a) Si el examen se realizó con sujeción a las normas que rigen la profesión contable.
- b) Si el examen realizado tuvo o no, limitaciones en el alcance o en la práctica de las pruebas.
- c) Si los estados financieros presentan de manera fidedigna la situación financiera de la entidad y los resultados de las operaciones durante el respectivo período y su integridad.
- d) Si el sistema de información contable se lleva de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas legales sobre la materia.
- e) Si la sociedad cumple oportunamente sus obligaciones con terceros, en especial aquellas de contenido patrimonial.
- f) Si los análisis financieros que realiza la administración son confiables y la aplicación y uso de los estados financieros en la toma de decisiones.
- g) Si los resultados financieros corresponden a procesos de idóneas decisiones.
- h) Si no se ha manipulado el sistema de información contable y si el mismo ha sido inspeccionado de manera integral; las reservas o salvedades sobre la fidelidad de los estados financieros si las hubiere, las que deben ser expresadas en forma clara, completa y detallada.

Sobre el desempeño y la gestión de los administradores:

- a) Si los administradores han cumplido integralmente con las obligaciones que les competen, en especial con aquellas de contenido patrimonial y, con las recomendaciones de la auditoría integral.
- b) Si la gestión administrativa ha sido eficiente, eficaz y económica en los términos del ramo o industria al cual pertenece el ente económico y, su correspondiente evaluación.
- c) Si el control interno ha sido implantado, operado y desarrollado por la administración en forma eficiente, así mismo un concepto sobre si el mismo es adecuado y un estudio sobre la efectividad.

- d) Si las operaciones sociales aprobadas por los administradores y sus actuaciones, se han desarrollado con respeto de las normas legales y estatutarias, así como de las órdenes e instrucciones impartidas por los órganos sociales, sus cuerpos delegatarios de funciones y las estructuras de regulación aplicables al ente económico.
- e) Si los informes de los administradores se ajustan al desarrollo de las operaciones sociales concuerdan con los estados financieros y, reflejan el resultado de la gestión.
- f) Si tuvo limitaciones o restricciones por parte de la administración para la obtención de sus informaciones o para el desempeño de sus funciones.
- g) Si la situación patrimonial del ente permite la continuidad de la compañía como empresa en marcha.
- h) Si los procesos decisionales corresponden al tipo de ente económico y si estos son adecuados conforme las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los estados financieros, las observaciones, reservas o salvedades si las hubiere, las que deben ser expresadas en forma clara, completa y detallada.

Sobre el control organizacional:

Si el control interno existe y si este es adecuado en los términos y características de la organización del ente económico objeto de auditoría integral. Así mismo, un análisis sobre su efectividad y sobre sus fortalezas y deficiencias.

Sobre los procesos operacionales:

Si cada operación, actividad y proceso que se realiza al interior del ente económico, tiene establecido un procedimiento secuencial acorde con los objetivos trazados.

Sobre el cumplimiento de la regulación y legislación por parte del ente:

Con énfasis en los aspectos relacionados con el Estado, con la comunidad y con los trabajadores.

Sobre los demás hallazgos obtenidos que deban revelarse:

Así como la forma en que se llevaron a cabo las funciones desarrolladas por la auditoría integral.

2.3 Idea a Defender

La Aplicación de Auditoría Integral en el Gobierno Autónomo parroquial de Sinaí, Cantón Morona, provincia de Morona Santiago, del periodo 2014, permitirá evaluar el sistema de control interno, el desempeño de la gestión en el uso de los recursos en términos de eficiencia, eficacia y economía y el cumplimiento de la base legal vigente aplicable, con el fin de mejorar el desempeño institucional, y mejorar la calidad de los servicios de la población.

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 modalidad de la investigación

Los tipos de investigación que se aplicaron a la presente investigación son dos: la primera **cualitativa**, que permite describir un evento mediante la aplicación de técnicas como la observación y la segunda **cuantitativa** que analiza los datos recolectados de manera numérica, por ende la modalidad de la investigación ha sido mixta, porque la Auditoría Integral analiza la razonabilidad de los valores presentados en los estados financieros, siendo una investigación cuantitativa, y cualitativa porque evalúa la eficiencia y eficacia de las operaciones, dentro del control interno y marco legal pertinente. Se concluye que la investigación aplicada es de tipo cuali-cuantitativa.

3.2 Tipos de investigación

3.2.1 Bibliográfica

Es la búsqueda de información en documentos para determinar cuál es el conocimiento existente en un área particular, un factor importante en este tipo de investigación es la utilización de la biblioteca y realizar indagaciones bibliográficas.

Se ha utilizado este tipo de investigación, porque explora qué se ha escrito en la comunidad científica sobre el tema; además se utilizó para fundamentar el marco teórico, que fue desarrollado en el Capítulo II.

3.2.2. De Campo

Es el análisis sistemático de problemas de la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos

Ya que la información se obtuvo de la entidad misma, sujeta de investigación, a través de las entrevistas, encuestas, papeles de trabajo con la evidencia recolectada en la entidad a realizar la auditoría.

3.2.3. Descriptiva

Investigación descriptiva, también conocida como la investigación estadística, describe los datos y este debe tener un impacto en las vidas de la gente que le rodea.

Ya que en el presente trabajo de investigación se conocieron las situaciones, prácticas y actitudes predominantes a través de la descripción de las actividades, objetos, procesos y personas, tabulación de los resultados obtenidos en los cuestionarios y entrevistas.

3.2.4 Explicativa

Pretende establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian, se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto.

Esta investigación será aplicada principalmente en el desarrollo de los hallazgos donde según los atributos de un hallazgo debe contener: condición, criterio, causa y efecto, concluyendo y recomendando a la entidad auditada.

3.3 Población y Muestra

La población a investigar es de **ocho servidores**. Debido a que la población no es extensa, se aplicará las encuestas y demás técnicas de observación hacia toda la población o universo.

3.4 Métodos, Técnicas E Instrumentos

3.4.1 Métodos

En el presente trabajo de investigación se utilizó el **método deductivo**, es decir, partir de lo general a lo específico, ya que se recopiló los conceptos, definiciones, y demás información bibliográfica sobre la auditoría integral, comenzando con la recolección de toda la información general de la empresa, análisis y diagnóstico de la visión misión, matriz FODA, y demás información relevante, posteriormente se determinará las áreas críticas; a través de la elaboración los cuestionarios de Control Interno a través del método COSO I, en donde se midió el nivel de riesgo o confianza en los procesos

establecidos en la misma; para poder auditar la parte financiera, a través del análisis de datos (estados, libros mayores, libros auxiliares, documentos de soporte), la observación directa, para así determinar si los estados financieros tienen razonabilidad, el cumplimiento de leyes que rigen a la misma, y la medición de la gestión empresarial a través de la elaboración y aplicación de indicadores de gestión,

- El **método inductivo** hace referencia a la observación, que fue utilizado en las visitas preliminares a la empresa.
- El **método analítico** se aplicó en la elaboración de cédulas analíticas, elaboración de hallazgos, y en otras técnicas de auditoría, para poder determinar la causa y efecto de los resultados reflejados en la Evaluación de Control Interno.
- El **método sintético** se utilizó para la elaboración de la planificación preliminar y el informe de Auditoría Integral al Gobierno Parroquial Sinaí que finalizará con las conclusiones y recomendaciones.

3.4.2 Técnicas

Para la Auditoría Integral al Gobierno Parroquial Sinaí se utilizará las siguientes técnicas de investigación:

- **Entrevistas** con la máxima autoridad de la entidad, que permitió determinar los objetivos, condiciones y limitaciones del trabajo a realizar, tiempo a emplear y coordinación del trabajo de auditoría con el personal de la empresa.
- **Las encuestas fueron aplicadas** al personal que ayudó a determinar el grado de conocimiento y entendimiento de la visión y misión empresarial; así como, los cuestionarios de control interno de las principales áreas de la organización, para determinar si los empleados conocen su nivel de autoridad, funciones, responsabilidad.
- **Observación Directa** se utilizó en las visitas previas al inicio de la auditoría, y demás procedimientos de la auditoría, en los que sea necesario la observación para poder establecer un criterio.

3.4.3 Instrumentos

Los instrumentos utilizados en la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Parroquial Sinaí serán:

- **Guía de Entrevistas**, que sirvió para coordinar con la máxima autoridad la realización de la auditoría, y establecer los puntos importantes a investigar, para el correcto desarrollo de la auditoría.
- **Cuestionarios**, formularios prediseñados o elaborados al momento de su utilización para recoger información, que comprende las diferentes áreas de la organización, sus operaciones y aspectos generales de la organización.
- **Papeles de trabajo**, comprenden todas las cédulas y documentos que son elaborados por el Auditor u obtenidos por él durante el transcurso de cada una de las fases del examen.

3.5 Resultados de las encuestas.-

De acuerdo a las encuestas al personal del Gobierno Autónomo Parroquial Sinaí, se obtuvieron los siguientes resultados:

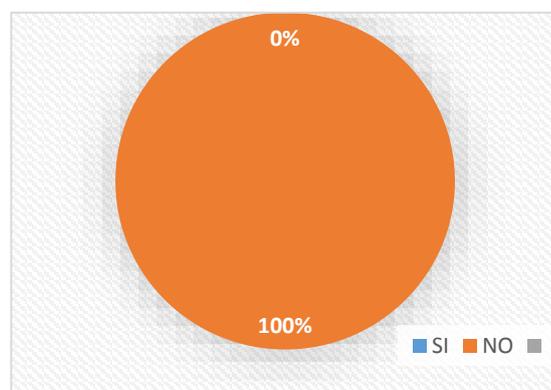
Pregunta 1: ¿Se ha realizado una auditoría integral anteriormente?

Tabla No. 1: Realización de Auditorías Integrales anteriores

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	8	100%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico No. 10: Realización de Auditorías Integrales anteriores



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis:

En relación a la pregunta No. 1, respecto si se ha aplicado anteriormente Auditorías Integrales en el GAD Sinaí, los encuestados responden de la siguiente manera: el 100% indican que NO se ha realizado. Se concluye que es necesario realizar una auditoría integral, lo cual justifica plenamente el presente tema de investigación.

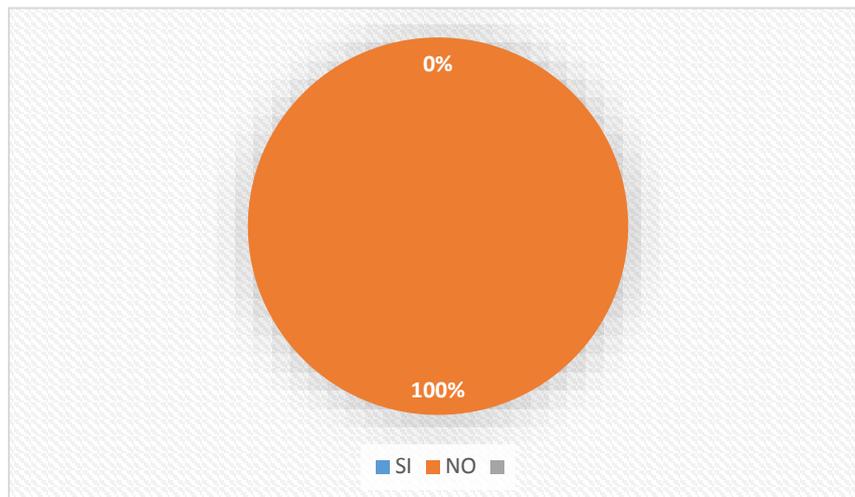
Pregunta 2: ¿La entidad cuenta con un Responsable directo de la implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno, según las normas de control interno de la Contraloría General del Estado?

Tabla 2: Responsable de la Implementación, Seguimiento y evaluación de Control Interno

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	8	100%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico 11: Responsable de la Implementación, Seguimiento y evaluación de Control Interno



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis:

En relación a la pregunta No. 2, respecto si se cuenta con un Responsable directo de la implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno en el GAD Sinaí, los encuestados responden de la siguiente manera: el 100% indican que NO se ha realizado. Se concluye que el GAD Sinaí no se tiene una persona responsable del Control Interno; por lo que será importante evaluar el control interno en la organización.

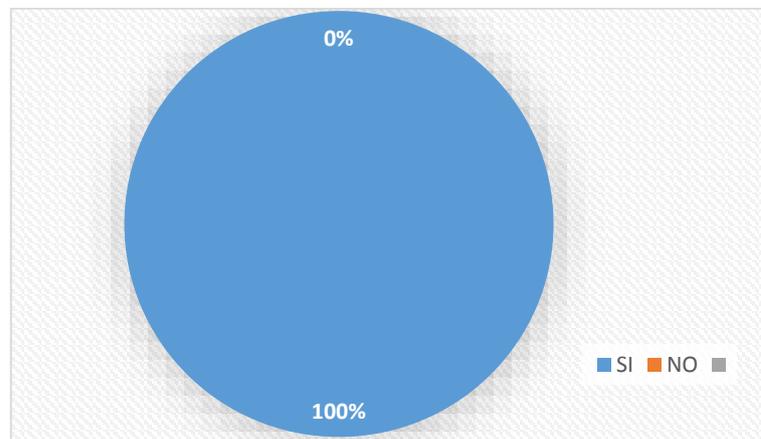
Pregunta 3: ¿Considera necesario realizar una auditoría integral al Gobierno Autónomo Parroquial Sinaí, del período 2014, para mejorar su funcionamiento?

Tabla 3 Necesidad de Realizar una Auditoría Integral

ALTERNATIVAS	Nº ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	8	100%
NO	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico 12 Pregunta 3: Necesidad de Realizar una Auditoría Integral



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis:

En relación a la pregunta No. 3, respecto a la necesidad de realizar un examen de Auditoría Integral en el GAD Sinaí, los encuestados responden de la siguiente manera: el 100% indican que SI se debe realizar. Se concluye que es necesario realizar una auditoría integral, lo cual justifica plenamente el presente tema de investigación.

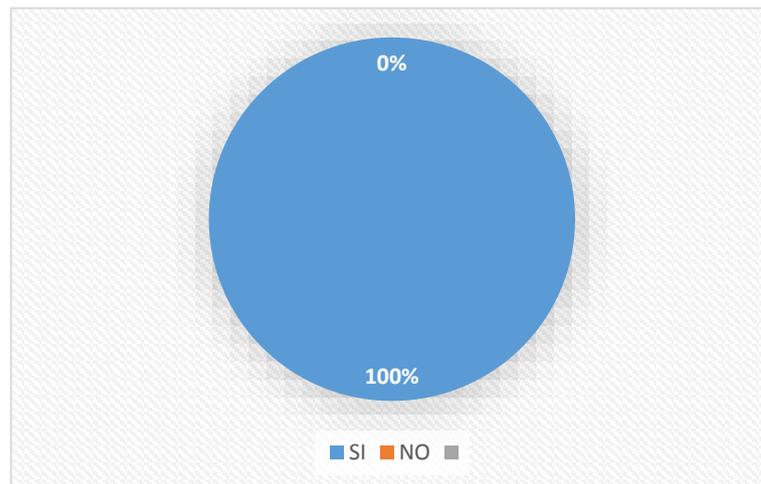
Pregunta 4: ¿Está dispuesto a colaborar, para el correcto desarrollo del examen de auditoría integral?

Tabla 4 Pregunta 4: Colaboración con la Auditoría Integral

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	8	100%
NO	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico 13 Pregunta 4: Colaboración con la Auditoría Integral



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis:

En relación a la pregunta No. 4, respecto si se dará apoyo para el desarrollo de la Auditoría Integral en el GAD Sinaí, los encuestados responden de la siguiente manera: el 100% indican que SI lo hará. Se concluye que es necesario realizar una auditoría integral, ya que se contará con las facilidades del personal.

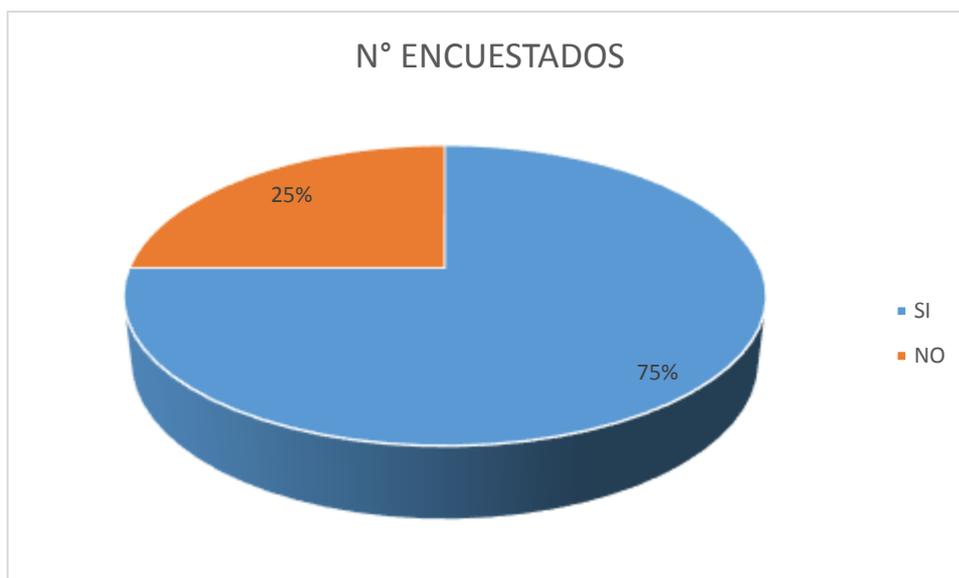
Pregunta 5: ¿Cree que cumple el Manual de Control Interno de manera correcta?

Tabla 5 Pregunta 5: Cumplimiento de Control Interno

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	6	75%
NO	2	25%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico 14 Pregunta 5: Cumplimiento de Control Interno



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis:

En relación a la pregunta No. 5, respecto si se cumple con el Control Interno en el GAD Sinaí, los encuestados responden de la siguiente manera: el 75% indican que SI lo hará, mientras que el 25% dice que NO. Se concluye que es necesario evaluar el control interno

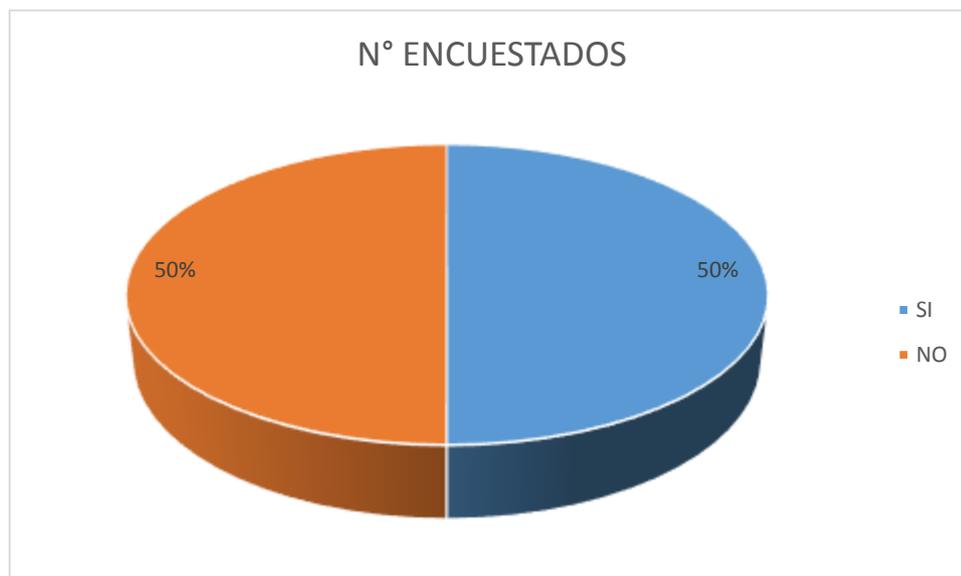
Pregunta 6: ¿Existe separación de funciones incompatibles, en el área financiera del GAD Sinaí?

Tabla 6 Pregunta 6: Separación de Funciones Incompatibles

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	4	50%
NO	4	50%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico 15 Pregunta 6: Colaboración con la Auditoría Integral



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora:

Análisis:

En relación a la pregunta No. 6, respecto si se separan las funciones incompatibles en el GAD Sinaí, los encuestados responden de la siguiente manera: el 50% indican que SI, y el otro 50% indica que NO. Se concluye que, dentro de la organización, no existe separación de funciones incompatibles

Pregunta 7: ¿Conoce el Plan Operativo Anual?

Tabla 7 Pregunta 7: Conocimiento del Plan Operativo Anual

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	6	75%
NO	2	25%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico 16 Pregunta 7: Conocimiento del Plan Operativo Anual



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis:

En relación a la pregunta No. 7, respecto si se conoce el POA Del GAD Sinaí, los encuestados responden de la siguiente manera: el 75% indican que SI lo conoce, mientras que el 25% no lo conoce. Se concluye que falta dar a conocer el POA, que es la guía de las actividades en a organización.

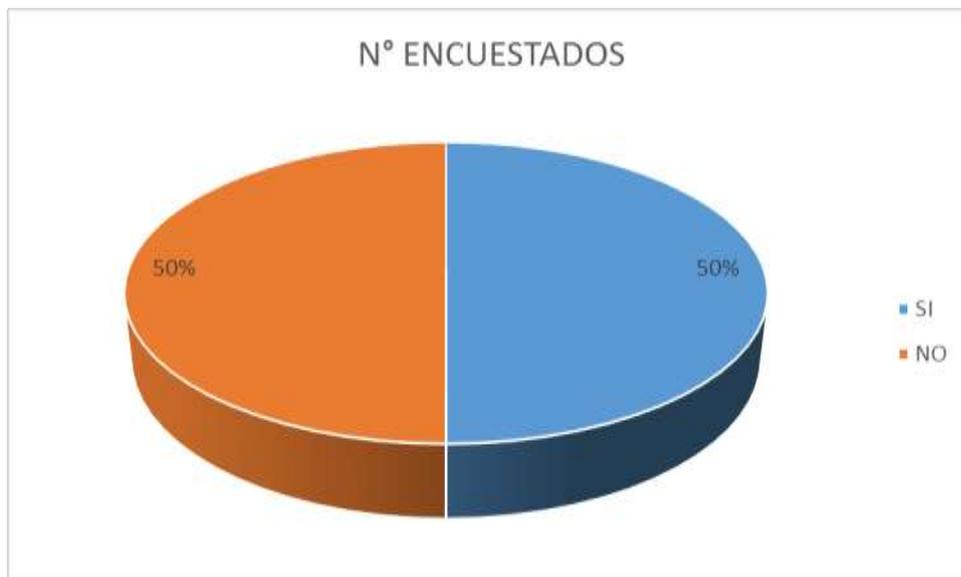
Pregunta 8: ¿Conoce los indicadores de gestión?

Tabla 8 Pregunta 8: Conocimiento Indicadores de Gestión

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	4	50%
NO	4	50%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico 17 Pregunta 8: Conocimiento Indicadores de Gestión



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis:

En relación a la pregunta No. 8, respecto al conocimiento de los indicadores de gestión en el GAD Sinaí, los encuestados responden de la siguiente manera: el 50% indican que SI conocen. Se concluye que es necesario dar a conocer los indicadores de gestión de la entidad.

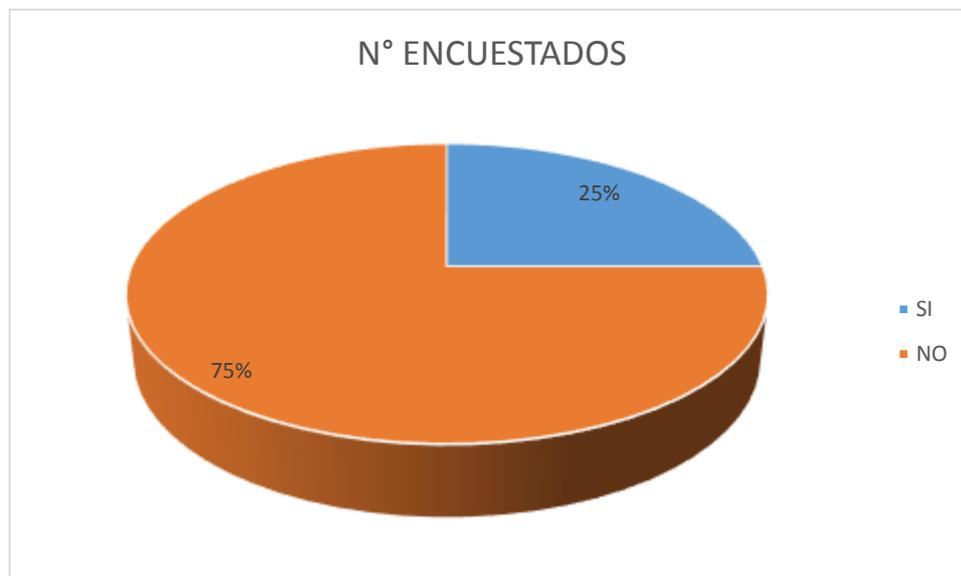
Pregunta 9: ¿Conoce todas las leyes que regulan al GAD de Sinaí?

Tabla 9 Pregunta 9: Conocimiento de Leyes

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	2	25%
NO	6	75%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico 18 Pregunta 9: Conocimiento de Leyes



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis:

En relación a la pregunta No. 9, respecto si se conoce las normas a aplicar en el GAD Sinaí, los encuestados responden de la siguiente manera: el 25% indican que SI, conocen. Se concluye que el personal desconoce de manera clara sus funciones y responsabilidades.

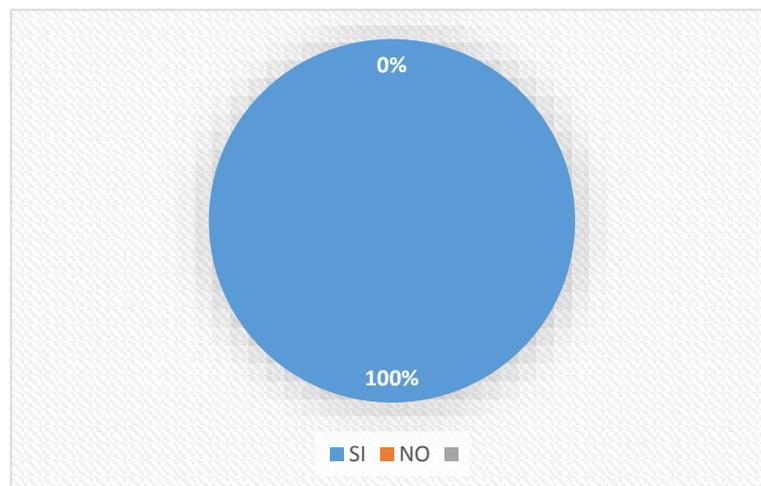
Pregunta 10: ¿Está dispuesto a aplicar las recomendaciones del presente trabajo de auditoría integral?

Tabla 10 Pregunta 10: Aplicación de Recomendaciones

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	8	100%
NO	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico 19 Pregunta 10: Aplicación de Recomendaciones



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis:

En relación a la pregunta No. 10, respecto si se aplicará las recomendaciones dadas en la Auditoría Integral en el GAD Sinaí, los encuestados responden de la siguiente manera: el 100% indican que SI lo hará. Se concluye que los servidores aplicarán los indicadores.

3.6 Verificación de idea a defender

La aplicación de la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí, del Cantón Morona, provincia de Morona Santiago, del periodo 2014, permitió determinar la razonabilidad la información financiera presentados, a través del uso de técnicas de auditoría se evaluará del sistema de control interno, se determinó el grado de confianza o riesgo que se tiene en la realización de las actividades desempeñadas dentro del gobierno parroquial; el desempeño de la gestión fue evaluado a través del diseño y aplicación de indicadores de gestión; y, el cumplimiento de la base legal vigente aplicable.

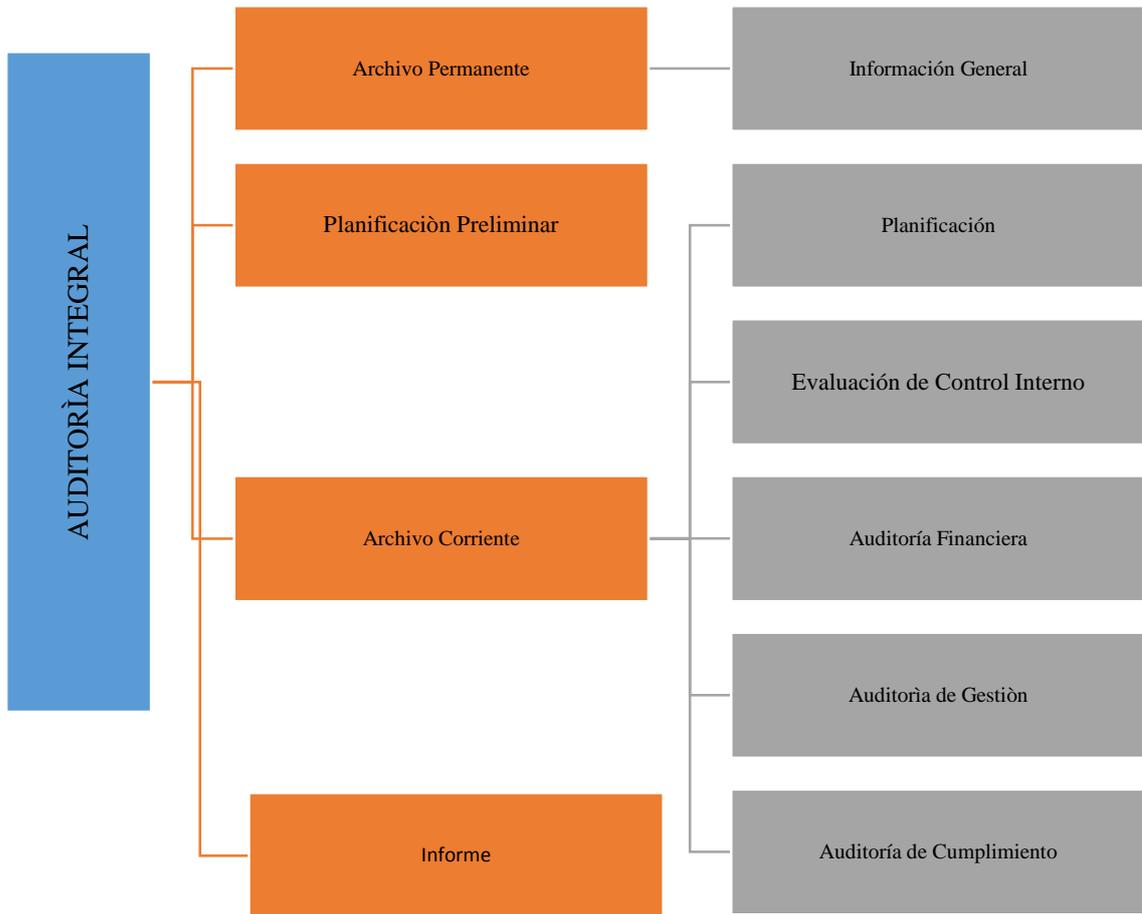
CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TÍTULO

AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PERIODO 2014.

4.1.1 Metodología de la Auditoría Integral

Gráfico 20 Metodología de la Auditoría Integral



Elaborado por: Diana Escandón

4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

4.2.1 Archivo permanente



ARCHIVO PERMANENTE

ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

EXAMEN: AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

4.2.1.1 Información General

RESEÑA HISTÓRICA DEL GOBIERNO PARROQUIAL

La parroquia Sinaí, presenta rasgos culturales típicos de las sociedades “colono-mestizas”, casi todas las costumbres existentes son originarias de otros lugares, aunque se pueden apreciar ciertos rasgos tomados de la cultura Shuar, nacionalidad predominante en la Provincia de Morona Santiago. El poblamiento de esta zona se debió a que el CREA (Centro de Reconversión Económica del Austro) junto al “Cuerpo de Paz” en el año de 1968 puso en marcha el programa de colonización de estas tierras, este Proyecto promocionaba las tierras del “Oriente” en el Azuay. En tal virtud el 26 de abril de 1969 arriban a las tierras de lo que hoy es Sinaí los primeros “colonizadores”, un segundo grupo de personas llegan el 7 de junio de 1969.

Las personas que llegaron para habitar estas tierras se organizaron y formaron la denominada “COOPERATIVA DE COLONIZACIÓN AGRÍCOLA SINAÍ”, siendo nombrado como presidente el Sr. Francisco Peña. El CREA se encargaba de otorgar los alimentos para la gente que llegó –cuentan los pobladores que estos eran de harinas-, a cada familia se le daba raciones de alimentos las mismas que eran repartidas por los dirigentes de la cooperativa. Los primeros colonos debían recurrir al IERAC para la inscripción de las tierras, para el año de 1976 se pagaba un promedio de 6200 sucres por las tierras que se ocupaban; se daba plazos para el pago de las tierras.

El nombre de Sinaí nace porque el presidente de la cooperativa existente antes de la formación de la parroquia, Francisco Peña, al ver todas las adversidades por las que tenían que pasar las personas para llegar a estas tierras del Oriente ecuatoriano le vino la idea de la peregrinación de los israelitas, hacia el monte Sinaí. La parroquialización de Sinaí se da el 7 de mayo de 1986.

4.2.1.2 Ubicación

La parroquia Sinaí se encuentra ubicada al norte del cantón Morona, en la provincia de Morona Santiago, limita:

Al Norte: con las parroquias Pablo Sexto, perteneciente al cantón Pablo Sexto, y Chiguaza perteneciente al cantón Huamboya;

Al Sur: con las parroquias Zuñac, Alshi, San Isidro y Sevilla Don Bosco pertenecientes al cantón Morona;

Al Este: con las parroquias Chiguaza perteneciente al cantón Huamboya y Sevilla Don Bosco a Morona; y,

Al Oeste: con la parroquia Pablo Sexto perteneciente al cantón Pablo.

La parroquia Sinaí, es una de las nueve parroquias del cantón Morona, tiene una superficie de 395.10 km², se encuentra a 30 kilómetros aproximadamente de distancia desde la ciudad de Macas, realizando el recorrido por la vía Macas – Río Pastaza – Puyo carretera de primer orden, y de ahí se toma a mano derecha para dirigirse por una vía de segundo orden hacia la Parroquia Sinaí. Sinaí tiene cuatro comunidades aparte de su centro parroquial que son: Tres Marías, Playa de San Luis, Santa María de Tunants y Luz de América.

4.2.1.3 Base legal

- Constitución Política de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD
- Ley Orgánica reformatoria del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley de Presupuesto del Sector Público
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público
- Normativa de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Finanzas
- Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
- Código de Trabajo
- Ley de Seguridad Social

4.2.1.4. Funciones de la junta parroquial

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar, promover, supervisar y organizar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y
- n) Las demás que determine la ley.

4.2.1.5. Estructura Organizacional

Grafico 21: Estructura Organizacional



Fuente: Gobierno Autónomo Parroquial De Sinaí

4.2.1.6. Funcionarios

Tabla 11: Listado de Funcionarios

Nº	FUNCIONARIO	CARGO
1	Sr. Juan Bautista Auquilla Barrera	Presidente
2	Prof. Segundo Luis Macera Carvajal	Vicepresidente
3	Sr. José Néstor Arévalo Quito	Primer Vocal
4	Sra. Betty Narcisa Arévalo Sagbay	Segundo Vocal
5	Sra. María Dolores Quezada Tenezaca	Tercer Vocal
6	Sr. Cristhian Arguello	Secretario Tesorero
7	Sr. Braulio Sagbay	Auxiliar de Servicios
8	Sr. Mauro Tierra	Auxiliar de Servicios

Elaborado por: Autora

Fuente: Gobierno Autónomo Parroquial De Sinaí

4.2.1.7. Visión y Misión

AP 6 VM 1/1

MISIÓN

Mediante la implementación efectiva de propuestas construidas con los distintos actores, se pretende promover la formulación de políticas públicas que permitan el desarrollo y ordenamiento del territorio, identificar el rol territorial entendido este como un factor preponderante de crecimiento y desarrollo, en el cual se apoyen las diversas actividades que se dan en el territorio, en otras palabras descubrir las aptitudes y/o potencialidades de la parroquia Sinaí.

VISIÓN

Al 2025 Sinaí, agro ecoturístico; aprovecha responsablemente los recursos naturales y culturales, promueve el desarrollo de actividades económicas sostenibles; se enmarca dentro de la planificación cantonal de asentamientos humanos; integrado con un sistema vial óptimo; dispone de servicios sociales de calidad. Los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones, cohesionando la red social local, que promueve el desarrollo territorial y el Buen Vivir.

4.2.2. Archivo de Planificación



ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

EXAMEN: AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

4.2.2.2. Carta de Aceptación de Auditoría

Morona, 08 de febrero del 2016

Señorita

Diana Escandón

AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Presente.-

De mi consideración

En respuesta a la orden de trabajo N° 001 del 05 de febrero del presente año, mediante la cual solicita la apertura necesaria para la realización de su trabajo de tesis con el tema “AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PERIODO 2014”, le comunico que el gobierno parroquial se compromete a dar apertura y brindar la información necesaria para el desarrollo del trabajo de investigación.

Por la atención brindada a la presente, agradecemos

Atentamente,

Sr. Juan Auquilla

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SINAÍ

4.2.2.1. Orden de trabajo N° 001

Morona, 05 de febrero del 2016

Señor:

Juan Auquilla

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SINAI

Presente.

De mi consideración:

Una vez presentada la propuesta del proyecto de Trabajo de Titulación, permítase dar la apertura necesaria para proceder a efectuar la AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAI, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PERIODO 2014, con la finalidad de analizar los siguientes objetivos.

- Determinar, si se ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales aplicables, reglamentos, y decisiones de la dirección. Con el fin de evaluar el grado de cumplimiento.
- Evaluar la estructura del control interno de la entidad, para conocer el nivel de confianza y riesgo del gobierno.
- Determinar la razonabilidad de los estados financieros durante el período, para emitir una opinión sobre los mismos
- Evaluar el grado de cumplimiento en el logro de los objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia y eficacia, para saber cómo se han manejado los recursos disponibles.
- Emitir un informe de conclusiones y recomendaciones del examen de auditoría integral, que sirva de base para la toma de decisiones futuras.

Atentamente,

Diana Escandón
AUDITORA

4.2.2.3 Contrato de Auditoría Integral

CONTRATO DE AUDITORÍA INTEGRAL

En la ciudad de Morona, a los 05 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en forma libre y voluntaria, por una parte comparecen: el Señor Juan Auquilla, en calidad de PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SINAI; al cual se denominará "Contratante", y por otra a la señorita Diana Marizol Escandón Sucuzhañay, egresada de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la FADE-ESPOCH; que también en adelante se llamarán "Contratista", quien conviene en suscribir el presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. ANTECEDENTES.- De conformidad con las necesidades actuales del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SINAI ha resuelto contratar los servicios de una Auditoría Integral para que examinen el período 2014.

SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO.- El objeto del presente contrato es la realización de la Auditoría Integral para evaluar la gestión en el gobierno parroquial durante el período 2014. El Examen a realizarse y sus resultados se concluirán con la presentación del Informe Confidencial, de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas vigentes en los períodos examinados.

TERCERA. EL PLAZO.- El Plazo estipulado para la entrega de los resultados, es de 60 días laborables, contados a partir de la fecha en que se firme dicho contrato. El plazo fijado podrá ser prorrogado por causas no imputables al contratista, por falta en la entrega oportuna de los materiales e información o por fuerza mayor debidamente comprobada.

CUARTA. VALOR DEL CONTRATO. - No se establece ningún valor del contrato debido a que el trabajo de auditoría informática a desarrollarse es con propósito de cumplir el requisito para la titulación del auditor de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la FADE-ESPOCH, pero se solicita la completa colaboración y facilidades por parte del personal de la institución para acceder a la respectiva información a fin de evaluar el área indicada.

QUINTA. CONFIDENCIALIDAD.- La información proporcionada por parte de la institución auditada será considerada como confidencial y de uso exclusivo para la preparación y desarrollo de la auditoría, esta información deberá mantenerse bajo el cuidado y pertenencia del auditor no pudiendo ser divulgados salvo autorización expresa por escrito de la autoridad competente del ente auditado. El auditor deberá mantener total discreción en el manejo de la información. Sin embargo dicha condición no se aplicará a la información que por normativa legal vigente se considere de dominio público.

SEXTA. PAPELES DE TRABAJO.- Los papeles de trabajo serán considerados expresamente de propiedad de la auditora que ejecute el presente trabajo de auditoría informática y por ningún concepto serán de propiedad de la institución auditada.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL AUDITOR.- Las obligaciones de la auditora en el presente trabajo de auditoría serán las siguientes:

- a) Aplicar la auditoría integral al GAD Parroquial de Sinaí por el periodo del 2014.
- b) Presentar informes semanales sobre el avance de la auditoría.
- c) Elaboración y presentación del informe final del trabajo de auditoría ante el presidente y funcionarios del gobierno parroquial.

OCTAVA. OBLIGACIONES DEL ENTE AUDITADO.- Para la realización del presente Contrato, el GAD Parroquial de Sinaí, se compromete:

- a) A través de sus representantes y demás funcionarios facultados mantendrá un seguimiento de los trabajos realizados por los auditores.
- b) EL GAD Parroquial de Sinaí, conviene en brindar a la auditora las siguientes facilidades, exclusivamente para el normal desempeño de sus labores:

- Espacio físico;
- Información verbal;
- Información documentada.

NOVENA. DOMICILIO Y JURISDICCIÓN.- Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en fijar su domicilio en la ciudad de Morona, renunciando expresamente su domicilio anterior cualquiera que este fuera. Las derivaciones que surgieren entre las partes y que no hubieren podido solucionarse directamente por las mismas, serán sometidas al trámite verbal sumario y a la jurisdicción de los jueces de lo civil de la ciudad de Riobamba.

DECIMA. ACEPTACIÓN.- Las partes en señal de aceptación y conformidad con los términos establecidos en todas y cada una de las cláusulas del presente contrato los suscriben con su firma y rúbrica en el mismo lugar y fecha ya indicados.

En la ciudad de Morona, a los ocho días del mes de marzo del 2015.

Sr. Juan Auquilla
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE SINAI**

Srta. Diana Escandón
**AUTORA DE TRABAJO
DE TITULACIÓN**

4.2.2.4. Notificación de inicio de examen

Morona, 08 de febrero del 2016

Señor:

Juan Auquilla

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SINAI

Presente.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a usted, que se iniciará la Auditoría Integral al GAD Parroquial de Sinaí, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, por lo que se solicita entregar la documentación e información necesaria para el desarrollo del presente examen.

Para el desarrollo de la auditoría el equipo de auditores estará conformado por: La Srta. Diana Escandón, Auditor Junior; Dr. Patricio Robalino, Supervisor y el Ing. Cristóbal Erazo, Auditor Señor.

Atentamente,

Diana Escandón
AUDITORA

4.2.2.5. Equipo de trabajo

Tabla 12: Equipo de Trabajo

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SIGLAS
1	Dr. Patricio Alberto Robalino	Supervisor	PAR
2	Ing. Cristóbal Edison Erazo Robalino	Sénior	CEER
3	Srta. Diana Marizol Escandon Sucuzhañay	Junior	DMES

4.2.2.6 Índice de Auditoría

	ÍNDICE DE AUDITORÍA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 CÉDULA NARRATIVA		APL 6 IA 1/3																																																						
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																																																								
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%; color: red;">AP</td> <td>Archivo Permanente</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">AP 1 IG 1-2</td> <td>Información General</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">AP 2 BL 1-1</td> <td>Base Legal</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">AP 3 FJ 1-2</td> <td>Funciones de la Junta Parroquial</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">AP 4 EO 1/1</td> <td>Estructura Organizacional</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">AP 5 F 1/1</td> <td>Funcionarios</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">AP 6 VM 1/1</td> <td>Visión y Misión</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">APL</td> <td>Archivo de Planificación Preliminar</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">APL 2 AA 1/1</td> <td>Carta de Aceptación de Auditoría</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">APL 1 OT 1/1</td> <td>Orden de trabajo N° 001</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">APL 3 CAI 1-3</td> <td>Contrato de Auditoría Integral</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">APL 4 NI 1/1</td> <td>Notificación de inicio de examen</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">APL 5 ET 1/1</td> <td>Equipo de trabajo</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">APL 6 IA 1-3</td> <td>Índice de Auditoría</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">APL 6 MA 1-3</td> <td>Marcas de Auditoría</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">AC</td> <td>Archivo Corriente</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">AC PL</td> <td>Archivo Corriente Planificación</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">AC PL P 1/1</td> <td>Programa de Auditoría-Planificación</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">AC PL E 1-2</td> <td>Entrevista al Presidente</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">AC PL V 1/1</td> <td>Visita al Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">AC PL MJ 1-3</td> <td>Marco Jurídico</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">AC PL MP 1-3</td> <td>Memorando de Planificación</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">AC CI</td> <td>Archivo Corriente Control Interno</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">AC CI PA 1/1</td> <td>Programa de Auditoría-Control Interno</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">AC CI C 1/1</td> <td>Evaluación Matriz de Riesgo y Confianza</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">AC CI C 1-5</td> <td>Cuestionarios de Control Interno</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">AC CI MR 1/5</td> <td>Matriz de Riesgos</td> </tr> </table>				AP	Archivo Permanente	AP 1 IG 1-2	Información General	AP 2 BL 1-1	Base Legal	AP 3 FJ 1-2	Funciones de la Junta Parroquial	AP 4 EO 1/1	Estructura Organizacional	AP 5 F 1/1	Funcionarios	AP 6 VM 1/1	Visión y Misión	APL	Archivo de Planificación Preliminar	APL 2 AA 1/1	Carta de Aceptación de Auditoría	APL 1 OT 1/1	Orden de trabajo N° 001	APL 3 CAI 1-3	Contrato de Auditoría Integral	APL 4 NI 1/1	Notificación de inicio de examen	APL 5 ET 1/1	Equipo de trabajo	APL 6 IA 1-3	Índice de Auditoría	APL 6 MA 1-3	Marcas de Auditoría	AC	Archivo Corriente	AC PL	Archivo Corriente Planificación	AC PL P 1/1	Programa de Auditoría-Planificación	AC PL E 1-2	Entrevista al Presidente	AC PL V 1/1	Visita al Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí	AC PL MJ 1-3	Marco Jurídico	AC PL MP 1-3	Memorando de Planificación	AC CI	Archivo Corriente Control Interno	AC CI PA 1/1	Programa de Auditoría-Control Interno	AC CI C 1/1	Evaluación Matriz de Riesgo y Confianza	AC CI C 1-5	Cuestionarios de Control Interno	AC CI MR 1/5	Matriz de Riesgos
AP	Archivo Permanente																																																								
AP 1 IG 1-2	Información General																																																								
AP 2 BL 1-1	Base Legal																																																								
AP 3 FJ 1-2	Funciones de la Junta Parroquial																																																								
AP 4 EO 1/1	Estructura Organizacional																																																								
AP 5 F 1/1	Funcionarios																																																								
AP 6 VM 1/1	Visión y Misión																																																								
APL	Archivo de Planificación Preliminar																																																								
APL 2 AA 1/1	Carta de Aceptación de Auditoría																																																								
APL 1 OT 1/1	Orden de trabajo N° 001																																																								
APL 3 CAI 1-3	Contrato de Auditoría Integral																																																								
APL 4 NI 1/1	Notificación de inicio de examen																																																								
APL 5 ET 1/1	Equipo de trabajo																																																								
APL 6 IA 1-3	Índice de Auditoría																																																								
APL 6 MA 1-3	Marcas de Auditoría																																																								
AC	Archivo Corriente																																																								
AC PL	Archivo Corriente Planificación																																																								
AC PL P 1/1	Programa de Auditoría-Planificación																																																								
AC PL E 1-2	Entrevista al Presidente																																																								
AC PL V 1/1	Visita al Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí																																																								
AC PL MJ 1-3	Marco Jurídico																																																								
AC PL MP 1-3	Memorando de Planificación																																																								
AC CI	Archivo Corriente Control Interno																																																								
AC CI PA 1/1	Programa de Auditoría-Control Interno																																																								
AC CI C 1/1	Evaluación Matriz de Riesgo y Confianza																																																								
AC CI C 1-5	Cuestionarios de Control Interno																																																								
AC CI MR 1/5	Matriz de Riesgos																																																								
Elaborado por:	DMES	Fecha:	10-02-2016																																																						
Revisado por:	PAR	Fecha:	10-02-2016																																																						

	ÍNDICE DE AUDITORÍA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 CÉDULA NARRATIVA		APL 6 IA 2/3																																																						
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																																																								
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20%; color: red;">AC CIC 1/1</td><td>Resumen de Evaluación de Riesgo y Confianza</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC CI HH 1-5</td><td>Hoja de Hallazgos Control Interno</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AF</td><td>Archivo Corriente Auditoría Financiera</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AF PA 1/1</td><td>Programa de Auditoría-Auditoría Financiera</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AF CI 1/2</td><td>Cuestionarios de Control Interno Financiero</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AF EF 1/2</td><td>Estado de Resultados</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AF EF 2/2</td><td>Estado de Situación Financiera</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AF EP 1/7</td><td>Análisis de Ejecución Presupuestaria</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AF MR 1/3</td><td>Análisis de Materialidad y Relevancia</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AF CC 1/1</td><td>Análisis de Anticipo a Contratistas</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AF CP 1/1</td><td>Análisis de Cuentas por Pagar</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AF EP 5/7</td><td>Análisis de Gasto en Remuneraciones</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AF HH 1/3</td><td>Hoja de Hallazgos Auditoría Financiera</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AG</td><td>Archivo Corriente Auditoría de Gestión</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AG PA 1/1</td><td>Programa de Auditoría-Auditoría de Gestión</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AG FO 1/3</td><td>Matriz Foda</td></tr> <tr><td style="color: red;">AG AF CE 1/1</td><td>Matriz Priorizada</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AG PE 1/2</td><td>Perfil Estratégico Externo</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AG PI 1/2</td><td>Perfil Estratégico Interno</td></tr> <tr><td style="color: red;">AG AF AF 1/5</td><td>Análisis de Funciones</td></tr> <tr><td style="color: red;">AG AF CE 1/5</td><td>Indicadores de Gestión</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AG HH 1/2</td><td>Hoja de Hallazgos Auditoría de Gestión</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AC</td><td>Archivo Corriente Auditoría de Cumplimiento</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AC PA 1/1</td><td>Programa de Auditoría-Auditoría de Cumplimiento</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AC CC 1-3</td><td>Entrevista al Señor Presidente sobre la normativa aplicable</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AC NC 1/1</td><td>Análisis del nivel de cumplimiento de la normativa</td></tr> <tr><td style="color: red;">AC AC HH 1/1</td><td>Hoja de Hallazgos-Auditoría de Cumplimiento</td></tr> </table>				AC CIC 1/1	Resumen de Evaluación de Riesgo y Confianza	AC CI HH 1-5	Hoja de Hallazgos Control Interno	AC AF	Archivo Corriente Auditoría Financiera	AC AF PA 1/1	Programa de Auditoría-Auditoría Financiera	AC AF CI 1/2	Cuestionarios de Control Interno Financiero	AC AF EF 1/2	Estado de Resultados	AC AF EF 2/2	Estado de Situación Financiera	AC AF EP 1/7	Análisis de Ejecución Presupuestaria	AC AF MR 1/3	Análisis de Materialidad y Relevancia	AC AF CC 1/1	Análisis de Anticipo a Contratistas	AC AF CP 1/1	Análisis de Cuentas por Pagar	AC AF EP 5/7	Análisis de Gasto en Remuneraciones	AC AF HH 1/3	Hoja de Hallazgos Auditoría Financiera	AC AG	Archivo Corriente Auditoría de Gestión	AC AG PA 1/1	Programa de Auditoría-Auditoría de Gestión	AC AG FO 1/3	Matriz Foda	AG AF CE 1/1	Matriz Priorizada	AC AG PE 1/2	Perfil Estratégico Externo	AC AG PI 1/2	Perfil Estratégico Interno	AG AF AF 1/5	Análisis de Funciones	AG AF CE 1/5	Indicadores de Gestión	AC AG HH 1/2	Hoja de Hallazgos Auditoría de Gestión	AC AC	Archivo Corriente Auditoría de Cumplimiento	AC AC PA 1/1	Programa de Auditoría-Auditoría de Cumplimiento	AC AC CC 1-3	Entrevista al Señor Presidente sobre la normativa aplicable	AC AC NC 1/1	Análisis del nivel de cumplimiento de la normativa	AC AC HH 1/1	Hoja de Hallazgos-Auditoría de Cumplimiento
AC CIC 1/1	Resumen de Evaluación de Riesgo y Confianza																																																								
AC CI HH 1-5	Hoja de Hallazgos Control Interno																																																								
AC AF	Archivo Corriente Auditoría Financiera																																																								
AC AF PA 1/1	Programa de Auditoría-Auditoría Financiera																																																								
AC AF CI 1/2	Cuestionarios de Control Interno Financiero																																																								
AC AF EF 1/2	Estado de Resultados																																																								
AC AF EF 2/2	Estado de Situación Financiera																																																								
AC AF EP 1/7	Análisis de Ejecución Presupuestaria																																																								
AC AF MR 1/3	Análisis de Materialidad y Relevancia																																																								
AC AF CC 1/1	Análisis de Anticipo a Contratistas																																																								
AC AF CP 1/1	Análisis de Cuentas por Pagar																																																								
AC AF EP 5/7	Análisis de Gasto en Remuneraciones																																																								
AC AF HH 1/3	Hoja de Hallazgos Auditoría Financiera																																																								
AC AG	Archivo Corriente Auditoría de Gestión																																																								
AC AG PA 1/1	Programa de Auditoría-Auditoría de Gestión																																																								
AC AG FO 1/3	Matriz Foda																																																								
AG AF CE 1/1	Matriz Priorizada																																																								
AC AG PE 1/2	Perfil Estratégico Externo																																																								
AC AG PI 1/2	Perfil Estratégico Interno																																																								
AG AF AF 1/5	Análisis de Funciones																																																								
AG AF CE 1/5	Indicadores de Gestión																																																								
AC AG HH 1/2	Hoja de Hallazgos Auditoría de Gestión																																																								
AC AC	Archivo Corriente Auditoría de Cumplimiento																																																								
AC AC PA 1/1	Programa de Auditoría-Auditoría de Cumplimiento																																																								
AC AC CC 1-3	Entrevista al Señor Presidente sobre la normativa aplicable																																																								
AC AC NC 1/1	Análisis del nivel de cumplimiento de la normativa																																																								
AC AC HH 1/1	Hoja de Hallazgos-Auditoría de Cumplimiento																																																								
Elaborado por:	DMES	Fecha:	10-02-2016																																																						
Revisado por:	PAR	Fecha:	10-02-2016																																																						

	<p style="text-align: center;">MARCAS DE AUDITORIA</p> <p style="text-align: center;">Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014</p> <p style="text-align: center;">CÉDULA NARRATIVA</p>		<p style="text-align: center;">APL 6 MA 1/3</p>
<p>Entidad:</p> <p>Tipo de Examen:</p> <p>Componente:</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ</p> <p>Auditoría</p> <p>Integral</p>		
<p>MARCA SIGNIFICADO</p> <p>H Hallazgo</p> <p>≠ Diferencia</p> <p>= Igualdad</p> <p>* Importante</p> <p># Cotejado</p> <p>√ Revisado</p> <p>Σ Sumado</p> <p>D Debilidad</p>			
<p>Elaborado por:</p>	<p>DMES</p>	<p>Fecha:</p>	<p>10-02-2016</p>
<p>Revisado por:</p>	<p>PAR</p>	<p>Fecha:</p>	<p>10-02-2016</p>

4.2.3. Archivo Corriente



ARCHIVO CORRIENTE

ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

EXAMEN: AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

4.2.3.1 Planificación

	PROGRAMA DE AUDITORÍA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 PLANIFICACIÓN		AC PL P 1/1	
	Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
Objetivo General: Elaborar el memorándum de planificación sobre el Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí, de acuerdo a la información previa obtenida.				
Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar visitas preliminares para conocer la estructura y funcionamiento de la organización auditada. • Conocer la base legal de aplicación obligatoria en la organización, para tener un conocimiento previo de las actividades obligatorias. 				
N°	Procedimiento	Ref. P/T	Realizado por	Fecha
01	Elabore el programa de auditoría	AC PL P 1/1	DMES	19-02-2016
02	Efectúe una entrevista al Presidente del Gobierno Parroquial.	AC PL E 1-2	DMES	22-02-2016
03	Realice una visita preliminar a las instalaciones del Gobierno Parroquial de Sinaí	AC PL V 1/1	DMES	22-02-2016
04	Recopile información y documentación sobre la base legal vigente en la entidad.	AC PL MJ 1-3	DMES	25-02-2016
05	Elabore el memorándum de planificación.	AC PL MP1-2	DMES	26-02-2016
Elaborado por:		DMES	Fecha:	19-02-2016
Revisado por:		PAR	Fecha:	19-02-2016

	ENTREVISTA AL PRESIDENTE PLANIFICACIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 CEDULA NARRATIVA	AC PL E 1/2
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral	
Nombre del entrevistado: Sr. Juan Auquilla Cargo: Presidente Entrevistador: Egda. Diana Escandón Día Previsto: 22-02-2015 Hora: 10:00 am		
<p>1. ¿Se han realizado Auditorías Integrales en períodos anteriores?</p> <p>No se han realizado exámenes de auditoría integral anteriormente.</p> <p>2. ¿Existe dentro del Gobierno Autónomo Parroquial De Sinaí Indicadores de Gestión?</p> <p>Si, contamos con indicadores de gestión que se encuentran establecidos en el documento denominado “ PROPUESTA DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL”, de acuerdo a los componentes biofísico, económico, socio cultural, asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad, político institucional y participación ciudadana, estos proyectos son ingresados en el SIGAD, que es el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y es la herramienta informática diseñada para capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, sobre la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado; a través del Módulo de Cumplimiento de Metas.</p> <p>Nos encontramos en la obligación de ingresar toda la información sobre los proyectos que se están ejecutando, con reportes trimestrales, todo de acuerdo a lo establecido en el POA.</p> <p>3. ¿El sistema de Control Interno existente está acorde con las necesidades actuales del gobierno autónomo parroquial?</p> <p>Sí nos basamos en las Normas de Control Interno, emitidas por la Contraloría General del Estado, además contamos con un manual interno propio, acorde a la primera norma mencionada.</p> <p>4. ¿Existen planes preventivos para mitigar los riesgos tanto internos como externos?</p> <p>El único plan con el que se cuenta es con el de ordenamiento territorial.</p>		
Elaborado por:	DMES	Fecha: 22-02-2016
Revisado por:	PAR	Fecha: 22-02-2016

	ENTREVISTA AL ALCALDE VISITA PREVIA A LAS INSTALACIONES Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 CEDULA NARRATIVA	AC PL E 2/2	
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
<p>5. ¿La Información Financiera presentada por el gobierno autónomo parroquial está debidamente consolidada?</p> <p>La información financiera contable del período fue presentada de acuerdo a la realidad, cada tres meses se envían los balances correspondientes al Ministerio de Finanzas, Secretaría de Planificación y Desarrollo: y anualmente se presenta sobre el desarrollo de la gestión al Consejo de Participación Ciudadana,</p> <p>6. ¿Se mantiene una base de datos sobre los clientes y proveedores donde se detalle información personal y movimientos sobre cobros y pagos?</p> <p>Si se mantiene a través de Microsoft Excel, las compras son realizadas a través de plataformas, si no superan el valor de 7000 dólares, se realiza por ínfima cuantía. Superior a este valor a través del portal de compras públicas.</p> <p>7. ¿Qué sistema contable utilizan?</p> <p>Se utiliza el sistema el sistema Se Fer, donde se llevan todos los anexos, balances, presupuestos,</p> <p>8. ¿Han sido notificados, sancionados por infracciones con el Servicio de Rentas Internas?</p> <p>No hemos sido ni sancionados, ni notificados por infracciones realizadas por el SRI.</p> <p>9. ¿Los empleados se encuentran satisfechos de las funciones que desempeñan y de la remuneración que perciben?</p> <p>No se encuentran de acuerdo ya que el sueldo no se encuentran de acuerdo a sus funciones, por ejemplo: El Secretario-Tesorero realiza el papel de financiero</p> <p>10. ¿Cuáles son las principales ordenanzas que deben cumplir en el Gobierno Autónomo Parroquial De Sinaí?</p> <p>En este caso no son ordenanzas sino competencias.</p> <p>11. ¿Qué procesos se realizan en Gobierno Autónomo Parroquial De Sinaí?</p> <p>Compras Contratación Pública Contratación de personal</p>			
Elaborado por:	DMES	Fecha:	22-02-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	22-02-2016



RECONOCIMIENTO INSTALACIONES
VISITA PREVIA A LAS INSTALACIONES
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
CEDULA NARRATIVA

AC PL V 1/1

Visita al Gobierno Autónomo Parroquial



Durante la visita a las instalaciones del gobierno autónomo parroquial se pudo constatar que la división de los departamentos, así como la distribución del personal se encuentre de acuerdo al organigrama institucional de la entidad.

El Presidente y todos los empleados de la institución están dispuestos a brindar la información y documentación necesaria para realizar el examen de auditoría integral

El Gobierno Parroquial Sinaí mantiene un horario de atención a sus usuarios externos e internos de lunes a viernes, en la mañana de 8:00 a 12:00y en la tarde de 14:00 a 18:00

Elaborado por:	DMES	Fecha:	25-02-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	25-02-2016

	PLANIFICACIÓN MARCO JURÍDICO Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 CEDULA NARRATIVA	AC PL MJ 1/3	
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
MARCO JURÍDICO <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de la República del Ecuador • Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado • Ley de Presupuesto del Sector Público • Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno • Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público • Normativa de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Finanzas • Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos • Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización • Código de Trabajo • Ley de Seguridad Social <p style="text-align: center;">NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS</p> <p style="text-align: center;">DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS</p> <p>100 NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO</p> <p>Este grupo de normas constituyen los criterios básicos para mantener un efectivo y eficiente control interno en las entidades del sector público.</p> <p>110 Fundamentos del Control Interno: Son normas encaminadas a lograr una adecuada administración de los recursos públicos y el correcto funcionamiento de las entidades y organismos del Estado.</p> <p>120 Componentes del Control Interno: El control interno consta de cinco componentes relacionados entre sí, los que funcionan de manera en que el nivel ejecutivo dirige a la entidad, y están integrados en el proceso de dirección.</p>			
Elaborado por:	DMES	Fecha:	25-02-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	25-02-2016

	PLANIFICACIÓN MARCO JURÍDICO Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 CEDULA NARRATIVA	AC PL MJ 2/3	
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
<p>130 Herramientas de Evaluación de los Componentes de Control Interno: Se presentan cinco herramientas de evaluación, una para cada componente del control interno; sirven para evaluar los riesgos y las actividades de control, para lo cual la entidad debe establecer objetivos en cada actividad importante.</p> <p>140 Normas Gerenciales de Control Interno: Tienen como objetivo recordar que todos los miembros de una organización comparten responsabilidades en materia de control interno. Sin embargo, la responsabilidad de su implantación recae en los niveles de dirección y de la máxima autoridad de una entidad.</p> <p>200 NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL</p> <p>210 Normas de Control Interno para Contabilidad Gubernamental: Su finalidad es lograr la obtención de información financiera confiable y oportuna. Con estas normas se busca que la contabilidad integre las operaciones financieras, produciendo reportes y estados financieros apropiados.</p> <p>220 Normas de Control Interno para Presupuesto: Tienen por objeto establecer el control interno en las actividades relacionadas con el manejo presupuestario, se fundamentan en las disposiciones emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>230 Normas de Control Interno para Tesorería: Su finalidad es controlar el proceso relacionado con el movimiento de tesorería, con el fin de lograr seguridad y razonabilidad en el manejo de los fondos y valores de cada entidad, evitando riesgos en la gestión.</p> <p>240 Normas de Control Interno para Anticipos de Fondos y Cuentas por Cobrar: Sirven para obtener información actualizada que permitan realizar el cobro oportuno de los valores y determinar la morosidad y fecha de caducidad.</p> <p>250 Normas de Control Interno para Inversiones en Existencias y Bienes de Larga Duración: Tienen que ver con los aspectos relacionados con el control de existencias y el registro, control, protección y conservación de los bienes de larga duración.</p>			
Elaborado por:	DMES	Fecha:	25-02-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	25-02-2016

	PLANIFICACIÓN MARCO JURÍDICO Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 CEDULA NARRATIVA	AC PL MJ 3/3	
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
<p>260 Normas de Control Interno para Deuda Pública: Se orientan especialmente a velar por la confiabilidad de la información que administra el endeudamiento público, procurando mantener un mejor conocimiento y comprensión de este tipo de operaciones.</p> <p>300 NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL AREA DE RECURSOS HUMANOS</p> <p>Se refieren a los mecanismos que se aplicarán para la correcta administración de los recursos humanos, con el fin de lograr eficiencia y productividad en el desempeño de las funciones encomendadas al personal.</p> <p>400 NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL AREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADOS</p> <p>Con estas normas se busca promover la correcta utilización de los sistemas computarizados que procesan la información que generan las entidades.</p> <p>500 NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL AREA DE INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS</p> <p>Están relacionadas con la ejecución de obras públicas, tratan de regular las acciones de contratación, ejecución, recepción y liquidación de obras, así como el correspondiente control de las obras construidas por administración directa.</p>			
Elaborado por:	DMES	Fecha:	25-02-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	25-02-2016

	PLANIFICACIÓN MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 CEDULA NARRATIVA	AC PL MP 1/3
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral	
<p style="text-align: center;">1. INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>La Parroquia Sinaí fue creada mediante Acuerdo Ministerial N° 806 de fecha 23 de abril de 1986, publicado en el Registro OFICIAL No. 430 de fecha 07 de mayo de 1986, sus principales características se encuentran en el artículo 238 de la Constitución Política del Ecuador, con autonomía política, administrativa y financiera, mandados por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana</p>		
<p style="text-align: center;">2. MOTIVO DEL EXAMEN</p> <p>La Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinaí, se realizará mediante Orden de Trabajo N° 001.</p>		
<p style="text-align: center;">3. OBJETIVOS DEL EXAMEN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar, si se ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales aplicables, reglamentos, y decisiones de la dirección, con el fin de evaluar el cumplimiento. • Evaluar la estructura del control interno de la entidad, para determinar el nivel de riesgo y confianza en la entidad. • Evaluar el grado de cumplimiento en el logro de los objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia y eficacia, para determinar el manejo los recursos disponibles. 		
<p style="text-align: center;">4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</p> <p>La presente investigación se basará en los siguientes exámenes importantes, del período 2014, para la elaboración del informe final que será entregado a la presidencia del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SINAÍ, las pruebas consisten en:</p>		
Elaborado por:	DMES	Fecha: 25-02-2016
Revisado por:	PAR	Fecha: 10-02-2016

	PLANIFICACIÓN MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 CEDULA NARRATIVA		AC PL MP 2/3
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del Control Interno. • Auditoría Financiera. • Auditoría de Gestión. • Cumplimiento de Leyes. • Elaboración del Informe Final 			
5. REQUERIMIENTOS DE AUDITORÍA <ul style="list-style-type: none"> • Conclusiones y Recomendaciones. • Informe de Auditoría Integral. 			
6. PERSONAL ENCARGADO Diana Marizol Escandón Sucuzhañay DMES -Auditor			
7. RECURSOS MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA La realización de la Auditoría Integral no tiene costo para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinaí, debido que se trata de un trabajo de titulación.			
8. COLABORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN La colaboración de la Institución será coordinada a través de la presidencia quien recibió el requerimiento comprometiéndose a entregar la información necesaria de acuerdo al Plan de Auditoría Integral.			
Elaborado por:	DMES	Fecha:	10-02-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	10-02-2016

4.2.3.2 Ejecución de la Auditoría Integral

4.2.3.2.1 Evaluación del Control Interno



EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAI, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

DIRECCIÓN:

EXAMEN: AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

		EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO PROGRAMA DE AUDITORÍA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN		AC CI PA 1/1	
Entidad: Tipo de Examen: Componente:		GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral			
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Revisar el cumplimiento de la Normativa vigente según las norma de la Contraloría General del Estado Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. • Determinar la ponderación del Control Interno con la finalidad que proporcione seguridad razonable acerca de cómo se está manejando los recursos dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinaí. • Establecer puntos críticos a través de hallazgos que permitan a la máxima Autoridad mejorar el sistema de Control Interno por medio de las conclusiones y recomendaciones. 					
N°	Procedimiento	Ref. P/T	Realizado por	Fecha	
01	Elabore el programa de auditoría	AC CI PA 1/1	DMES	29-02-2016	
02	Realice Cuestionarios de Control Interno, con ponderaciones				
02.1	Cuestionario de Control Interno: Ambiente de Control	AC CI C 1/5	DMES	04-03-2016	
02.2	Cuestionario de Control Interno: Evaluación del Riesgo	AC CI C 2/5	DMES	04-03-2016	
02.3	Cuestionario de Control Interno: Actividades de Control	AC CI C 3/5	DMES	04-03-2016	
02.4	Cuestionario de Control Interno: Información y Comunicación	AC CI C 4/5	DMES	04-03-2016	
02.5	Cuestionario de Control Interno: Supervisión y Monitoreo	AC CI C 5/5	DMES	04-03-2016	
03	Realice la Matriz de Riesgos				
03.1	Matriz de Riesgos: Ambiente de Control	AC CI MR 1/5	DMES	04-03-2016	
03.2	Matriz de Riesgos: Evaluación del Riesgo	AC CI MR 2/5	DMES	04-03-2016	
03.3	Matriz de Riesgos: Actividades de Control	AC CI MR 3/5	DMES	04-03-2016	
03.4	Matriz de Riesgos: Información y Comunicación	AC CI MR 4/5	DMES	04-03-2016	
03.5	Matriz de Riesgos: Supervisión y Monitoreo	AC CI MR 5/5	DMES	04-03-2016	
04	Calcule el nivel de Riesgo y Confianza	AC CI C 1/1	DMES	06-03-2016	
05	Resuma el nivel de Riesgo y Confianza	AC CI RC 1/1	DMES	06-03-2016	
06	Elabore Hojas de Hallazgo	AC CI HH 1-4	DMES	08-03-2016	
07	Elabore Informe de Control Interno	ICI 1-4	DMES	10-03-2016	
Elaborado por: DMES Fecha: 29-02-2016					
Revisado por: PAR Fecha: 29-02-2016					

	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC CI C 1/1																					
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																						
CÁLCULO DE RIESGO Y CONFIANZA																							
<ul style="list-style-type: none"> A continuación se describe la fórmula bajo la cual se determinó el nivel de riesgo y confianza del Sistema de Control Interno, a través de los cuestionarios realizados al personal del gobierno parroquial. 																							
Nivel de Confianza $CP = \frac{CT}{PT} * 100$																							
Nivel de Riesgo $NR = 100 - CP$																							
Dónde: NC= Nivel de confianza CT= Confianza total CP= Confianza prevista NR= Nivel de riesgo PT= Puntaje Total																							
MATRIZ DE PONDERACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA																							
Según la siguiente matriz se ponderó el nivel de riesgo y confianza de los cuestionarios de control interno aplicados al personal del gobierno parroquial.																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA</th> </tr> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">CONFIANZA</th> </tr> <tr> <td style="background-color: red; color: white; text-align: center;">Bajo</td> <td style="background-color: yellow; text-align: center;">Moderado</td> <td style="background-color: green; text-align: center;">Alto</td> </tr> <tr> <td style="background-color: red; color: white; text-align: center;">15%-50%</td> <td style="background-color: yellow; text-align: center;">51%-75%</td> <td style="background-color: green; text-align: center;">76%-95%</td> </tr> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">RIESGO</th> </tr> <tr> <td style="background-color: green; text-align: center;">Bajo</td> <td style="background-color: yellow; text-align: center;">Moderado</td> <td style="background-color: red; text-align: center;">Alto</td> </tr> <tr> <td style="background-color: green; text-align: center;">5%-24%</td> <td style="background-color: yellow; text-align: center;">25%-49%</td> <td style="background-color: red; text-align: center;">50%-85%</td> </tr> </table>			MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA			CONFIANZA			Bajo	Moderado	Alto	15%-50%	51%-75%	76%-95%	RIESGO			Bajo	Moderado	Alto	5%-24%	25%-49%	50%-85%
MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA																							
CONFIANZA																							
Bajo	Moderado	Alto																					
15%-50%	51%-75%	76%-95%																					
RIESGO																							
Bajo	Moderado	Alto																					
5%-24%	25%-49%	50%-85%																					
Elaborado por:	DMES	Fecha: 04-03-2016																					
Revisado por:	PAR	Fecha: 04-03-2016																					



**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**
Componente: AMBIENTE DE CONTROL
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC CI C 1/5

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ
Tipo de Examen:	Auditoría
Componente:	Integral

N°	Pregunta	SI	NO	Observación
Integridad Y Valores Éticos				
1	¿El GAD Tiene Estructurado Un Manual De Comportamiento De Acuerdo Con La Ley?	8	0	
Administración Estratégica				
2	¿Se Realiza Un Plan Plurianual?	8	0	
3	¿Dentro Del POA Se Considera La Misión Y La Visión Institucional?	8	0	
4	¿Se Realiza El POA De Acuerdo Con Los Resultados Obtenidos De Periodos Anteriores?	0	8	El POA actual no considera los resultados de los años anteriores D1
Políticas Y Prácticas De Talento Humano				
5	¿La Institución Cuenta Con Un Plan De Desarrollo En El Campo De Los Recursos Humanos?	0	8	No se ha dado importancia a la capacitación D2
Estructura Organizativa				
6	¿Existe Una Estructura Organizativa Que Identifique Las Relaciones Jerárquicas Funcionales?	8	0	
7	¿Las Instrucciones Dadas Por Los Distintos Niveles Jerárquicos Son Dictadas Por Escrito?	8	0	
Delegación De Autoridad				
8	¿Existe Un Manual De Funciones, Donde Se Designen Autoridades Y Responsabilidades?	8	0	
9	¿EL GAD Cuenta Con Suficiente Personal?	0	8	No por lo que se contrata externamente D3
10	¿El Personal Posee Experiencia En El Cargo Que Ocupa?	8	0	
Competencia Profesional				
11	¿El Personal Que Labora Tiene Educación Superior?	4	4	Se elige por votación popular
12	¿Los Trabajadores Tienen Habilidad Y Capacidad De Resolver Problemas?	8	0	
13	¿El Personal Se Capacita Y Actualiza Profesionalmente?	5	3	No se capacita todo el personal D2
Coordinación De Acciones Organizacionales				
14	¿Los Empleados Públicos Participan En El Diseño De Controles Para Cada Área?	8	0	
15	¿La Toma De Decisiones En La Institución Se Lo Realiza De Manera Conjunta?	8	0	
Adhesión A Las Políticas Institucionales				
16	¿La COOTAD es la principal normativa que rige la institución?	8	0	
17	¿Existen mecanismos específicos para cada unidad?	8	0	
TOTALES		105	31	136

Elaborado por:	DMES	Fecha:	04-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	04-03-2016



EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
 MATRIZ DE RIESGOS
 Componente: AMBIENTE DE CONTROL
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
 EJECUCIÓN

AC CI MR 1/5

Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ
Tipo de Examen: Auditoría
Componente: Integral

Gráfico 22: Ambiente De Control

CÁLCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO	CONFIANZA		
		Bajo	Moderado	Alto
$CP = \frac{CT}{PT} * 100$	$NR = 100 - CP$	15%-50%	51%-75%	76%-95%
$CP = \frac{105}{136} * 100$	$NR = 100 - 77.21$	RIESGO		
$CP = 77.21 \%$	$NR = 22.79\%$	Bajo	Moderado	Alto
		5%-24%	25%-49%	50%-85%



Elaborado por: **DMES** **Fecha:** **04-03-2016**

Revisado por: **PAR** **Fecha:** **04-03-2016**



EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 Componente: **EVALUACIÓN DE RIESGO**
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC CI C 2/5

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ
Tipo de Examen:	Auditoría
Componente:	Integral

N°	Pregunta	SI	NO	Observación
Identificación del riesgo				
1	¿Se han identificado en la entidad riesgos internos y externos?	8	0	
2	¿Posee el GAD un listado de riesgos en función de datos históricos?	0	8	No se cuenta con un listado de riesgos según datos anteriores D4
3	¿El personal nuevo es capacitado antes de asignar una tarea específica?	8	0	
Plan de mitigación de riesgos				
4	¿Se han elaborado controles para mitigar el riesgo?	8	0	
5	¿La institución cuenta con un mapa de riesgos?	0	8	No cuenta con un mapa de riesgos D5
Valoración de riesgos				
6	¿Existen mecanismos de valoración de riesgo?	0	8	No cuenta con mecanismos de valoración de riesgo D5
7	¿La institución ha hecho una valoración del riesgo en términos cuantitativos o cualitativos?	0	8	No cuenta con una valoración de riesgos D5
Respuesta al riesgo				
8	¿Se han establecido mecanismos para verificar que los riesgos más recurrentes y de mayor impacto económico, se encuentren adecuadamente administrados?	8	0	
9	¿La entidad cuenta con los respaldos necesarios de la documentación en caso de catástrofes?	8	0	
TOTALES		40	32	72

Elaborado por:	DMES	Fecha:	04-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	04-03-2016



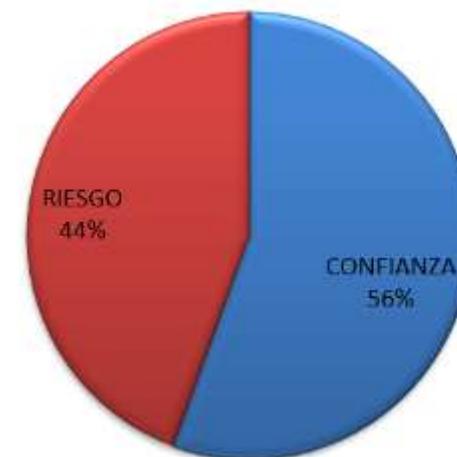
**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
MATRIZ DE RIESGOS**
Componente: EVALUACIÓN DE RIESGO
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC CI MR 2/5

Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ
Tipo de Examen: Auditoría
Componente: Integral

Gráfico 23: Evaluación de Riesgo

CÁLCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO	CONFIANZA		
$CP = \frac{CT}{PT} * 100$	$NR = 100 - CP$	Bajo	Moderado	Alto
		15%-50%	51%-75%	76%-95%
$CP = \frac{40}{72} * 100$	$NR = 100 - 55.56$	RIESGO		
		Bajo	Moderado	Alto
$CP = 55.56 \%$	$NR = 44.44\%$	5%-24%	25%-49%	50%-85%



Elaborado por:	DMES	Fecha:	04-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	04-03-2016



EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 Componente: ACTIVIDADES DE CONTROL
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC CI C 3/5

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ
Tipo de Examen:	Auditoría
Componente:	Integral

N°	Pregunta	SI	NO	Observación
Actividades De Control				
1	¿La máxima autoridad define las funciones y la rotación de tareas de los servidores?	8	0	
2	¿Hay separación de funciones incompatibles?	8	0	
3	¿Se han establecido mecanismos de control para minimizar los riesgos de desempeño laboral?	5	3	No se han establecido mecanismos, para evitar riesgo, salvo la afiliación al seguro D6
4	¿El personal contratado es seleccionado, capacitado y evaluado?	8	0	
Autorización y aprobación de transacciones y operaciones				
5	¿El presidente del GAD parroquial autoriza por escrito la aprobación de transacciones y operaciones?	8	0	
6	¿Se mide la eficacia y la eficiencia de los objetivos institucionales?	8	0	
Supervisión				
7	¿La administración de la entidad realiza supervisiones de las actividades que realiza cada unidad?	8	0	
8	¿Los directivos supervisan el cumplimiento de normas y regulaciones?	8	0	
9	¿Se hacen informes de las operaciones efectuadas y son debidamente comunicadas?	8	0	
10	¿Se realiza un control de desempeño del personal, comparando con el resultado de años anteriores?	0	8	No se realiza controles sobre el desempeño del personal para evaluar años anteriores D7
TOTALES		69	11	80

Elaborado por:	DMES	Fecha:	04-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	04-03-2016



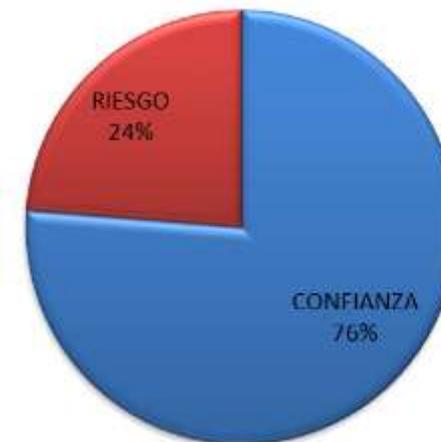
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
 MATRIZ DE RIESGOS
 Componente: ACTIVIDADES DE CONTROL
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
 EJECUCIÓN

AC CI MR 3/5

Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ
Tipo de Examen: Auditoría
Componente: Integral

Gráfico 24: Actividades de Control

CÁLCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO	CONFIANZA		
$CP = \frac{CT}{PT} * 100$ $CP = \frac{69}{80} * 100$ $CP = 86.25 \%$	$NR = 100 - CP$	Bajo	Moderado	Alto
	$NR = 100 - 76.25$	15%-50%	51%-75%	76%-95%
	$NR = 13.75\%$	RIESGO		
		Bajo	Moderado	Alto
		5%-24%	25%-49%	50%-85%



Elaborado por:	DMES	Fecha:	04-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	04-03-2016



EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 Componente: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC C I C 4/5

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ
Tipo de Examen:	Auditoría
Componente:	Integral

N°	Pregunta	SI	NO	Observación
	Controles sobre los sistemas de información			
1	¿Se cuenta con controles adecuados de los sistemas de información?	8	0	
2	¿Existe una base de datos central y propia de la institución?	8	0	
3	¿Se informa de manera clara y oportuna los resultados de los objetivos alcanzados?	8	0	
	Canales de Comunicación abiertos			
4	¿La entidad provee de medios efectivos para la comunicación del personal?	8	0	
5	¿Existe una línea de comunicación efectiva entre los empleados y la presidencia?	8	0	
6	¿Se da seguimiento al proceso de comunicación entre servidores y el público?	0	8	No se da seguimiento al proceso de comunicación entre servidores y público Ds
7	¿La comunicación entre todos los funcionarios del GAD es constante?	8	0	
8	¿La institución cuenta con una página web?	8	0	
	TOTALES	56	8	64

Elaborado por:	DMES	Fecha:	04-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	04-03-2016



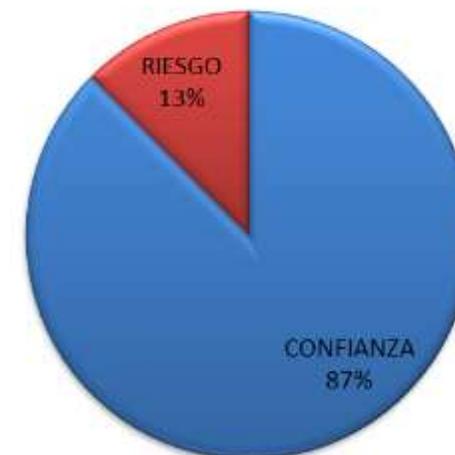
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
 MATRIZ DE RIESGOS
 Componente: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
 EJECUCIÓN

AC CI MR 3/5

Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ
Tipo de Examen: Auditoría
Componente: Integral

Grafico 25: Información y Comunicación

CÁLCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO	CONFIANZA		
		Bajo	Moderado	Alto
$CP = \frac{CT}{PT} * 100$	$NR = 100 - CP$	15%-50%	51%-75%	76%-95%
$CP = \frac{56}{64} * 100$	$NR = 100 - 87.50$	RIESGO		
		Bajo	Moderado	Alto
$CP = 87.50 \%$	$NR = 12.50\%$	5%-24%	25%-49%	50%-85%



Elaborado por: DMES **Fecha:** 04-03-2016

Revisado por: PAR **Fecha:** 04-03-2016



EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 Componente: SUPERVISIÓN Y MONITOREO
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC C I C 5/5

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ
Tipo de Examen:	Auditoría
Componente:	Integral

N°	Pregunta	SI	NO	Observación
	Seguimiento Continuo			
1	¿Se supervisa el cumplimiento de la normativa aplicada?	8	0	
	Evaluaciones Periódicas			
2	¿Se realiza una supervisión periódica de la calidad de control interno?	8	0	
3	¿Se evalúa el desempeño de los servidores públicos periódicamente?	8	0	
4	¿Se monitorea durante la ejecución las actividades en los distintos niveles?	8	0	
5	¿Se monitorea el cumplimiento de los horarios de entrada y salida de los servidores públicos?	0	8	No se controla el cumplimiento de horarios de trabajo D9
6	¿Se utiliza información de terceros para conciliar con la información generada por la institución?	8	0	
7	¿Las sugerencias y quejas presentadas al GAD son tomadas en cuenta y se tratan de dar soluciones?	4	4	No se consideran todas las quejas presentadas al gobierno parroquial D10
	TOTALES	44	12	56

Elaborado por:	DMES	Fecha:	04-03-2016
-----------------------	-------------	---------------	-------------------

Revisado por:	PAR	Fecha:	04-03-2016
----------------------	------------	---------------	-------------------



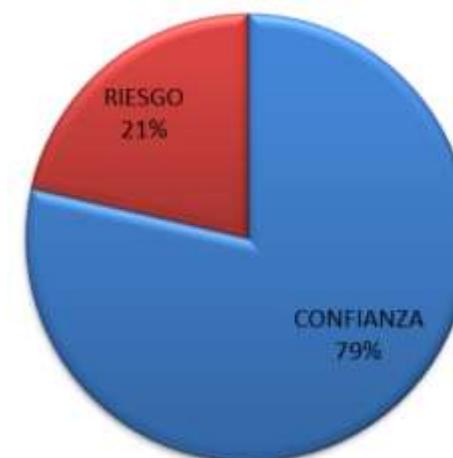
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
 MATRIZ DE RIESGOS
 Componente: SUPERVISIÓN Y MONITOREO
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
 EJECUCIÓN

AC CI C 2/2

Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ
Tipo de Examen: Auditoría
Componente: Integral

Grafico 26: Supervisión y Monitoreo

CÁLCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO	CONFIANZA		
		Bajo	Moderado	Alto
$CP = \frac{CT}{PT} * 100$	$NR = 100 - CP$	15%-50%	51%-75%	76%-95%
$CP = \frac{44}{56} * 100$	$NR = 100 - 78.57$	RIESGO		
$CP = 78.57 \%$	$NR = 21.43\%$	Bajo	Moderado	Alto
		5%-24%	25%-49%	50%-85%



Elaborado por: **DMES** **Fecha:** **04-03-2016**

Revisado por: **PAR** **Fecha:** **04-03-2016**



EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA POR COMPONENTE
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC CI C 1/1

Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ
Tipo de Examen: Auditoría
Componente: Integral

Tabla 14: Evaluación de Riesgo y Confianza

N°	Componentes	N° Preguntas	SI	NO	CONFIANZA PREVISTA	CONFIANZA TOTAL (SI)	NIVEL DE CONFIANZA (Ponderación)		NIVEL DE RIESGO (Ponderación)	
1	Ambiente de Control	17x8=136	105	31	136	105	77.21%	Alta	22.79%	Bajo
2	Evaluación del Riesgo	9x8=72	40	32	72	40	55.56%	Media	44.44%	Medio
3	Actividades de Control	10x8=80	69	11	80	69	86.25%	Alta	13.75%	Bajo
4	Información y Comunicación	8x8=64	56	8	64	56	87.50%	Alta	12.50%	Bajo
5	Supervisión y Monitoreo	7x8=56	44	12	56	44	78.57%	Alta	21.43%	Bajo
						TOTALES	77.02%	Alta	22.98%	Bajo

El nivel de confianza del control interno de la Junta Parroquial de Sinaí se encuentra en el 77,02%, lo que le sitúa dentro de un nivel alto; mientras que el riesgo tiene un nivel bajo con el 22,98%, lo que da a notar que se cuenta con un sistema de control interno bueno, pero con aspectos por mejorar que se detallan en el informe de control interno

Elaborado por:	DMES	Fecha:	06-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	06-03-2016

	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO HOJA DE HALLAZGOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Componente: AMBIENTE DE CONTROL Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN		AC CI HH 1-3/5
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
ANÁLISIS DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA			
ANÁLISIS DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA		Al analizar el primer componente del COSO I se ha obtenido un nivel de confianza Alto del 77,21% y un riesgo Bajo del 22.79%.	
H1	Falta de revisión de resultados de años anteriores para toma de decisiones		
CONDICIÓN	En la Elaboración del POA no se han considerado los resultados de años anteriores		
CRITERIO	Normas de Control Interno de la CGE 200-02 Administración estratégica , en el quinto párrafo enuncia: “...El análisis de la situación y del entorno se concretará considerando los resultados logrados, los hechos que implicaron desvíos a las programaciones precedentes, identificando las necesidades emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos y los recursos disponibles, en un marco de calidad...”		
CAUSA	Falta de seguimiento		
EFEECTO	No se coordina la continuidad en procesos de un ejercicio a otro		
CONCLUSIÓN	El POA actual no considera los resultados de los años anteriores		
RECOMENDACIÓN	PRESIDENCIA En la elaboración del POA, considerar los resultados anteriores haciendo una revisión, para poder tomar decisiones, sobre la ejecución de nuevos proyectos o el seguimiento de los postergados en el período anterior		
Elaborado por:	DMES	Fecha:	08-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	08-03-2016

	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO HOJA DE HALLAZGOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Componente: AMBIENTE DE CONTROL Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN		AC CI HH 2-3/5
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
ANÁLISIS DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA Al analizar el primer componente del COSO I se ha obtenido un nivel de confianza Alto del 77,21% y un riesgo Bajo del 22.79%.			
H2	Falta de capacitación al personal		
CONDICIÓN	No se tomado en consideración las capacitaciones al personal de la junta.		
CRITERIO	Normas de Control Interno de la CGE 407-06 dice: "... Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo..."		
CAUSA	No se realizado un plan de capacitación para los empleadores por parte del encargado de recursos humanos		
EFEECTO	El personal no se encuentra actualizado en temas necesarios para poder realizar sus actividades de mejor manera por lo que cuenta con personal incompetente y desmotivado.		
CONCLUSIÓN	En el Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí no ha dado importancia a la capacitación del personal por lo mismo no garantiza un trabajo eficiente y de calidad		
RECOMENDACIÓN	TALENTO HUMANO Establecer un plan anual de capacitación al personal, donde se incluya aquellas áreas técnicas y relaciones interpersonales, para mejorar las actividades que se realizan		
Elaborado por:	DMES	Fecha:	08-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	08-03-2016

	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO HOJA DE HALLAZGOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Componente: AMBIENTE DE CONTROL Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN		AC CI HH 3-3/5
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
ANÁLISIS DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA			
Al analizar el primer componente del COSO I se ha obtenido un nivel de confianza Alto del 77,21% y un riesgo Bajo del 22.79%.			
H3 CONDICIÓN	No se cuenta con el personal suficiente para desarrollar todas a las actividades en el gobierno parroquial Dentro del organigrama estructural, se detallan ocho puestos de trabajo, pero el personal bajo relación de dependencia son solo seis; el personal de auxiliar de servicios se encuentra contratados como servicios ocasionales.		
CRITERIO	Normas de Control Interno de la CGE 410-02 Segregación de funciones en su segundo párrafo enuncia: "...La asignación de funciones y sus respectivas responsabilidades garantizarán una adecuada segregación, evitando funciones incompatibles. Se debe realizar dentro de la entidad la supervisión de roles y funciones del personal dentro de cada una de las áreas, para gestionar un adecuado rendimiento y evaluar las posibilidades de reubicación e incorporación de nuevo personal... " 407-01 Plan de talento humano Los planes de talento humano se sustentarán en el análisis de la capacidad operativa de las diferentes unidades administrativas, en el diagnóstico del personal existente y en las necesidades de operación institucionales.		
CAUSA	Falta de recursos, para poder contratar el personal adecuado bajo relación de dependencia		
EFECTO	No existe compromiso por parte del personal que no se encuentra bajo relación de dependencia.		
CONCLUSIÓN	El GAD, no cuenta con personal bajo relación de dependencia suficiente, por lo que se contrata como servicios ocasionales, para las otras funciones del gobierno parroquial.		
RECOMENDACIÓN	TALENTO HUMANO Se debe analizar la contratación de personal bajo dependencia para mejorar el nivel de gestión y compromiso dentro del GAD de Sinaí.		
Elaborado por:	DMES	Fecha:	08-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	08-03-2016

	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO HOJA DE HALLAZGOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Componente: EVALUACIÓN DE RIESGO Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN		AC CI HH 1-2/5																																
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="273 547 584 659" style="background-color: #d9ead3;"> ANÁLISIS DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA </td> <td colspan="3" data-bbox="584 547 2047 659" style="background-color: #d9ead3;"> Al analizar el segundo componente del COSO I se ha obtenido un nivel de confianza Medio del 55.56%% y un riesgo Medio del 44.44%. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="273 659 584 699" style="background-color: #d9ead3;"> H4 </td> <td colspan="3" data-bbox="584 659 2047 699" style="background-color: #d9ead3;"> No se han determinado los riesgos que pueden afectar a la entidad </td> </tr> <tr> <td data-bbox="273 699 584 770" style="background-color: #d9ead3;"> CONDICIÓN </td> <td colspan="3" data-bbox="584 699 2047 770" style="background-color: #d9ead3;"> No se cuenta con un listado de riesgos que pueden afectar la entidad, donde se detallan los sucesos anteriores, y posibles hechos que puedan ocurrir en la entidad. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="273 770 584 890" style="background-color: #d9ead3;"> CRITERIO </td> <td colspan="3" data-bbox="584 770 2047 890" style="background-color: #d9ead3;"> Normas de Control Interno de la CGE 300-01 Identificación de riesgos dice "...Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos..." </td> </tr> <tr> <td data-bbox="273 890 584 930" style="background-color: #d9ead3;"> CAUSA </td> <td colspan="3" data-bbox="584 890 2047 930" style="background-color: #d9ead3;"> Falta de seguimiento y evaluación de los hechos pasados. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="273 930 584 1002" style="background-color: #d9ead3;"> EFFECTO </td> <td colspan="3" data-bbox="584 930 2047 1002" style="background-color: #d9ead3;"> No se pueden anticipar a los riesgos que se pueden presentar en la entidad, por lo que se encuentra vulnerable a cualquier evento adverso que le pueda ocurrir. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="273 1002 584 1074" style="background-color: #d9ead3;"> CONCLUSIÓN </td> <td colspan="3" data-bbox="584 1002 2047 1074" style="background-color: #d9ead3;"> En el gobierno parroquial de Sinaí no se cuenta con un listado de riesgos que puedan afectar la entidad, por lo que fácilmente le puede afectar un suceso adverso. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="273 1074 584 1189" style="background-color: #d9ead3;"> RECOMENDACIÓN </td> <td colspan="3" data-bbox="584 1074 2047 1189" style="background-color: #d9ead3;"> PRESIDENCIA Se debe elaborar un plan de riesgos; considerando los sucesos ocurridos, anteriormente para poder establecer planes de prevención y mitigación </td> </tr> </table>				ANÁLISIS DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA	Al analizar el segundo componente del COSO I se ha obtenido un nivel de confianza Medio del 55.56%% y un riesgo Medio del 44.44%.			H4	No se han determinado los riesgos que pueden afectar a la entidad			CONDICIÓN	No se cuenta con un listado de riesgos que pueden afectar la entidad, donde se detallan los sucesos anteriores, y posibles hechos que puedan ocurrir en la entidad.			CRITERIO	Normas de Control Interno de la CGE 300-01 Identificación de riesgos dice "...Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos..."			CAUSA	Falta de seguimiento y evaluación de los hechos pasados.			EFFECTO	No se pueden anticipar a los riesgos que se pueden presentar en la entidad, por lo que se encuentra vulnerable a cualquier evento adverso que le pueda ocurrir.			CONCLUSIÓN	En el gobierno parroquial de Sinaí no se cuenta con un listado de riesgos que puedan afectar la entidad, por lo que fácilmente le puede afectar un suceso adverso.			RECOMENDACIÓN	PRESIDENCIA Se debe elaborar un plan de riesgos; considerando los sucesos ocurridos, anteriormente para poder establecer planes de prevención y mitigación		
ANÁLISIS DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA	Al analizar el segundo componente del COSO I se ha obtenido un nivel de confianza Medio del 55.56%% y un riesgo Medio del 44.44%.																																		
H4	No se han determinado los riesgos que pueden afectar a la entidad																																		
CONDICIÓN	No se cuenta con un listado de riesgos que pueden afectar la entidad, donde se detallan los sucesos anteriores, y posibles hechos que puedan ocurrir en la entidad.																																		
CRITERIO	Normas de Control Interno de la CGE 300-01 Identificación de riesgos dice "...Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos..."																																		
CAUSA	Falta de seguimiento y evaluación de los hechos pasados.																																		
EFFECTO	No se pueden anticipar a los riesgos que se pueden presentar en la entidad, por lo que se encuentra vulnerable a cualquier evento adverso que le pueda ocurrir.																																		
CONCLUSIÓN	En el gobierno parroquial de Sinaí no se cuenta con un listado de riesgos que puedan afectar la entidad, por lo que fácilmente le puede afectar un suceso adverso.																																		
RECOMENDACIÓN	PRESIDENCIA Se debe elaborar un plan de riesgos; considerando los sucesos ocurridos, anteriormente para poder establecer planes de prevención y mitigación																																		
Elaborado por:	DMES	Fecha:	08-03-2016																																
Revisado por:	PAR	Fecha:	08-03-2016																																

	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO HOJA DE HALLAZGOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Componente: EVALUACIÓN DE RIESGO Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN		AC CI HH 2-2/5
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
ANÁLISIS DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA	Al analizar el segundo componente del COSO I se ha obtenido un nivel de confianza Medio del 55.56%% y un riesgo Medio del 44.44%.		
H5	Falta de mapa de riesgos		
CONDICIÓN	No se ha elaborado un mapa de riesgos que permitan identificar las debilidades y amenazas a las que se encuentra expuesto la organización		
CRITERIO	Normas de Control Interno de la CGE 300-02 Plan de mitigación de riesgos: "...Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos..."		
CAUSA	Falta de seguimiento		
EFFECTO	No se pueden antelarse a los riesgos que se pueden presentar en la entidad, por lo que se encuentra vulnerable a cualquier evento adverso que le pueda ocurrir.		
CONCLUSIÓN	El gobierno parroquial no cuenta con un mapa de riesgos		
RECOMENDACIÓN	PRESIDENCIA Se debe elaborar el respectivo mapa de riesgos a partir de la determinación de riesgos a los que se encuentra expuesto el gobierno.		
Elaborado por:	DMES	Fecha:	08-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	08-03-2016

	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO HOJA DE HALLAZGOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Componente: Actividades de Control Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN		AC CI HH 1-2 3/5																																
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="277 555 600 667" style="background-color: #4caf50; color: white;"> ANÁLISIS DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA </td> <td colspan="3" data-bbox="600 555 2042 667" style="background-color: #4caf50; color: white;"> Al analizar el tercer componente del COSO I se ha obtenido un nivel de confianza Alta del 76.25% y un riesgo Baja del 23.75%. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="277 667 600 707" style="background-color: #e0f0e0;"> H6 </td> <td colspan="3" data-bbox="600 667 2042 707" style="background-color: #e0f0e0;"> La única medida de seguridad laboral es la afiliación al IESS </td> </tr> <tr> <td data-bbox="277 707 600 746" style="background-color: #e0f0e0;"> CONDICIÓN </td> <td colspan="3" data-bbox="600 707 2042 746" style="background-color: #e0f0e0;"> No se han establecido procedimientos para minimizar riesgos </td> </tr> <tr> <td data-bbox="277 746 600 786" style="background-color: #e0f0e0;"> CRITERIO </td> <td colspan="3" data-bbox="600 746 2042 786" style="background-color: #e0f0e0;"> Establecer medidas y mecanismos para minimizar los accidentes laborales. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="277 786 600 826" style="background-color: #e0f0e0;"> CAUSA </td> <td colspan="3" data-bbox="600 786 2042 826" style="background-color: #e0f0e0;"> Falta de estudios sobre la empresa </td> </tr> <tr> <td data-bbox="277 826 600 898" style="background-color: #e0f0e0;"> EFECTO </td> <td colspan="3" data-bbox="600 826 2042 898" style="background-color: #e0f0e0;"> Posibles accidentes laborales, actividades realizadas de manera que puedan afectar a la salud física o psicológica del personal. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="277 898 600 938" style="background-color: #e0f0e0;"> CONCLUSIÓN </td> <td colspan="3" data-bbox="600 898 2042 938" style="background-color: #e0f0e0;"> No se han establecido mecanismos, para evitar riesgo, salvo la afiliación al seguro </td> </tr> <tr> <td data-bbox="277 938 600 1010" style="background-color: #e0f0e0;"> RECOMENDACIÓN </td> <td colspan="3" data-bbox="600 938 2042 1010" style="background-color: #e0f0e0;"> PRESIDENCIA Establecer otras medidas de seguridad laboral. </td> </tr> </table>				ANÁLISIS DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA	Al analizar el tercer componente del COSO I se ha obtenido un nivel de confianza Alta del 76.25% y un riesgo Baja del 23.75%.			H6	La única medida de seguridad laboral es la afiliación al IESS			CONDICIÓN	No se han establecido procedimientos para minimizar riesgos			CRITERIO	Establecer medidas y mecanismos para minimizar los accidentes laborales.			CAUSA	Falta de estudios sobre la empresa			EFECTO	Posibles accidentes laborales, actividades realizadas de manera que puedan afectar a la salud física o psicológica del personal.			CONCLUSIÓN	No se han establecido mecanismos, para evitar riesgo, salvo la afiliación al seguro			RECOMENDACIÓN	PRESIDENCIA Establecer otras medidas de seguridad laboral.		
ANÁLISIS DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA	Al analizar el tercer componente del COSO I se ha obtenido un nivel de confianza Alta del 76.25% y un riesgo Baja del 23.75%.																																		
H6	La única medida de seguridad laboral es la afiliación al IESS																																		
CONDICIÓN	No se han establecido procedimientos para minimizar riesgos																																		
CRITERIO	Establecer medidas y mecanismos para minimizar los accidentes laborales.																																		
CAUSA	Falta de estudios sobre la empresa																																		
EFECTO	Posibles accidentes laborales, actividades realizadas de manera que puedan afectar a la salud física o psicológica del personal.																																		
CONCLUSIÓN	No se han establecido mecanismos, para evitar riesgo, salvo la afiliación al seguro																																		
RECOMENDACIÓN	PRESIDENCIA Establecer otras medidas de seguridad laboral.																																		
Elaborado por:	DMES	Fecha:	08-03-2016																																
Revisado por:	PAR	Fecha:	08-03-2016																																

	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO HOJA DE HALLAZGOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Componente: Actividades de Control Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN		AC CI HH 2-2 3/5
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
ANÁLISIS DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA			
ANÁLISIS DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA		Al analizar el tercer componente del COSO I se ha obtenido un nivel de confianza Alta del 76.25% y un riesgo Baja del 23.75%.	
H7	No se evalúa el desempeño de los empleados de períodos anteriores		
CONDICIÓN	No se realiza controles sobre el desempeño del personal para evaluar años anteriores		
CRITERIO	Según las Normas de Control Interno de la CGE 407-04 Evaluación del desempeño , enuncia "... La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la Institución..."		
CAUSA	Falta de seguimiento sobre evaluaciones realizadas en períodos anteriores		
EFFECTO	Desconocimiento de la evolución en el desempeño del personal		
CONCLUSIÓN	En el gobierno Parroquial de Sinaí No se realiza controles sobre el desempeño del personal para evaluar años anteriores		
RECOMENDACIÓN	TALENTO HUMANO Se debe realizar evaluaciones al personal de manera anual, con respecto a los resultados de años anteriores en la realización y desempeño de sus funciones.		
Elaborado por:	DMES	Fecha:	08-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	08-03-2016

	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO HOJA DE HALLAZGOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Componente: Información y Comunicación Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN		AC CI HH 4-5
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
ANÁLISIS DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA Al analizar el cuarto componente del COSO I se ha obtenido un nivel de confianza Alta del 87.50% y un riesgo Baja del 12.50%.			
H8	Falta de comunicación entre la entidad y el público		
CONDICIÓN	No se ha dado el seguimiento adecuado para que existe el flujo de comunicación directo entre el público (la población) y el gobierno		
CRITERIO	Normas de Control Interno de la CGE 500-02 Canales de comunicación abiertos Se establecerán canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución.		
CAUSA	Falta de gestión		
EFECTO	Inconformidad de la población con las decisiones de la junta parroquial		
CONCLUSIÓN	No se da seguimiento a al proceso de comunicación entre servidores y público		
RECOMENDACIÓN	PRESIDENCIA Establecer y mejorar los sistemas de seguimiento en la comunicación entre servidores y público, para poder determinar el nivel de satisfacción de la población de la parroquia.		
Elaborado por:	DMES	Fecha:	08-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	08-03-2016

	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO HOJA DE HALLAZGOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Componente: Supervisión y Monitoreo Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC CI HH 5-5																
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="273 549 600 671" style="background-color: #5cb85c; color: white; padding: 5px;"> ANÁLISIS DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA </td> <td data-bbox="600 549 1980 671" style="padding: 5px;"> Al analizar el último componente del COSO I se ha obtenido un nivel de confianza Alta del 78.57% y un riesgo Baja del 21.43%. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="273 671 600 708" style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;"> H9 </td> <td data-bbox="600 671 1980 708" style="padding: 5px;"> No se controla el cumplimiento en los horarios de entrada y salida de los empleados </td> </tr> <tr> <td data-bbox="273 708 600 745" style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;"> CONDICIÓN </td> <td data-bbox="600 708 1980 745" style="padding: 5px;"> No se controla el cumplimiento de horarios de trabajo </td> </tr> <tr> <td data-bbox="273 745 600 963" style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;"> CRITERIO </td> <td data-bbox="600 745 1980 963" style="padding: 5px;"> 407-09 Asistencia y permanencia del personal La administración de personal de la entidad establecerá procedimientos y mecanismos apropiados que permitan controlar la asistencia y permanencia de sus servidoras y servidores en el lugar de trabajo. El establecimiento de mecanismos de control de asistencia estará en función de las necesidades y naturaleza de la entidad, teniendo presente que el costo de la implementación de los mismos, no debe exceder los beneficios que se obtengan. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="273 963 600 1000" style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;"> CAUSA </td> <td data-bbox="600 963 1980 1000" style="padding: 5px;"> Falta de medidas de control </td> </tr> <tr> <td data-bbox="273 1000 600 1037" style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;"> EFFECTO </td> <td data-bbox="600 1000 1980 1037" style="padding: 5px;"> Los funcionarios no cumplen con los horarios de trabajo </td> </tr> <tr> <td data-bbox="273 1037 600 1074" style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;"> CONCLUSIÓN </td> <td data-bbox="600 1037 1980 1074" style="padding: 5px;"> No se controla el cumplimiento de horarios de trabajo </td> </tr> <tr> <td data-bbox="273 1074 600 1190" style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;"> RECOMENDACIÓN </td> <td data-bbox="600 1074 1980 1190" style="padding: 5px;"> TALENTO HUMANO Establecer mecanismos para poder controlar los horarios de entrada y salida del personal, para evaluar su nivel de eficiencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones </td> </tr> </table>			ANÁLISIS DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA	Al analizar el último componente del COSO I se ha obtenido un nivel de confianza Alta del 78.57% y un riesgo Baja del 21.43%.	H9	No se controla el cumplimiento en los horarios de entrada y salida de los empleados	CONDICIÓN	No se controla el cumplimiento de horarios de trabajo	CRITERIO	407-09 Asistencia y permanencia del personal La administración de personal de la entidad establecerá procedimientos y mecanismos apropiados que permitan controlar la asistencia y permanencia de sus servidoras y servidores en el lugar de trabajo. El establecimiento de mecanismos de control de asistencia estará en función de las necesidades y naturaleza de la entidad, teniendo presente que el costo de la implementación de los mismos, no debe exceder los beneficios que se obtengan.	CAUSA	Falta de medidas de control	EFFECTO	Los funcionarios no cumplen con los horarios de trabajo	CONCLUSIÓN	No se controla el cumplimiento de horarios de trabajo	RECOMENDACIÓN	TALENTO HUMANO Establecer mecanismos para poder controlar los horarios de entrada y salida del personal, para evaluar su nivel de eficiencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones
ANÁLISIS DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA	Al analizar el último componente del COSO I se ha obtenido un nivel de confianza Alta del 78.57% y un riesgo Baja del 21.43%.																	
H9	No se controla el cumplimiento en los horarios de entrada y salida de los empleados																	
CONDICIÓN	No se controla el cumplimiento de horarios de trabajo																	
CRITERIO	407-09 Asistencia y permanencia del personal La administración de personal de la entidad establecerá procedimientos y mecanismos apropiados que permitan controlar la asistencia y permanencia de sus servidoras y servidores en el lugar de trabajo. El establecimiento de mecanismos de control de asistencia estará en función de las necesidades y naturaleza de la entidad, teniendo presente que el costo de la implementación de los mismos, no debe exceder los beneficios que se obtengan.																	
CAUSA	Falta de medidas de control																	
EFFECTO	Los funcionarios no cumplen con los horarios de trabajo																	
CONCLUSIÓN	No se controla el cumplimiento de horarios de trabajo																	
RECOMENDACIÓN	TALENTO HUMANO Establecer mecanismos para poder controlar los horarios de entrada y salida del personal, para evaluar su nivel de eficiencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones																	
Elaborado por:	DMES	Fecha:	08-03-2016															
Revisado por:	PAR	Fecha:	08-03-2016															

	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO HOJA DE HALLAZGOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Componente: Supervisión y Monitoreo Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN		AC CI HH 5-5																																
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="280 523 600 655" style="background-color: #5cb85c; color: white; padding: 5px;"> ANÁLISIS DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA </td> <td colspan="3" data-bbox="600 523 2040 655" style="background-color: #5cb85c; color: white; padding: 5px;"> Al analizar el último componente del COSO I se ha obtenido un nivel de confianza Alta del 78.57% y un riesgo Baja del 21.43%. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="280 655 600 699" style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;"> H9 </td> <td colspan="3" data-bbox="600 655 2040 699" style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;"> Falta de seguimiento en quejas del personal </td> </tr> <tr> <td data-bbox="280 699 600 742" style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;"> CONDICIÓN </td> <td colspan="3" data-bbox="600 699 2040 742" style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;"> No se consideran todas las quejas presentadas al gobierno parroquial </td> </tr> <tr> <td data-bbox="280 742 600 831" style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;"> CRITERIO </td> <td colspan="3" data-bbox="600 742 2040 831" style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;"> La atención al usuario es la más importante, las quejas presentadas por los ciudadanos para darlas solución de acuerdo al orden de importancia o emergencia, para evitar descontentos en la población </td> </tr> <tr> <td data-bbox="280 831 600 874" style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;"> CAUSA </td> <td colspan="3" data-bbox="600 831 2040 874" style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;"> Falta de seguimiento en las quejas de personal </td> </tr> <tr> <td data-bbox="280 874 600 917" style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;"> EFFECTO </td> <td colspan="3" data-bbox="600 874 2040 917" style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;"> La población se encuentra inconforme, por la falta de respuesta a los requerimientos presentados. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="280 917 600 1007" style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;"> CONCLUSIÓN </td> <td colspan="3" data-bbox="600 917 2040 1007" style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;"> En el gobierno autónomo descentralizado de Sinaí no se han considerado todas las quejas presentadas al gobierno parroquial </td> </tr> <tr> <td data-bbox="280 1007 600 1206" style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;"> RECOMENDACIÓN </td> <td colspan="3" data-bbox="600 1007 2040 1206" style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;"> PRESIDENCIA Se deben considerar como importantes, las quejas presentadas por los ciudadanos para darlas solución de acuerdo al orden de importancia o emergencia, para evitar descontentos en la población </td> </tr> </table>				ANÁLISIS DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA	Al analizar el último componente del COSO I se ha obtenido un nivel de confianza Alta del 78.57% y un riesgo Baja del 21.43%.			H9	Falta de seguimiento en quejas del personal			CONDICIÓN	No se consideran todas las quejas presentadas al gobierno parroquial			CRITERIO	La atención al usuario es la más importante, las quejas presentadas por los ciudadanos para darlas solución de acuerdo al orden de importancia o emergencia, para evitar descontentos en la población			CAUSA	Falta de seguimiento en las quejas de personal			EFFECTO	La población se encuentra inconforme, por la falta de respuesta a los requerimientos presentados.			CONCLUSIÓN	En el gobierno autónomo descentralizado de Sinaí no se han considerado todas las quejas presentadas al gobierno parroquial			RECOMENDACIÓN	PRESIDENCIA Se deben considerar como importantes, las quejas presentadas por los ciudadanos para darlas solución de acuerdo al orden de importancia o emergencia, para evitar descontentos en la población		
ANÁLISIS DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA	Al analizar el último componente del COSO I se ha obtenido un nivel de confianza Alta del 78.57% y un riesgo Baja del 21.43%.																																		
H9	Falta de seguimiento en quejas del personal																																		
CONDICIÓN	No se consideran todas las quejas presentadas al gobierno parroquial																																		
CRITERIO	La atención al usuario es la más importante, las quejas presentadas por los ciudadanos para darlas solución de acuerdo al orden de importancia o emergencia, para evitar descontentos en la población																																		
CAUSA	Falta de seguimiento en las quejas de personal																																		
EFFECTO	La población se encuentra inconforme, por la falta de respuesta a los requerimientos presentados.																																		
CONCLUSIÓN	En el gobierno autónomo descentralizado de Sinaí no se han considerado todas las quejas presentadas al gobierno parroquial																																		
RECOMENDACIÓN	PRESIDENCIA Se deben considerar como importantes, las quejas presentadas por los ciudadanos para darlas solución de acuerdo al orden de importancia o emergencia, para evitar descontentos en la población																																		
Elaborado por:	DMES	Fecha:	08-03-2016																																
Revisado por:	PAR	Fecha:	08-03-2016																																

INFORME DE CONTROL INTERNO

Riobamba, 10 de marzo del 2016

Señor:

Juan Auquilla

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SINAI

Presente.

De mi consideración:

Realizada la evaluación del control interno al Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí con la finalidad de determinar el grado de eficacia, eficiencia y seguridad en el manejo de recursos que se manejan, se obtuvo los siguientes resultados preliminares:

Luego de aplicar los Cuestionarios de Control Interno al personal del Gobierno Parroquial de Sinaí, y realizar la matriz de riesgo y confianza de cada componente del COSO I, el Sistema de Control Interno obtuvo un nivel de confianza **ALTO** del 77,02% y un riesgo **BAJO** de 22,98 %, poniendo en consideración las respectivas recomendaciones para cada uno de los componentes.

a) El POA actual no **PRESIDENCIA**

considera los
resultados de los
años anteriores **H1**

En la elaboración del POA, se debe considerar los resultados anteriores para poder tomar decisiones, sobre la ejecución de nuevos proyectos o el seguimiento de los postergados en el período anterior

Según las Normas de Control Interno de la CGE **200-02 Administración estratégica**, en el quinto párrafo enuncia: “...El análisis de la situación y del entorno se concretará considerando los resultados logrados, los hechos que implicaron desvíos a las programaciones precedentes, identificando las necesidades emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos y los recursos disponibles, en un marco de calidad...”

- b) No se ha dado importancia a la capacitación **H2**
No se capacita todo el personal **H4**

TALENTO HUMANO

Se debe establecer un cronograma a todo el personal, en áreas técnicas y relaciones interpersonales, para mejorar las actividades que se realizan

Según las Normas de Control Interno de la CGE **407-06 dice:** "... Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo..."

- c) El GAD, no cuenta con personal suficiente por lo que se contrata externamente **H3**

TALENTO HUMANO

Evaluar los recursos financieros que dispone el gobierno parroquial y contratar personal, especialmente para evitar funciones incompatibles en un mismo servidor.

Según las Normas de Control Interno de la CGE **410-02 Segregación de funciones** en su segundo párrafo enuncia: "...La asignación de funciones y sus respectivas responsabilidades garantizarán una adecuada segregación, evitando funciones incompatibles. Se debe realizar dentro de la unidad de tecnología de información la supervisión de roles y funciones del personal dentro de cada una de las áreas, para gestionar un adecuado rendimiento y evaluar las posibilidades de reubicación e incorporación de nuevo personal..."

407-01 Plan de talento humano Los planes de talento humano se sustentarán en el análisis de la capacidad operativa de las diferentes unidades administrativas, en el diagnóstico del personal existente y en las necesidades de operación institucionales.

- d) No se cuenta con un listado de riesgos que tiene la entidad, según datos de sucesos anteriores **H4** **PRESIDENCIA**
- Establecer un estudio, para determinar los riesgos ocurridos, anteriormente para poder establecer planes de prevención y mitigación
- Según las Normas de Control Interno de la CGE **300-01 Identificación de riesgos** dice “...Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos...”
- e) El gobierno parroquial no cuenta con un mapa de riesgos **H5** **PRESIDENCIA**
- Se debe elaborar el respectivo mapa de riesgos a partir de la determinación de riesgos a los que se encuentra expuesto el gobierno.
- Según las Normas de Control Interno de la CGE **300-02 Plan de mitigación de riesgos:** “...Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos...”
- f) No se cuenta con una valoración de riesgos de manera cualitativa y cuantitativa **PRESIDENCIA**
- Establecer métodos de valoración de riesgos a través de métodos cualitativos y cuantitativos,
- Según las Normas de Control Interno de la CGE **300-03 Valoración de los riesgos** dice”...La valoración del riesgo estará ligada a obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, este análisis le permitirá a las servidoras y servidores reflexionar sobre cómo los riesgos pueden afectar

el logro de sus objetivos, realizando un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar...”

- g) No se han establecido mecanismos, para evitar riesgo, salvo la afiliación al seguro **H6** **TALENTO HUMANO**
Establecer medidas y mecanismos para minimizar los accidentes laborales.
- h) No se realiza controles sobre el desempeño del personal para evaluar años anteriores **H7** **TALENTO HUMANO**
Se debe realizar evaluaciones al personal de manera anual, con respecto a los resultados de años anteriores en la realización y desempeño de sus funciones.
Según las Normas de Control Interno de la CGE **407-04 Evaluación del desempeño**, enuncia “... La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la Institución...”
- i) No se da seguimiento a al proceso de comunicación entre servidores y público **H8** **PRESIDENCIA**
Establecer y mejorar los sistemas de seguimiento en la comunicación entre servidores y público, para poder determinar el nivel de satisfacción de la población de la parroquia.

Según las Normas de Control Interno de la CGE **500-02 Canales de comunicación abiertos** Se establecerán canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución.

- j) No se controla el **TALENTO HUMANO** cumplimiento de horarios de trabajo **H9** Establecer mecanismos para poder controlar los horarios de entrada y salida del personal, para evaluar su nivel de eficiencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones

407-09 Asistencia y permanencia del personal La administración de personal de la entidad establecerá procedimientos y mecanismos apropiados que permitan controlar la asistencia y permanencia de sus servidoras y servidores en el lugar de trabajo. El establecimiento de mecanismos de control de asistencia estará en función de las necesidades y naturaleza de la entidad, teniendo presente que el costo de la implementación de los mismos, no debe exceder los beneficios que se obtengan.

- k) No se consideran todas las quejas presentadas al gobierno parroquial **H10** **PRESIDENCIA** Se deben considerar como importantes, las quejas presentadas por los ciudadanos para darlas solución de acuerdo al orden de importancia o emergencia, para evitar descontentos en la población

Particular que le comunicamos para los fines consiguientes.

Atentamente,

Srta. Diana Escandon
Auditora

4.2.3.2.2. Auditoría Financiera



AUDITORÍA FINANCIERA

ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

EXAMEN: AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	AUDITORÍA FINANCIERA PROGRAMA DE AUDITORÍA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AF PA 1/1																																																									
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																																																										
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el sistema de control interno en el departamento financiero, para determinar el nivel de confianza en los procesos contables • Determinar la razonabilidad de los estados financieros presentados por el Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí del período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, a través de pruebas de cumplimiento y sustantivas. 																																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 45%;">Procedimiento</th> <th style="width: 15%;">Ref. P/T</th> <th style="width: 15%;">Realizado por</th> <th style="width: 20%;">Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Elabore el programa de auditoría</td> <td style="color: red;">AC AF PA 1/1</td> <td style="color: red;">DMES</td> <td>12-03-2016</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>Realice Cuestionarios de Control Interno, con ponderaciones</td> <td style="color: red;">AC AF CI 1/2</td> <td style="color: red;">DMES</td> <td>13-03-2016</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>Estados Financieros</td> <td style="color: red;">AC AF EF 1-3</td> <td></td> <td>13-03-2016</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>Analice la importancia relativa de las cuentas</td> <td style="color: red;">AC AF IR 1</td> <td style="color: red;">DMES</td> <td>16-03-2016</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>Evalúe la ejecución presupuestaria</td> <td style="color: red;">AC AF EP 1-2</td> <td style="color: red;">DMES</td> <td>18-03-2016</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>Realice Análisis de Materialidad</td> <td style="color: red;">AC AF MT 1/3</td> <td style="color: red;">DMES</td> <td>14-03-2016</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>Analice la cuenta de Sueldos</td> <td style="color: red;">AC AF SS 1-2</td> <td style="color: red;">DMES</td> <td>18-03-2016</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>Analice de la Cuenta Anticipos a Contratistas</td> <td style="color: red;">AC AF ACC 1-6</td> <td style="color: red;">DMES</td> <td>18-03-2016</td> </tr> <tr> <td>09</td> <td>Analice de las Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para la Inversión</td> <td style="color: red;">AC AF ACP 1-11</td> <td style="color: red;">DMES</td> <td>18-03-2016</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Elabore Hojas de Hallazgo</td> <td style="color: red;">AC AF HH 1-3</td> <td style="color: red;">DMES</td> <td>22-03-2016</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Procedimiento	Ref. P/T	Realizado por	Fecha	01	Elabore el programa de auditoría	AC AF PA 1/1	DMES	12-03-2016	02	Realice Cuestionarios de Control Interno, con ponderaciones	AC AF CI 1/2	DMES	13-03-2016	03	Estados Financieros	AC AF EF 1-3		13-03-2016	04	Analice la importancia relativa de las cuentas	AC AF IR 1	DMES	16-03-2016	05	Evalúe la ejecución presupuestaria	AC AF EP 1-2	DMES	18-03-2016	06	Realice Análisis de Materialidad	AC AF MT 1/3	DMES	14-03-2016	07	Analice la cuenta de Sueldos	AC AF SS 1-2	DMES	18-03-2016	08	Analice de la Cuenta Anticipos a Contratistas	AC AF ACC 1-6	DMES	18-03-2016	09	Analice de las Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para la Inversión	AC AF ACP 1-11	DMES	18-03-2016	10	Elabore Hojas de Hallazgo	AC AF HH 1-3	DMES	22-03-2016				
N°	Procedimiento	Ref. P/T	Realizado por	Fecha																																																							
01	Elabore el programa de auditoría	AC AF PA 1/1	DMES	12-03-2016																																																							
02	Realice Cuestionarios de Control Interno, con ponderaciones	AC AF CI 1/2	DMES	13-03-2016																																																							
03	Estados Financieros	AC AF EF 1-3		13-03-2016																																																							
04	Analice la importancia relativa de las cuentas	AC AF IR 1	DMES	16-03-2016																																																							
05	Evalúe la ejecución presupuestaria	AC AF EP 1-2	DMES	18-03-2016																																																							
06	Realice Análisis de Materialidad	AC AF MT 1/3	DMES	14-03-2016																																																							
07	Analice la cuenta de Sueldos	AC AF SS 1-2	DMES	18-03-2016																																																							
08	Analice de la Cuenta Anticipos a Contratistas	AC AF ACC 1-6	DMES	18-03-2016																																																							
09	Analice de las Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para la Inversión	AC AF ACP 1-11	DMES	18-03-2016																																																							
10	Elabore Hojas de Hallazgo	AC AF HH 1-3	DMES	22-03-2016																																																							
Elaborado por:	DMES	Fecha:	12-03-2016																																																								
Revisado por:	PAR	Fecha:	12-03-2016																																																								

		AUDITORÍA FINANCIERA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN		AC AF CI 1/2																																																																											
Entidad: Tipo de Examen: Componente:		GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																																																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Pregunta</th> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>¿La persona encargada de la unidad tiene experiencia en su área?</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>¿Los gastos realizados están respaldados por comprobantes pre numerados y con la debida identificación del beneficiario?</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>¿La documentación está debidamente respaldada?</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>¿El empleado que realiza los pagos y quien hace las conciliaciones son diferentes?</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="color: red;">H1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>¿Se encuentran los registros contables mayores, auxiliares y de cuentas de orden actualizados?</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>¿El contador hace reportes mensuales de sus actividades para informar al presidente y su comisión?</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>¿Los hechos económicos son registrados en el momento que ocurren?</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>¿Existe acceso restringido al personal no autorizado a los registros contables?</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="color: red;">H1</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>¿Existe políticas, normas y procedimientos por escrito para la recaudación y registro de los ingresos?</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>¿Se lleva un registro de ingresos y egresos institucionales?</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>¿Realiza la conciliación bancaria de forma mensual?</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>¿Prepara y presenta reformas presupuestarias?</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>¿Utiliza la entidad para efectos de control informes que comparen los presupuestos con los gastos reales?</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>¿En caso de desviaciones del presupuesto se ha tomado algún tipo de acción?</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					N°	Pregunta	SI	NO	Observación	1	¿La persona encargada de la unidad tiene experiencia en su área?	1	0		2	¿Los gastos realizados están respaldados por comprobantes pre numerados y con la debida identificación del beneficiario?	1	0		3	¿La documentación está debidamente respaldada?	1	0		4	¿El empleado que realiza los pagos y quien hace las conciliaciones son diferentes?	0	1	H1	5	¿Se encuentran los registros contables mayores, auxiliares y de cuentas de orden actualizados?	1	0		6	¿El contador hace reportes mensuales de sus actividades para informar al presidente y su comisión?	1	0		7	¿Los hechos económicos son registrados en el momento que ocurren?	1	0		8	¿Existe acceso restringido al personal no autorizado a los registros contables?	0	1	H1	9	¿Existe políticas, normas y procedimientos por escrito para la recaudación y registro de los ingresos?	1	0		10	¿Se lleva un registro de ingresos y egresos institucionales?	1	0		11	¿Realiza la conciliación bancaria de forma mensual?	1	0		12	¿Prepara y presenta reformas presupuestarias?	1	0		13	¿Utiliza la entidad para efectos de control informes que comparen los presupuestos con los gastos reales?	1	0		14	¿En caso de desviaciones del presupuesto se ha tomado algún tipo de acción?	1	0	
N°	Pregunta	SI	NO	Observación																																																																											
1	¿La persona encargada de la unidad tiene experiencia en su área?	1	0																																																																												
2	¿Los gastos realizados están respaldados por comprobantes pre numerados y con la debida identificación del beneficiario?	1	0																																																																												
3	¿La documentación está debidamente respaldada?	1	0																																																																												
4	¿El empleado que realiza los pagos y quien hace las conciliaciones son diferentes?	0	1	H1																																																																											
5	¿Se encuentran los registros contables mayores, auxiliares y de cuentas de orden actualizados?	1	0																																																																												
6	¿El contador hace reportes mensuales de sus actividades para informar al presidente y su comisión?	1	0																																																																												
7	¿Los hechos económicos son registrados en el momento que ocurren?	1	0																																																																												
8	¿Existe acceso restringido al personal no autorizado a los registros contables?	0	1	H1																																																																											
9	¿Existe políticas, normas y procedimientos por escrito para la recaudación y registro de los ingresos?	1	0																																																																												
10	¿Se lleva un registro de ingresos y egresos institucionales?	1	0																																																																												
11	¿Realiza la conciliación bancaria de forma mensual?	1	0																																																																												
12	¿Prepara y presenta reformas presupuestarias?	1	0																																																																												
13	¿Utiliza la entidad para efectos de control informes que comparen los presupuestos con los gastos reales?	1	0																																																																												
14	¿En caso de desviaciones del presupuesto se ha tomado algún tipo de acción?	1	0																																																																												
Elaborado por:		DMES	Fecha:		14-03-2016																																																																										
Revisado por:		PAR	Fecha:		14-03-2016																																																																										

		AUDITORÍA FINANCIERA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN			AC AF CI ½																																				
Entidad: Tipo de Examen: Componente:		GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Pregunta</th> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>¿El registro y manejo de los fondos son revisados y aprobados por personas o departamentos ajenos de los que han elaborado?</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>H1</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>¿Se realizan presupuestos para la nómina de empleados?</td> <td>1</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>¿Se cuenta con un presupuesto de ingresos y gastos aprobado?</td> <td>1</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>¿Coordina talleres para la elaboración de los presupuestos participativos con los barrios de la parroquia?</td> <td>1</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>¿Participa en la elaboración del Plan Anual de Inversiones?</td> <td>1</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTALES</td> <td>16</td> <td>3</td> <td>19</td> </tr> </tbody> </table>							N°	Pregunta	SI	NO	Observación	15	¿El registro y manejo de los fondos son revisados y aprobados por personas o departamentos ajenos de los que han elaborado?	0	1	H1	16	¿Se realizan presupuestos para la nómina de empleados?	1	0		17	¿Se cuenta con un presupuesto de ingresos y gastos aprobado?	1	0		18	¿Coordina talleres para la elaboración de los presupuestos participativos con los barrios de la parroquia?	1	0		19	¿Participa en la elaboración del Plan Anual de Inversiones?	1	0		TOTALES		16	3	19
N°	Pregunta	SI	NO	Observación																																					
15	¿El registro y manejo de los fondos son revisados y aprobados por personas o departamentos ajenos de los que han elaborado?	0	1	H1																																					
16	¿Se realizan presupuestos para la nómina de empleados?	1	0																																						
17	¿Se cuenta con un presupuesto de ingresos y gastos aprobado?	1	0																																						
18	¿Coordina talleres para la elaboración de los presupuestos participativos con los barrios de la parroquia?	1	0																																						
19	¿Participa en la elaboración del Plan Anual de Inversiones?	1	0																																						
TOTALES		16	3	19																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CÁLCULO</th> <th colspan="3">MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA</th> </tr> <tr> <th>NIVEL DE CONFIANZA</th> <th>NIVEL DE RIESGO</th> <th colspan="3">CONFIANZA</th> </tr> <tr> <td rowspan="3"> $CP = \frac{CT}{PT} * 100$ $CP = \frac{16}{19} * 100$ $CP = 84.21 \%$ </td> <td rowspan="3"> $NR = 100 - CP$ $NR = 100 - 84,21$ $NR = 15,79\%$ </td> <th>Bajo</th> <th>Moderado</th> <th>Alto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">RIESGO</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="background-color: #92d050;">Bajo</td> <td>Moderado</td> <td>Alto</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="background-color: #92d050;">5%-24%</td> <td>25%-49%</td> <td>50%-85%</td> </tr> </tbody> </table>							CÁLCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA			NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO	CONFIANZA			$CP = \frac{CT}{PT} * 100$ $CP = \frac{16}{19} * 100$ $CP = 84.21 \%$	$NR = 100 - CP$ $NR = 100 - 84,21$ $NR = 15,79\%$	Bajo	Moderado	Alto	RIESGO												Bajo	Moderado	Alto			5%-24%	25%-49%	50%-85%
CÁLCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA																																							
NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO	CONFIANZA																																							
$CP = \frac{CT}{PT} * 100$ $CP = \frac{16}{19} * 100$ $CP = 84.21 \%$	$NR = 100 - CP$ $NR = 100 - 84,21$ $NR = 15,79\%$	Bajo	Moderado	Alto																																					
		RIESGO																																							
		Bajo	Moderado	Alto																																					
		5%-24%	25%-49%	50%-85%																																					
Elaborado por:		DMES		Fecha:		14-03-2016																																			
Revisado por:		PAR		Fecha:		14-03-2016																																			



AUDITORÍA FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AF EF 1/2

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE SINAI			
ESTADO DE RESULTADOS			
Al 31-dic-2014			
Cuentas	Denominación	Año Vigente	
RESULTADO DE EXPLOTACION			
RESULTADO DE OPERACIÓN			
			-209.080,06
631	(-) Gastos en Inversiones Públicas		-153.836,03
63153	Inversiones en Bienes Nacionales U		-153.836,03
633	(-) Gastos en Remuneraciones		-53.693,70
63301	Remuneraciones Básicas		-41.220,00
6330105	Remuneraciones Unificadas		-41.220,00
63302	Remuneraciones Complementarias		-5.422,32
6330203	Décimo Tercer Sueldo		-3.435,00
6330204	Décimo Cuarto Sueldo		-1.987,32
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social		-7.051,38
6330601	Aporte Patronal		-4.802,16
6330602	Fondo de Reserva		-2.249,22
634	(-) Gastos Bienes y Servicios de Consumo		-1.230,08
63401	Servicios Básicos		-1.230,08
6340104	Energía Eléctrica		-793,44
6340105	Telecomunicaciones		-436,64
	(-) Gastos Financieros y Otros		-320,25
63504	(-) Gastos Financieros y Otros		-320,25
63504	Seguros.Comisiones Financieras y Otros		-320,25
6350401	Seguros		-246,11
6350403	Comisiones Bancarias		-74,14
	TRANSFERENCIAS NETAS		370.173,60
626	Tranferencias Recibidas		370.173,60
62606	Aportes y Partic. Cor. Régimen Sec. Autónomo		60.350,00
6260608	Fondo de Descentralización Juntas Parroquial		60.350,00
62621	Transfer.y Donaciones de Capital Sector Públi		167.824,80
6262102	De entidades Descentralizadas y Autonomas		117.744,80
6262104	De Entidades del Gobierno Autonomo Descentral		40.000,00
6262106	De Entidades Financieras Publicas		10.080,00
62624	Aportes y Particip. de Capital del Sector Pub		35.100,78
6262402	De exportaciones de Hidrocarburos y Derivados		35.100,78
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Invers		106.898,02
6262608	A Juntas Parroquiales Rurales		106.898,02
	RESULTADO FINANCIERO		-2.532,15
	(-) Gastos Financieros		-2.532,15
63502/63503			-2.532,15
63502	Intereses y Otros cargos de deuda public a		-2.532,15
6350201	Intereses al Sector Publico Financiero		-2.532,15
	OTROS INGRESOS Y GASTOS		-5.133,17
62521/62524	Rentas de Inversiones y Otros		98,46
62524	Otros Ingresos No Clasificados		98,46
6252499	Otros No Especificados		98,46
63851/63893	(-) Depreciaciones, Amortizaciones y Otros		-5.231,63
63851	Depreciación Bienes de Administración		-5.231,63
	RESULTADO DEL EJERCICIO		153.428,22
28-feb-2016	Ejercicio: 15GAPS	Elaborado por:	GAPS
JUAN AUQUILLA		CHRISTIAN ARGUELLO	
PRESIDENTE		SECRETARIO-TESORERO	

Elaborado por:	DMES	Fecha:	14-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	14-03-2016



AUDITORÍA FINANCIERA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AF EF 2/2

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE SINAI			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
Al 31-dic-2014			
Cuentas	Denominación	ACTIVO	170.726,71
	CORRIENTE		129.650,02
111	Disponibilidades		48.508,18
11103	Bco. Central del Ecuador Moneda Nacional		48.508,18
112	Anticipos de Fondos		52.661,62
11201	Anticipos a Servidores Públicos		2.400,65
11203	Anticipos a Contratistas		49.740,97
11215	Fondos a rendir cuentas		520,00
113	Cuentas por Cobrar		28.480,22
11318	Ctas. x Cobrar Transferencias y Donaciones co		10.030,00
11328	Ctas. x Cobrar Trans. y donaciones de capital		18.450,22
	LARGO PLAZO		3.659,61
124	Deudores Financieros		3.659,61
12498	Cuentas x Cobrar Años Anteriores		3.659,61
	FIJO		37.417,08
14100/14198	Bienes de Administración		49.092,46
14101	Bienes Muebles		40.122,46
1410103	Mobiliarios		11.768,04
1410104	Maquinarias y Equipos		14.453,96
1410107	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos		13.255,82
1410108	Bienes Artísticos y Culturales		644,64
14103	Bienes Inmuebles		8.970,00
1410302	Edificios, Locales y Residencias		8.970,00
14199	(-) Depreciación Acumulada		-12.532,52
1419903	Mobiliarios		-3.378,70
1419904	Maquinarias y Equipos		-1.255,94
1419907	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		-7.868,78
1419908	Bienes artísticos y culturales		-29,10
14400/14498	Bienes de Proyectos		857,14
14401	Bienes Muebles		857,14
1440104	Maquinaria y Equipo		857,14
	INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS		
	OTROS		
		PASIVO	77.339,05
	CORRIENTE		27.276,18
212	Depósitos y Fondos de Terceros		632,35
21203	Fondos de Terceros		632,35
213	Cuentas por Pagar		26.643,83
21351	Cuentas x Pagar Gastos en Personal		3.953,14
21357	Cuentas x Pagar Otros Gastos		0,22
21371	Cuentas x pagar gastos en personal		823,51
21373	Cuentas x Pagar Bienes-Servicios para Invers.		15.548,68
21375	Cuentas x Pagar Obras Públicas		1.801,63
21384	Cuentas x Pagar Inver. en Bienes de Larga D.		3.662,25
	LARGO PLAZO		50.062,87
223	Empréstitos		11.084,30
22301	Creditos Internos		11.084,30
224	Créditos Financieros		38.978,57
22498	Cuentas por pagar años anteriores		38.978,57
	OTROS		
		PATRIMONIO	93.387,66
611	Patrimonio Público		-60.040,56
61109	Patrimonio Gobiernos Seccionales		-60.040,56
	Resultado del Ejercicio Vigente (618.03 proyectada)		153.428,22
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		170.726,71
	CUENTAS DE ORDEN		
28-feb-2016	Ejercicio:	15GAPS	Elaborado por: SINAI
			GAPS
JUAN A UQUILLA		CHRISTIAN ARGUELLO	
PRESIDENTE		SECRETARIO-TESORERO	

Elaborado por:	DMES	Fecha:	14-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	14-03-2016

	AUDITORÍA FINANCIERA ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AF EP 1/7	
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
<p>Después de presentar los estos financieros elaborados por el Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí, correspondientes al período del 01 de enero del 2014 al 31 de enero del 2014, se ha considerado importante analizar lo siguiente:</p> <p>Para determinar el nivel de ejecución presupuestaria dentro de una entidad pública, qué de acuerdo a la normativa se debe cumplir de la manera más apegada al presupuesto planteado al inicio de cada ejercicio económico, encontrando mínimas variaciones, es importante analizar la relación entre presupuesto y ejecución de los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos Corrientes • Gastos Corrientes • Ingresos de Capital • Gastos de Inversión <p>Al analizar estos rubros se podrá determinar el nivel de gestión de ingresos, como la ejecución de los gastos que se debían ejecutar durante el período auditado.</p>			
Elaborado por:	DMES	Fecha:	14-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	14-03-2016

	AUDITORÍA FINANCIERA ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN			AC AF EP 1/7	
	Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral			
Tabla 14: Ejecución Presupuestaria					
Cuentas	CONCEPTOS	Presupuesto	Ejecución	Desviación	Dif Porcentual
	INGRESOS CORRIENTES	61.400,00	60.448,46	951,54	98,45%
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	61.200,00	60.350,00	850,00	98,61%
19	Otros Ingresos	200,00	98,46	101,54	49,23%
	GASTOS CORRIENTES	61.646,11	57.776,18	3.869,93	93,72%
51	Gastos en personal	54.745,32	53.693,70	1.051,62	98,08%
53	Bienes y Servicios de Consumo	1.554,68	1.230,08	324,60	79,12%
56	Gastos Financieros	5.000,00	2.532,15	2.467,85	50,64%
57	Otros Gastos Corrientes	346,11	320,25	25,86	92,53%
	INGRESOS DE CAPITAL	392.383,40	309.823,60	82.559,80	78,96%
28	Transferencias y Donaciones de Capital	392.383,40	309.823,60	82.559,80	78,96%
	GASTOS DE PRODUCCION				
	GASTOS DE INVERSION	331.238,93	154.236,03	177.002,90	46,56%
71	Gastos en Personal para Inversión	13.110,66	12.734,54	376,12	97,13%
73	Bienes y Servicios para Inversión	169.971,13	108.969,67	61.001,46	64,11%
75	Obras Públicas	141.586,24	26.635,18	114.951,06	18,81%
77	Otros Gastos de Inversión	300,00		300,00	0,00%
78	Transferencias y Donaciones de Inversión	6.270,90	5.896,64	374,26	94,03%
	GASTOS DE CAPITAL	7.560,04	6.180,56	1.379,48	81,75%
84	Activos de Larga Duración	7.560,04	6.180,56	1.379,48	81,75%
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	12.327,74		12.327,74	0,00%
37	Saldos Disponibles	7.199,17		7.199,17	0,00%
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	5.128,57		5.128,57	0,00%
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	65.666,06	57.741,23	7.924,83	87,93%
96	Amortización Deuda Pública	39.338,32	39.338,32		100,00%
97	Pasivo Circulante	26.327,74	18.402,91	7.924,83	69,90%
Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016		
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016		



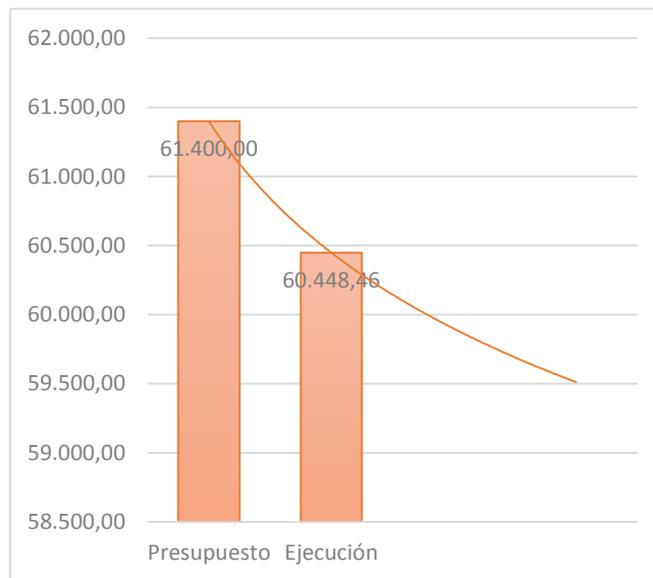
AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AF EP 2/7

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ
Tipo de Examen:	Auditoría
Componente:	Integral

INGRESOS CORRIENTES:

Gráfico 27: Ingresos Corrientes



Elaborado por: La Autora
Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2014

El promedio de ejecución de los Ingresos corrientes es del 98.45%, los ingresos corrientes que integra este grupo son: los ingresos por transferencia y donaciones corrientes en un 98,61%, mientras que en los Otros Ingresos solo correspondió al 49.23%, quedando una diferencia de 1.55% por recibir, por lo que se puede concluir que los ingresos cumplen el rubro casi en su totalidad respecto a lo presupuestado.

Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016



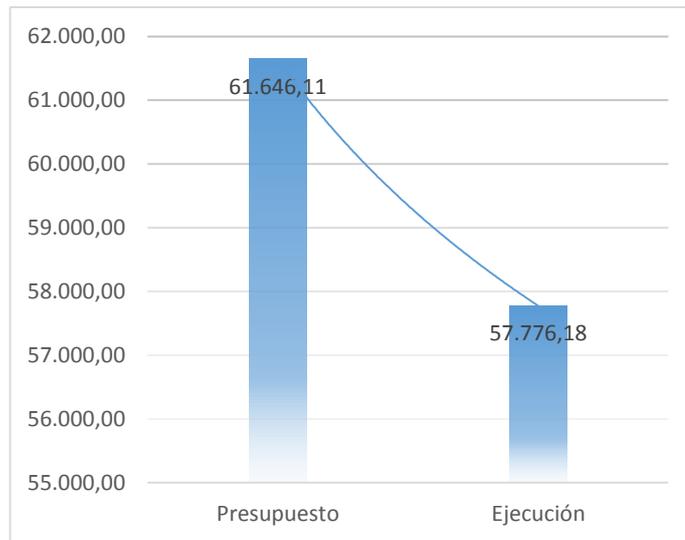
AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AF EP 3/7

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ
Tipo de Examen:	Auditoría
Componente:	Integral

GASTOS CORRIENTES:

Gráfico 28: Gastos Corrientes



Elaborado por: La Autora
Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2014

Los gastos corrientes están compuestos principalmente por los gastos de personal que fueron ejecutados en un 98.08%, lo que se interpreta que el cálculo por rubro de los sueldos fue ejecutado de manera correcta en concordancia con lo planificado.

Dentro de los gastos de bienes y servicios de consumo, solo se ejecutó un 79.12 % , de lo presupuestado, mientras que en los Gastos Financieros solo se logró el 50.64%, de ejecución; ya que si no se hizo uso de financiamiento, razón por la que los gastos financieros tampoco fueron cumplidos.

Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016



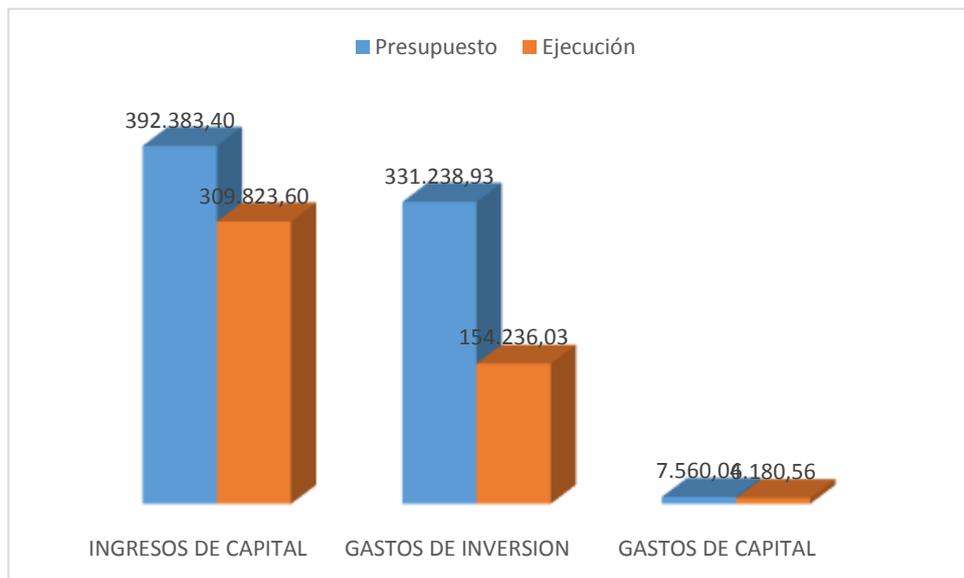
AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AF EP 4/7

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ
Tipo de Examen:	Auditoría
Componente:	Integral

INGRESOS DE CAPITAL Y GASTOS DE INVERSIÓN Y CAPITAL:

Gráfico 29: Ingresos de Capital y Gastos de Inversión y Capital



Elaborado por: La Autora

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2014

Dentro de los Ingresos de Capital se cuenta con las transferencias y donaciones de capital que se ejecutó solamente e un 78,96%, se puede determinar una diferencia significativa, ya que hay una diferencia en USD 82 559.80, que se puede tomar como un hallazgo **H2**. De igual manera los gastos de inversión se cumplieron solo en el 46.56%, principalmente en obras públicas solo se ejecuta el 18.81%, esto puede denotar una falta de cumplimiento en lo planificado. Mientras que en los gastos de capital, se determinó un nivel de ejecución del 81.75% de acuerdo a lo determinado en el estado de ejecución presupuestario.

Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016



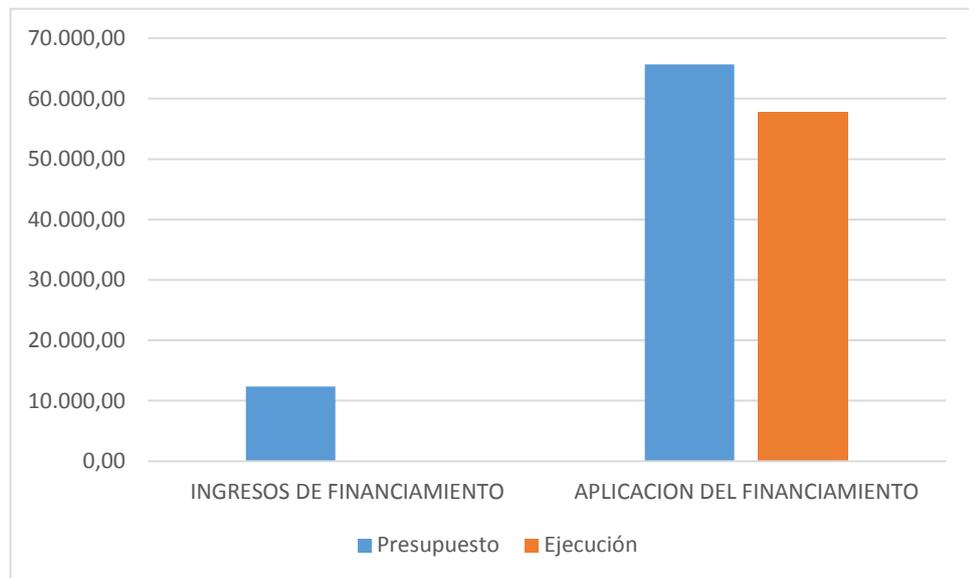
AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AF EP 5/7

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ
Tipo de Examen:	Auditoría
Componente:	Integral

INGRESOS Y GASTOS DE FINANCIAMIENTO:

Gráfico 24: Ingresos y Gastos de Financiamiento



Elaborado por: La Autora
Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2014

Durante el presente ejercicio económico no se hizo uso de la fuente de financiamiento para la realización de inversión, lo que se vio reflejado en el cuadro anterior, así como no se tuvo gastos financieros en manera creciente como se esperaba, por lo que no se pudo lograr con lo planificado en lo referente a obras públicas, mientras que en la aplicación de financiamiento que hace referencia al pago de deudas públicas así como el pago de pasivo circulante se cumplió en un 87,93%.

Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016

	AUDITORÍA FINANCIERA ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y RELEVANCIA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AF MR 1/3																
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																	
<p>La Aplicación de la Materialidad se realizará en base al modelo del Dr. Alberto Girón González, que establece el siguiente esquema:</p> <p>MATERIALIDAD INICIAL</p> <p>Se ha considerado los saldos de Activos e Ingresos presentados en los estados financieros, y se ha determinado el porcentaje que cada uno de ellos comprende; para sumar y determinar la Materialidad Inicial:</p> <p style="text-align: center;">Cálculo de la Materialidad Inicial</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">1</th> <th style="text-align: center;">2</th> <th style="text-align: center;">3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACTIVO</td> <td style="text-align: right;">170.726,71</td> <td style="text-align: right;">0.3156</td> <td style="text-align: right;">538.81</td> </tr> <tr> <td>INGRESOS</td> <td style="text-align: right;">370173.60</td> <td style="text-align: right;">0.6844</td> <td style="text-align: right;">2533,46</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">540900.31</td> <td style="text-align: right;">1.0000</td> <td style="text-align: right;">3072,27*</td> </tr> </tbody> </table> <p>1 Saldo de Estados Financieros</p> <p>2 Activo/Total= 170 726,71/540900,31 = 0,3156 Ingresos/Total= 370 173,60/ 540900,31 = 0,6844</p> <p>3 (170 726.71* 0,3156)/100= 538,81 (370173,60*0,6844)/100= 2533,46</p> <p>* Materialidad Inicial</p>				1	2	3	ACTIVO	170.726,71	0.3156	538.81	INGRESOS	370173.60	0.6844	2533,46	TOTAL	540900.31	1.0000	3072,27*
	1	2	3															
ACTIVO	170.726,71	0.3156	538.81															
INGRESOS	370173.60	0.6844	2533,46															
TOTAL	540900.31	1.0000	3072,27*															
Elaborado por:	DMES	Fecha:	14-03-2016															
Revisado por:	PAR	Fecha:	14-03-2016															

	AUDITORÍA FINANCIERA ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y RELEVANCIA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AF MR 2/3	
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAIÍ Auditoría Integral		
<p>ANÁLISIS DE RELEVANCIA</p> <p>Se ha establecido como no relevantes a aquellas cuentas que son menores a la materialidad que es de USD 3072.27, estas cuentas no son consideradas relevantes, razón por la cual no serán analizadas de manera más profunda.</p> <p>Dentro de las cuentas relevantes por su volumen de movimientos y transacciones en el periodo a las siguientes cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11203 Anticipo a Contratistas • 21373 Cuentas x Pagar Bienes-Servicios para Inversión. • 633 Gastos Remuneraciones 			
Elaborado por:	DMES	Fecha:	14-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	14-03-2016

	AUDITORÍA FINANCIERA ANÁLISIS DE ANTICIPO A CONTRATISTAS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AF CC 1/6																																									
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																																										
Código Contable: 11203 Anticipo a Contratistas																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #4F81BD; color: white;"> <th style="text-align: left;">CODIGO</th> <th style="text-align: left;">PROVEEDOR</th> <th style="text-align: right;">VALOR</th> <th style="text-align: left;">VERIFICADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1120323</td> <td>SERPROINT CIA LTDA</td> <td style="text-align: right;">2.999,98</td> <td style="text-align: center;">√</td> </tr> <tr> <td>1120324</td> <td>ESPINOZA CASTILLO DANIEL DAVID</td> <td style="text-align: right;">1.250,00</td> <td style="text-align: center;">√</td> </tr> <tr> <td>1120325</td> <td>AREVALO CAMPOS FERNANDO GONZALO</td> <td style="text-align: right;">12.612,17</td> <td style="text-align: center;">√</td> </tr> <tr> <td>1120326</td> <td>CONSTRUCTORA GUAMAN & ASOCIADOS ABANICONS</td> <td style="text-align: right;">32.458,82</td> <td style="text-align: center;">√</td> </tr> <tr> <td>1120327</td> <td>TENEOA AGUILAR CARLOS HUMBERTO</td> <td style="text-align: right;">420,00</td> <td style="text-align: center;">√</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">SALDO SEGÚN AUDITORIA</td> <td style="text-align: right;">49.740,97</td> <td style="text-align: center;">=</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">SALDO CONTABLE</td> <td style="text-align: right;">49.740,97</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: center;">≠</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">DIFERENCIA DETECTADA</td> </tr> </tbody> </table>				CODIGO	PROVEEDOR	VALOR	VERIFICADO	1120323	SERPROINT CIA LTDA	2.999,98	√	1120324	ESPINOZA CASTILLO DANIEL DAVID	1.250,00	√	1120325	AREVALO CAMPOS FERNANDO GONZALO	12.612,17	√	1120326	CONSTRUCTORA GUAMAN & ASOCIADOS ABANICONS	32.458,82	√	1120327	TENEOA AGUILAR CARLOS HUMBERTO	420,00	√	SALDO SEGÚN AUDITORIA		49.740,97	=	SALDO CONTABLE		49.740,97				0,00	≠	DIFERENCIA DETECTADA			
CODIGO	PROVEEDOR	VALOR	VERIFICADO																																								
1120323	SERPROINT CIA LTDA	2.999,98	√																																								
1120324	ESPINOZA CASTILLO DANIEL DAVID	1.250,00	√																																								
1120325	AREVALO CAMPOS FERNANDO GONZALO	12.612,17	√																																								
1120326	CONSTRUCTORA GUAMAN & ASOCIADOS ABANICONS	32.458,82	√																																								
1120327	TENEOA AGUILAR CARLOS HUMBERTO	420,00	√																																								
SALDO SEGÚN AUDITORIA		49.740,97	=																																								
SALDO CONTABLE		49.740,97																																									
		0,00	≠																																								
DIFERENCIA DETECTADA																																											
<p>Después de haber corroborado la información del estado de situación, se verificó con los auxiliares y mayores sin encontrar diferencias.</p>																																											
Elaborado por:	DMES	Fecha:	20-03-2016																																								
Revisado por:	PAR	Fecha:	20-03-2016																																								



AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS DE ANTICIPO A CONTRATISTAS
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AF CC 2/6

Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ
Tipo de Examen: Auditoría
Componente: Integral

**GAD PARROQUIAL SINAÍ
AUXILIAR DE CUENTAS**

CUENTA: ANTICIPO A CONTRATISTAS
CÓDIGO 120323
PROVEEDOR SERPROINT CIA LTDA
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
10/12/2014	ANTICIPO CONTRATO N° 12583-2014	2.999,98		2.999,98 ✓
TOTAL				2.999,98 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

✓ Verificado
= Sumatoria

Elaborado por:	DMES	Fecha:	20-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	20-03-2016

	AUDITORÍA FINANCIERA ANÁLISIS DE ANTICIPO A CONTRATISTAS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AF CC 3/6															
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																
GAD PARROQUIAL SINAÍ AUXILIAR DE CUENTAS CUENTA: ANTICIPO A CONTRATISTAS CÓDIGO 120324 PROVEEDOR ESPINOZA CASTILLO DANIEL DAVID Del 01/12/2014 al 31/12/2014																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">FECHA</th> <th style="text-align: left;">DETALLE</th> <th style="text-align: right;">DÉBITO</th> <th style="text-align: right;">CRÉDITO</th> <th style="text-align: right;">SALDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">10/12/2014</td> <td>ANTICIPO CONTRATO N° 123453-2014</td> <td style="text-align: right;">1.250,00</td> <td></td> <td style="text-align: right;">1.250,00 ✓</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td></td> <td style="text-align: right;">1.250,00 =</td> </tr> </tbody> </table>			FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO	10/12/2014	ANTICIPO CONTRATO N° 123453-2014	1.250,00		1.250,00 ✓	TOTAL				1.250,00 =
FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO													
10/12/2014	ANTICIPO CONTRATO N° 123453-2014	1.250,00		1.250,00 ✓													
TOTAL				1.250,00 =													
ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO																	
✓ Verificado = Sumatoria																	
Elaborado por:	DMES	Fecha: 20-03-2016															
Revisado por:	PAR	Fecha: 20-03-2016															



AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS DE ANTICIPO A CONTRATISTAS
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AF CC 4/6

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ
Tipo de Examen:	Auditoría
Componente:	Integral

GAD PARROQUIAL SINAÍ
AUXILIAR DE CUENTAS

CUENTA: ANTICIPO A CONTRATISTAS
CÓDIGO 120325
PROVEEDOR AREVALO CAMPOS FERNANDO GONZALO
 Del 01/01/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/10/2014	ANTICIPO CONTRATO N° 12545-2014	3.000,00		3.000,00 ✓
01/11/2014	ANTICIPO CONTRATO N° 12545-2014	3.000,00		3.000,00 ✓
01/12/2014	ANTICIPO CONTRATO N° 12545-2014	6.612,17		6.612,17 ✓
TOTAL				12.612,17 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

✓ Verificado
 = Sumatoria

Elaborado por:	DMES	Fecha:	20-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	20-03-2016

	AUDITORÍA FINANCIERA ANÁLISIS DE ANTICIPO A CONTRATISTAS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AF CC 5/6																									
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																										
GAD PARROQUIAL SINAÍ AUXILIAR DE CUENTAS CUENTA: ANTICIPO A CONTRATISTAS CÓDIGO 120326 PROVEEDOR CONSTRUCTORA GUAMAN & ASOCIADOS ABANICONS Del 01/01/2014 al 31/12/2014																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">FECHA</th> <th style="text-align: left;">DETALLE</th> <th style="text-align: right;">DÉBITO</th> <th style="text-align: right;">CRÉDITO</th> <th style="text-align: right;">SALDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01-06-10ª</td> <td>ANTICIPO CONTRATO N° 12111-2014</td> <td style="text-align: right;">10.000,00</td> <td></td> <td style="text-align: right;">10.000,00 ✓</td> </tr> <tr> <td></td> <td>01/11/2014 ANTICIPO CONTRATO N° 12545-2014</td> <td style="text-align: right;">10.000,00</td> <td></td> <td style="text-align: right;">10.000,00 ✓</td> </tr> <tr> <td></td> <td>01/12/2014 ANTICIPO CONTRATO N° 12545-2014</td> <td style="text-align: right;">12.458,82</td> <td></td> <td style="text-align: right;">12.458,82 ✓</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">32.458,82 =</td> </tr> </tbody> </table>			FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO	01-06-10ª	ANTICIPO CONTRATO N° 12111-2014	10.000,00		10.000,00 ✓		01/11/2014 ANTICIPO CONTRATO N° 12545-2014	10.000,00		10.000,00 ✓		01/12/2014 ANTICIPO CONTRATO N° 12545-2014	12.458,82		12.458,82 ✓	TOTAL				32.458,82 =
FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO																							
01-06-10ª	ANTICIPO CONTRATO N° 12111-2014	10.000,00		10.000,00 ✓																							
	01/11/2014 ANTICIPO CONTRATO N° 12545-2014	10.000,00		10.000,00 ✓																							
	01/12/2014 ANTICIPO CONTRATO N° 12545-2014	12.458,82		12.458,82 ✓																							
TOTAL				32.458,82 =																							
ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO																											
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center; color: red;">✓</td> <td>Verificado</td> </tr> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center; color: red;">=</td> <td>Sumatoria</td> </tr> </table>			✓	Verificado	=	Sumatoria																					
✓	Verificado																										
=	Sumatoria																										
Elaborado por:	DMES	Fecha:	20-03-2016																								
Revisado por:	PAR	Fecha:	20-03-2016																								



AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS DE ANTICIPO A CONTRATISTAS
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AF CC 6/6

Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ
Tipo de Examen: Auditoría
Componente: Integral

**GAD PARROQUIAL SINAÍ
AUXILIAR DE CUENTAS**

CUENTA: ANTICIPO A CONTRATISTAS
CÓDIGO 120327
PROVEEDOR TENEOA AGUILAR CARLOS HUMBERTO
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
15/12/2014	ANTICIPO CONTRATO N° 12583-2014	420,00		420,00 ✓
TOTAL				420,00 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

✓ Verificado
= Sumatoria

Elaborado por:	DMES	Fecha:	20-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	20-03-2016

	AUDITORÍA FINANCIERA ANÁLISIS DE CUENTAS POR PAGAR Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AF CP 1/11	
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
21373	Cuentas x Pagar Bienes-Servicios para Inversión .		
2137301	CxP Bienes y Serv.Inversión - Proveedores	9.359,44	√
CODIGO	PROVEEDOR	VALOR	VERIFICADO
2137301514	PROAÑO VILLAVICENCIO DIANA XIMENA	11,81	√
2137301515	ASEO TOTAL	20,81	√
2137301517	RIVADENERIA ROLDAN DIEGO	138,60	√
2137301520	CODYXO PAPER CIA LTDA	25,54	√
2137301525	SUPERMERCADO M Y M	50,84	√
2137301527	JIMENEZ BRITO FRANKLIN KLEVER	148,50	√
2137301530	MOLINA ESPINOZA MERCI MOLINA	82,72	√
2137301539	MARTINEZ MONTENEGRO FLOR GINA	1.330,40	√
2137301541	AVILA DURAN DAVID MEDARDO	311,15	√
2137301545	SIVISAPA TORRES JUAN GONZALO	80,85	√
2137301547	PEÑARANDA GUERRERO MARIA EUGENIA	1.331,55	√
2137301595	PUENTE PEÑARANDA FRANKLIN	81,23	√
2137301669	FAREZ CAICEDO JHON MARLEY	3.618,45	√
2137301676	LOJA CRIOLLO JUANA DOLORES	178,75	√
2137301694	ORTEGA PEREZ VINICIO GUILLERMO	552,42	√
2137301706	FARFAN MUÑOZ FABILA GERARDINA	19,26	√
2137301708	VILLAVICENCIO QUIZHPI DIANA XIMENA	41,61	√
2137301709	PLASTILIMPIO	35,47	√
2137301713	OLGA BENALCAZAR	593,88	√
2137301714	DARWIN LEON	705,60	√
	SALDO SEGÚN AUDITORIA	9.359,44	=
	SALDO CONTABLE	9.359,44	
	DIFERENCIA DETECTADA	0,00	≠
<p>Después de haber corroborado la información del estado de situación, se verificó con los auxiliares y mayores sin encontrar diferencias.</p>			
Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016



AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS DE CUENTAS POR PAGAR
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AF CP
2/11

GAD PARROQUIAL SINAI
AUXILIAR DE CUENTAS

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR BIENES-SERVICIOS PARA INVERSIÓN
CÓDIGO 2137301514
PROVEEDOR PROAÑO VILLAVICENCIO DIANA XIMENA
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
15/12/2014	F. 0010101415		11,81	11,81 ✓
			TOTAL	11,81 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

GAD PARROQUIAL SINAI
AUXILIAR DE CUENTAS

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR BIENES-SERVICIOS PARA INVERSIÓN
CÓDIGO 2137301515
PROVEEDOR ASEO TOTAL
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/12/2014	F. 00101014356		20,81	20,81 ✓
			TOTAL	20,81 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016



AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS DE CUENTAS POR PAGAR
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AF CP 3/11

GAD PARROQUIAL SINAI

AUXILIAR DE CUENTAS

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR BIENES-SERVICIOS PARA INVERSIÓN
CÓDIGO 2137301517
PROVEEDOR RIVADENERIA ROLDAN DIEGO
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/12/2014	F. 00101014356		138,60	138,60 ✓
			TOTAL	138,60 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

GAD PARROQUIAL SINAI

AUXILIAR DE CUENTAS

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR BIENES-SERVICIOS PARA INVERSIÓN
CÓDIGO 2137301520
PROVEEDOR CODYXO PAPER CIA LTDA
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/12/2014	F. 00101014356		25,54	25,54
			TOTAL	25,54

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016



AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS DE CUENTAS POR PAGAR
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AF CP 4/11

GAD PARROQUIAL SINAI
AUXILIAR DE CUENTAS

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR BIENES-SERVICIOS PARA INVERSIÓN
CÒDIGO 2137301525
PROVEEDOR SUPERMERCADO M Y M
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/12/2014	F. 00101014356		50,84	50,84 ✓
			TOTAL	50,84 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

GAD PARROQUIAL SINAI
AUXILIAR DE CUENTAS

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR BIENES-SERVICIOS PARA INVERSIÓN
CÒDIGO 2137301527
PROVEEDOR JIMENEZ BRITO FRANKLIN KLEVER
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/12/2014	F. 00101014356		148,50	148,50 ✓
			TOTAL	148,50 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016



AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS DE CUENTAS POR PAGAR
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AF CP 5/11

GAD PARROQUIAL SINAI
AUXILIAR DE CUENTAS

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR BIENES-SERVICIOS PARA INVERSIÓN
CÓDIGO 2137301530
PROVEEDOR MOLINA ESPINOZA MERCI MOLINA
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/12/2014	F. 00101014356		82,72	82,72 ✓
			TOTAL	82,72 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

GAD PARROQUIAL SINAI
AUXILIAR DE CUENTAS

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR BIENES-SERVICIOS PARA INVERSIÓN
CÓDIGO 2137301539
PROVEEDOR MARTINEZ MONTENEGRO FLOR GINA
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/12/2014	F. 00101014356		1.330,40	1.330,40 ✓
			TOTAL	1.330,40 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016



AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS DE CUENTAS POR PAGAR
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AF CP 6/11

GAD PARROQUIAL SINAI
AUXILIAR DE CUENTAS

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR BIENES-SERVICIOS PARA INVERSIÓN
CÒDIGO 2137301541
PROVEEDOR AVILA DURAN DAVID MEDARDO
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/12/2014	F. 00101014356		311,15	311,15 ✓
			TOTAL	311,15 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

GAD PARROQUIAL SINAI
AUXILIAR DE CUENTAS

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR BIENES-SERVICIOS PARA INVERSIÓN
CÒDIGO 2137301545
PROVEEDOR SIVISAPA TORRES JUAN GONZALO
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/12/2014	F. 00101014356		80,85	80,85 ✓
			TOTAL	80,85 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016



AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS DE CUENTAS POR PAGAR
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AF CP 7/11

GAD PARROQUIAL SINAI
AUXILIAR DE CUENTAS

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR BIENES-SERVICIOS PARA INVERSIÓN
CÓDIGO 2137301547
PROVEEDOR PEÑARANDA GUERRERO MARIA EUGENIA
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/12/2014	F. 00101014356		1.331,55	1.331,55 ✓
			TOTAL	1.331,55 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

GAD PARROQUIAL SINAI
AUXILIAR DE CUENTAS

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR BIENES-SERVICIOS PARA INVERSIÓN
CÓDIGO 2137301595
PROVEEDOR PUENTE PEÑARANDA FRANKLIN
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/12/2014	F. 00101014356		81,23	81,23 ✓
			TOTAL	81,23 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016



AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS DE CUENTAS POR PAGAR
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AF CP 8/11

GAD PARROQUIAL SINAI

AUXILIAR DE CUENTAS

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR BIENES-SERVICIOS PARA INVERSIÓN
CÒDIGO 2137301669
PROVEEDOR FAREZ CAICEDO JHON MARLEY
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÈDITO	SALDO
01/12/2014	F. 0010101756		3.618,45	3.618,45 ✓
TOTAL				3.618,45 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

GAD PARROQUIAL SINAI

AUXILIAR DE CUENTAS

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR BIENES-SERVICIOS PARA INVERSIÓN
CÒDIGO 2137301676
PROVEEDOR LOJA CRIOLLO JUANA DOLORES
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÈDITO	SALDO
01/12/2014	F. 0010101756		178,75	178,75 ✓
TOTAL				178,75 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016



AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS DE CUENTAS POR PAGAR
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AF CP 9/11

GAD PARROQUIAL SINAI
AUXILIAR DE CUENTAS

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR BIENES-SERVICIOS PARA INVERSIÓN
CÒDIGO 2137301694
PROVEEDOR ORTEGA PEREZ VINICIO GUILLERMO
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/12/2014	F. 0010101756		552,42	552,42 ✓
			TOTAL	552,42 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

GAD PARROQUIAL SINAI
AUXILIAR DE CUENTAS

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR BIENES-SERVICIOS PARA INVERSIÓN
CÒDIGO 2137301706
PROVEEDOR FARFAN MUÑOZ FABILA GERARDINA
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/12/2014	F. 0010101756		19,26	19,26 ✓
			TOTAL	19,26 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016



AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS DE CUENTAS POR PAGAR
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AF CP
10/11

GAD PARROQUIAL SINAI
AUXILIAR DE CUENTAS

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR BIENES-SERVICIOS PARA INVERSIÓN
CÓDIGO 2137301708
PROVEEDOR VILLAVICENCIO QUIZHPI DIANA XIMENA
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/12/2014	F. 0010101756		41,61	41,61 ✓
TOTAL				41,61 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

GAD PARROQUIAL SINAI
AUXILIAR DE CUENTAS

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR BIENES-SERVICIOS PARA INVERSIÓN
CÓDIGO 2137301709
PROVEEDOR PLASTILIMPIO
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/12/2014	F. 0010101756		35,47	35,47 ✓
TOTAL				35,47 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016



AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS DE CUENTAS POR PAGAR
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AF CP
11/11

GAD PARROQUIAL SINAI
AUXILIAR DE CUENTAS

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR BIENES-SERVICIOS PARA INVERSIÓN
CÓDIGO 2137301713
PROVEEDOR OLGA BENALCAZAR
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/12/2014	F. 0010101756		593,88	593,88 ✓
TOTAL				593,88 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

GAD PARROQUIAL SINAI
AUXILIAR DE CUENTAS

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR BIENES-SERVICIOS PARA INVERSIÓN
CÓDIGO 2137301714
PROVEEDOR DARWIN LEON
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/12/2014	F. 0010101756		705,60	705,60 ✓
TOTAL				705,60 =

ELABORADO POR: CRISTIAN ARGUELLO

Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016



AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS DE GASTO EN REMUNERACIONES
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AF EP 5/7

Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAI
Tipo de Examen: Auditoría
Componente: Integral

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	REMUNERACIÓN	SUELDOS ANUAL	VERIFICADO	DECIMO CUARTO SUELDO	VERIFICADO	DECIMO TERCER SUELDO	VERIFICADO	FONDOS DE RESERVA	VERIFICADO	APORTES PATRONALES	VERIFICADO
Presidente	Juan Bautista Auquilla Barrera	1.200,00	14.400,00	✓	340,00	✓	1.200,00	✓	800,00	✓	1.605,60	✓
Vicepresidente	Segundo Luis Macera Carvajal	420,00	5.040,00	✓	340,00	✓	420,00	✓	280,00	✓	561,96	✓
Vocal 1	José Néstor Arévalo Quito	420,00	5.040,00	✓	340,00	✓	420,00	✓	280,00	✓	561,96	✓
Vocal 2	Betty Narcisa Arévalo Sagbay	420,00	5.040,00	✓	340,00	✓	420,00	✓	280,00	✓	561,96	✓
Vocal 3	María Dolores Quezada Tenesaca	420,00	5.040,00	✓	340,00	✓	420,00	✓	280,00	✓	561,96	✓
Secretario tesorero	Christian Rafael Arguello Montenegro	555,00	6.660,00	✓	340,00	✓	555,00	✓	370,00	✓	742,59	✓
CÁLCULOS SEGÙN AUDITORIA			41.220,00	=	2.040,00	=	3.435,00	=	2.289,99	=	4.596,03	=
SALDOS EN LIBROS			41.220,00		1.987,32		3.435,00		2.249,22		4.802,16	
DIFERENCIA DETECTADA			0,00	≠	52,68	≠	0,00	≠	40,77	≠	-206,13	≠

En Fondos de reserva solo se considera 8 meses ya que cumplieron el año de trabajo en el mes de abril cumplieron el año y partir del décimo tercer mes de relación de dependencia se crea el derecho de fondos. Las diferencias en el décimo cuarto sueldo, fondos de reservas, y aportes patronales son un hallazgo H3. Solo los miembros del gobierno cantonal son ingresados a planillas del seguro, los otros empleados se encuentran como servicios adicionales

Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016

	AUDITORÍA FINANCIERA HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AF HH 1/3	
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
FUNCIONES INCOMPATIBLES EN EL ÀREA CONTABLE			
CONDICIÓN	El empleado que realiza los pagos y quien hace las conciliaciones es el mismo, además el registro y manejo de los fondos son revisados y aprobados por personas o departamentos no son ajenos de los que han elaborado.		
CRITERIO	Normas de Control Interno para el Sector Público Art. 140 - 02 TITULO: SEPARACION DE FUNCIONES INCOMPATIBLES La máxima autoridad de cada entidad tendrá cuidado al definir las tareas de las unidades y de sus servidores, de manera que exista independencia y separación de funciones incompatibles, tales como: autorización, ejecución, registro, custodia de fondos, valores y bienes y control de las operaciones de los recursos financieros; esto permitirá y facilitará una revisión y verificación oportuna evitando el cometimiento de errores o actos fraudulentos.		
CAUSA	Falta de delimitación de funciones dentro del área financiera.		
EFEECTO	Errores en registro, u omisiones, por parte del encargado.		
CONCLUSIÓN	En El Gobierno Parroquial de Sinaí, se mantienen funciones incompatibles bajo un mismo responsable, dentro de las funciones contables y financieras, lo que podría ocasionar errores, omisiones, o fraudes.		
RECOMENDACIÓN	Se recomienda al Presidente, separar las funciones de pagos y conciliación para tener un mayor control, y minimizar el riesgo de fraude, error u omisión que se pudiera presentar		
Elaborado por:	DMES	Fecha:	22-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	22-03-2016

	AUDITORÍA FINANCIERA HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AF HH 2/3	
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAI Auditoría Integral		
DIFERENCIAS ENTRE EL PRESUPUESTO Y LA EJECUCIÓN			
CONDICIÓN	Existe diferencia del 46,56% entre los valores presupuestados y los valores ejecutados del rubro de Gastos de Inversión.		
CRITERIO	En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el artículo 6, numeral 4 enuncia: "... Seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas:... <i>se debe monitorear y evaluar la ejecución presupuestaria y el desempeño de las entidades, organismos y empresas del sector público en función del cumplimiento de las metas de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo...</i> "		
CAUSA	No se cumplió con el 100% del presupuesto debido a que los rubros a recibir no fueron dados en su totalidad, y aun así, los fondos recibidos no se devengaron totalmente.		
EFECTO	No se cumplió el 53,44% del presupuesto anual referente a la asignación a este gobierno parroquial. Por lo que la mayoría de obras planificadas para el período auditado no fueron ejecutadas.		
CONCLUSIÓN	No existen directrices totalmente óptimas para el cumplimiento del 100% del presupuesto, debido a que falta cumplir el 53,44%, por falta de gestión por parte de las autoridades.		
RECOMENDACIÓN	Disponer a quien corresponda la revisión de los presupuestos anuales antes de ser enviados al Ministerio de Finanzas y Economía. Además se deberá modificar el presupuesto dando prioridad a las actividades de importancia. Mejorar las proyecciones del presupuesto para que se llegue a cumplir el 100%, y si no es el caso mantenerse en esos parámetros de ejecución para que se encuentre y mantenga en un rango óptimo de cumplimiento.		
Elaborado por:	DMES	Fecha:	22-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	22-03-2016

	AUDITORÍA FINANCIERA HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AF HH 3/3	
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
DIFERENCIAS EN BENEFICIOS SOCIALES			
CONDICIÓN	Al realizar la verificación de cálculos de sueldos, salarios y beneficios sociales, se determinó diferencias en los valores de Décimo Cuarto Sueldo y Fondos de Reserva		
CRITERIO	CODIGO DE TRABAJO. Art. 113.- Derecho a la decimocuarta remuneración.- Los trabajadores percibirán, además, sin perjuicio de todas las remuneraciones a las que actualmente tiene derecho, una bonificación anual equivalente a una remuneración básica mínima unificada para los trabajadores en general y una remuneración básica mínima unificada de los trabajadores del servicio doméstico, respectivamente, vigentes a la fecha de pago, que serán pagadas hasta el 15 de marzo en las regiones de la Costa e Insular, y hasta el 15 de Agosto en las regiones de la Sierra y Amazónicas. Para el pago de esta bonificación se observará el régimen escolar adoptado en cada una de las circunscripciones territoriales. Art. 196.- Derecho al fondo de reserva.- Todo trabajador que preste servicios por más de un año tiene derecho a que el empleador le abone una suma equivalente a un mes de sueldo o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios. Estas sumas constituirán su fondo de reserva o trabajo capitalizado.		
CAUSA	Error involuntario		
EFEECTO	Diferencia en los saldos contables, con el derecho a recibir, de los servidores públicos		
CONCLUSIÓN	En el Gobierno Parroquial de Sinaí se encontró diferencias en los beneficios sociales de los empleados, en este caso décimo cuarto y fondos de reserva		
RECOMENDACIÓN	Al Contador, mantener un archivo actualizado con las fechas de ingreso del personal, para así poder realizar un adecuado control sobre los cálculos y pagos de los respectivos beneficios sociales de los empleados		
Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016

4.2.3.2.3. Auditoría de Gestión



AUDITORÍA DE GESTIÓN

ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

EXAMEN: AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

		AUDITORÍA DE GESTIÓN PROGRAMA DE AUDITORÍA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN		AC AG PA 1/1
Entidad: Tipo de Examen: Componente:		GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
Objetivo: Determinar el nivel de eficiencia y eficacia de los procesos a través de la aplicación de indicadores de gestión del Gobierno Parroquial de Sinaí del período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.				
N°	Procedimiento	Ref. P/T	Realizado Por	Fecha
01	Elabore El Programa De Auditoría	AC AG PA 1	DMES	22-03-2016
02	Elabore la Matriz FODA	AC AG FO 2/3	DMES	23-03-2016
03	Elabore Matriz de Correlación de Fortalezas y Oportunidades	AC AG FO 2/3	DMES	23-03-2016
04	Elabore Matriz de Correlación de Debilidades y Amenazas	AC AG FO 3/3	DMES	23-03-2016
05	Elabore Matriz Priorizada	AC AG MP 1-1	DMES	24-03-2016
06	Elabora Perfil Estratégico Interno	AC AG PI 1-2	DMES	24-03-2016
07	Elabore Perfil Estratégico Externo	AC AG PE 1-2	DMES	24-03-2016
08	Analice Funciones de Personal	AC AG FP 1-5	DMES	26-03-2016
09	Elabore Flujograma de Selección de Personal	AC AG FG 1-2	DMES	28-03-2016
10	Elabore Flujograma de Evaluación de Desempeño	AC AG FG 2-2	DMES	28-03-2016
11	Elabore y Aplique los Indicadores De Gestión	AC AG IG 1-3	DMES	30-03-2016
12	Identifique los Hallazgos	AC AG HH 1-2	DMES	31-03-2016
Elaborado por:		DMES	Fecha:	22-03-2016
Revisado por:		PAR	Fecha:	22-03-2016



AUDITORÍA DE GESTIÓN
MATRIZ FODA
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AG FO 1/3.

Tabla 15: Matriz FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Clima laboral óptimo. • Organigrama funcional y estructural. • Disponibilidad de materiales de trabajo. • Sistema Informático, de acuerdo a las necesidades del personal • Equidad de género. • Trabajo en equipo. • Transparencia en las actividades económicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y capacidad de gestión. • Cuentan con un plan de ordenamiento territorial. • Implementación de políticas gubernamentales. • Escala salarial unificada. • Mayores incentivos por parte del gobierno. • Entidades públicas que capacitan y actualizan los conocimientos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Dispersión de trámites administrativos. • Servidores no son capacitados según sus funciones. • Fallas en el sistema informático. • Resistencia al cambio. • Desconocimiento de la Normativa Institucional Interna. • Inadecuada aplicación del proceso de evaluación del talento humano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad laboral del personal de contrato. • Normativa externa cambiante. • El no conocimiento del COOTAD y demás leyes que rigen. • Cambios políticos a nivel institucional. • Ingreso de personal no idóneo al Área Financiera. • Reclamo por parte de contratistas y proveedores de bienes y servicios

Elaborado por:	DMES	Fecha:	23-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	23-03-2016



AUDITORÍA DE GESTIÓN
 MATRIZ DE CORRELACIÓN DE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
 EJECUCIÓN

AC AG FO 2/3

Tabla16: Matriz De Correlación De Fortalezas Y Oportunidades

F O	F1: Clima laboral óptimo.	F2: Organigrama funcional y estructural.	F3: Disponibilidad de materiales de trabajo.	F4: Sistema Informático acorde a las necesidades institucionales	F5: Equidad de género.	F6: Trabajo en equipo.	F7: Transparencia en las actividades económicas.	TOTAL
O1: Liderazgo y capacidad de gestión.	5	1	1	3	1	5	3	19
O2: Cuentan con el plan de ordenamiento territorial	3	1	3	3	1	5	3	19
O3: Implementación de políticas	1	5	3	1	3	5	5	23
O4: Escala salarial unificada.	5	5	1	1	5	5	3	25
O5: Mayores incentivos por parte del gobierno.	5	3	3	1	5	5	3	25
O6: Entidades públicas que capacitan y actualizan los conocimientos.	5	3	5	5	1	5	3	27
TOTAL	24	18	16	14	16	30	20	138

Elaborado por: **DMES**

Fecha: **23-03-2016**

Revisado por: **PAR**

Fecha: **23-03-2016**



AUDITORÍA DE GESTIÓN
MATRIZ DE CORRELACIÓN DE AMENAZAS Y DEBILIDADES
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AG FO 3/3

Tabla 17: Matriz De Correlación De Amenazas y Debilidades

A \ D	D1: Dispersión de trámites administrativos.	D2: Servidores no son capacitados según sus funciones.	D3: Fallas en el sistema informático.	D4: Resistencia al cambio.	D5: Desconocimiento de la Normativa Institucional Interna.	D6: Inadecuada aplicación del proceso de evaluación del talento humano.	TOTAL
A1: Inestabilidad laboral del personal de contrato.	5	5	1	3	1	3	18
A2: Normativa externa cambiante.	3	3	1	5	5	1	18
A3: Injerencia política en la contratación de profesionales competitivos.	3	5	1	3	1	3	16
A4: Cambios políticos a nivel institucional.	5	3	1	3	5	1	18
A5: Ingreso de personal no idóneo al Área Financiera.	3	5	1	1	3	5	18
A6: Reclamo por parte de contratistas y proveedores de bienes y servicios	5	1	1	1	1	1	10
TOTAL	24	22	6	16	16	14	98

Elaborado por: **DMES**

Fecha: **23-03-2016**

Revisado por: **PAR**

Fecha: **23-03-2016**

	AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRIZ PRIORIZADA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AG AF CE 1/1	
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
CÓDIGO			
DETALLE			
FORTALEZAS			
F6	Trabajo en equipo		
F1	Clima laboral óptimo		
F7	Transparencia en las actividades económicas		
F2	Organigrama funcional y estructural.		
OPORTUNIDADES			
O6	Entidades públicas que capacitan y actualizan los conocimientos.		
O5	Mayores incentivos por parte del gobierno.		
O4	Escala salarial unificada.		
O3	Implementación de políticas		
DEBILIDADES			
D1	Dispersión de trámites administrativos		
D2	Servidores no son capacitados según sus funciones		
D4	Desconocimiento de leyes que rigen a las juntas parroquiales.		
D5	Desconocimiento de la Normativa Institucional Interna.		
AMENAZAS			
A1	Personal no permanente		
A2	Normativa externa cambiante.		
A4	Cambios políticos a nivel institucional		
A5	Personal no idóneo al Área Financiera.		
Elaborado por:	DMES	Fecha:	24-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	24-03-2016



**AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO**
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AC AG PE 1/2

Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ
Tipo de Examen: Auditoría
Componente: Integral

Tabla 18: Perfil Estratégico Externo

ASPECTOS EXTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		OPORTUNIDAD		NORMAL	AMENAZA	
		Gran oportunidad	Oportunidad	Equilibrio	Amenaza	Gran amenaza
		1	2	3	4	5
O6	Entidades públicas que capacitan y actualizan los conocimientos.		●			
O5	Mayores incentivos por parte del gobierno	●				
O4	Escala salarial unificada.			●		
O3	Implementación de políticas		●			
A1	Inestabilidad laboral del personal de contrato.					●
A2	Normativa externa cambiante.					●
A4	Cambios políticos a nivel institucional				●	
A5	Personal no idóneo al Área Financiera.					●
TOTAL		1	2	1	1	3
PORCENTAJE		13%	25%	13%	13%	38%

Elaborado por: DMES **Fecha:** 24-03-2016
Revisado por: PAR **Fecha:** 24-03-2016

	AUDITORÍA DE GESTIÓN PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AG PE 2/2	
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
<p>Los gobiernos autónomos descentralizados en los últimos años reciben mayores incentivos por parte del gobierno nacional. Estos incentivos incluyen a los servidores públicos de la parroquia Sinaí lo cual es considerado como una oportunidad para efectuar eficiente y eficazmente las funciones correspondientes a cada uno.</p> <p>La implementación de nuevas políticas estatales, proporcionan ventajas que permiten que el trabajo parroquial de un mejoramiento continuo puesto que muchas normas generan seguridad a los trabajadores pero es fundamental mencionar que para el cumplimiento de todos los aspectos de la organización es vital las múltiples capacitaciones y actualizaciones de conocimientos que los servidores reciben por medio de entidades públicas abriendo así las oportunidades para el desarrollo continuo del ente y como consecuencia favorable a los pobladores de la zona.</p> <p>Sin embargo a pesar de la presencia de oportunidades que se presentan para el GAD de la parroquia Sinaí las amenazas observadas también son relevantes como la inestabilidad laboral del personal de contrato pues genera inseguridad y división categórica entre los trabajadores a pesar de cumplir quizá las mismas funciones pero la esta situación se vuelve cada vez más real cuando la normativa cambia constantemente.</p> <p>Finalmente los ingresos de personal no idóneo área financiera representan una gran amenaza pues el estímulo económico en cualquier entidad donde se maneja gran afluente de talento humano requiere de atención pues incrementa el riesgo de debilitar el desempeño adecuado de las funciones que han sido confiada a cada trabajador para su eficaz cumplimiento.</p>			
Elaborado por:	DMES	Fecha:	24-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	24-03-2016

		AUDITORÍA DE GESTIÓN PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN			AC AG PI 1/2	
Entidad: Tipo de Examen: Componente:		GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral				
Tabla 19: Perfil Estratégico Interno						
ASPECTOS INTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		DEBILIDAD		NORMAL	FORTALEZA	
		Gran debilidad	Debilidad	Equilibrio	Fortaleza	Gran fortaleza
		1	2	3	4	5
D1	Dispersión de trámites administrativos	●				
D2	Servidores no son capacitados según sus funciones	●				
D4	Resistencia al cambio.			●		
D5	Desconocimiento de la Normativa Institucional Interna.		●			
F6	Trabajo en equipo				●	
F1	Clima laboral óptimo			●		
F7	Transparencia en las actividades económicas					●
F2	Organigrama funcional y estructural.			●		
TOTAL		2	1	3	1	1
PORCENTAJE		25%	13%	38%	13%	13%
Elaborado por:		DMES		Fecha:		24-03-2016
Revisado por:		PAR		Fecha:		24-03-2016

	AUDITORÍA DE GESTIÓN PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AG PI 2/2
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral	
<p>Este análisis interno se efectúa bajo la ponderación de dos factores importantes: las debilidades y fortalezas organizacionales.</p> <p>De acuerdo con los resultados determinados por matriz de perfil estratégico las debilidades encontradas en el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Sinaí son consideradas graves, puesto la dispersión de trámites administrativos provocan que no se lleve a cabalidad las operaciones de la organización; y este factor puede estar dado gracias a que los servidores no son capacitados según sus funciones lo cual provoca un total descontrol interno sin embargo estos problemas podrían deberse al desconocimiento de la normativa institucional lo cual provoca que los trabajadores tomen decisiones que no evocan en buenos resultados pero resulta importante destacar que a pesar de las múltiples debilidades la organización también cuenta con fortalezas que intentan mantener el control por medio del trabajo en equipo y la honestidad en tanto las actividades económicas.</p> <p>La matriz estratégica de nivel interno determina la importancia y urgencia del gobierno parroquial de Sinaí en cuanto a resolver las debilidades y transformarlas en fortalezas organizacionales, las cuales se presentarán durante el presente estudio de investigación. Sin embargo para llevar a cabo la resolución de los factores débiles que han provocado el estado actual del GAD es necesario un análisis del perfil estratégico externo puesto que muchas categorías reflejadas podrían tener gran conexión con los problemas reflejados en el perfil interno.</p> <p>De ahí la necesidad de efectuar un perfil estratégico externo bajo los parámetros de ponderación aplicados en la matriz interna.</p>		
Elaborado por:	DMES	Fecha: 24-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha: 24-03-2016

	AUDITORÍA DE GESTIÓN ANÁLISIS DE FUNCIONES Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AG AF AF 1/5																													
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																														
Nombre: Sr. Juan Auquilla Cargo: Presidente Función Principal: Representar legal, y judicialmente al GAD parroquial																															
Tabla 20:Funciones Presidente																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: center;">FUNCIONES ESTABLECIDAS</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">EVALUACIÓN</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">SI</th> <th style="text-align: center;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Convocar y presidir con voz y voto sesiones</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Presentar a la junta proyectos de acuerdos, resoluciones y normativas</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Decidir el modelo de gestión administrativa</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Expedir el orgánico funcional</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> </tbody> </table>			FUNCIONES ESTABLECIDAS	EVALUACIÓN		SI	NO	Convocar y presidir con voz y voto sesiones	X		Presentar a la junta proyectos de acuerdos, resoluciones y normativas		X	Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial	X		Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional	X		Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados	X		Decidir el modelo de gestión administrativa		X	Expedir el orgánico funcional		X	TOTAL	4	3
FUNCIONES ESTABLECIDAS	EVALUACIÓN																														
	SI	NO																													
Convocar y presidir con voz y voto sesiones	X																														
Presentar a la junta proyectos de acuerdos, resoluciones y normativas		X																													
Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial	X																														
Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional	X																														
Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados	X																														
Decidir el modelo de gestión administrativa		X																													
Expedir el orgánico funcional		X																													
TOTAL	4	3																													
Elaborado por:	DMES	Fecha:	24-03-2016																												
Revisado por:	PAR	Fecha:	24-03-2016																												

	AUDITORÍA DE GESTIÓN ANÁLISIS DE FUNCIONES Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AG AF AF 2/85		
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral			
Nombre: Sr. Cristhian Arguello Cargo: Secretario-Tesorero Función Principal: Atención ciudadana				
Tabla 21: Funciones Secretario-Tesorero				
FUNCIONES ESTABLECIDAS		EVALUACIÓN		
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">NO</td> </tr> </table>	SI	NO
SI	NO			
Realizar actividades de recepción y archivo de documentos	X			
Elaborar actas, resoluciones, acuerdos y demás documentos de las sesiones ordinarias y extraordinarias	X			
Pago a proveedores previo al control interno	X			
Llevar un control de inventario, contable mensualmente		X		
Efectuar procesos de control interno		X		
Registro y control del personal contratado en el MRL, IEES, etc.	X			
Efectuar el pago de las obligaciones y devoluciones del SRI	X			
Manejo del programa contable	X			
Elaborar presupuestos, reformas, traspasos con la estimación de los ingresos y gastos. Remitir al pleno de la junta parroquial para aprobación.	X			
TOTAL	7	2		
Elaborado por:	DMES	Fecha:		
Revisado por:	PAR	Fecha:		
		24-03-2016		
		24-03-2016		

	AUDITORÍA DE GESTIÓN ANÁLISIS DE FUNCIONES Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AG AF AF 3/5																																						
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																																							
Cargo: Vocalías																																								
Función Principal: Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del GAD según el COOTAD																																								
Tabla 22: Funciones Vocalía																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="width: 25%;">NOMBRE</th> <th rowspan="2" style="width: 15%;">CARGO</th> <th rowspan="2" style="width: 45%;">FUNCIONES ESTABLECIDAS</th> <th colspan="2" style="width: 15%;">EVALUACIÓN</th> </tr> <tr> <th style="width: 5%;">SI</th> <th style="width: 5%;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prof. Segundo Luis Macera Carvajal</td> <td>V. de cultura y deportes</td> <td>Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados con la acción del consejo parroquial</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sr. José Néstor Arévalo Quito</td> <td>V. de salud, educación y obras públicas</td> <td>Aprobar u observar el presupuesto</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sra. Betty Narcisa Arévalo Sagbay</td> <td>V. de fiscalización y medio ambiente</td> <td>Aprobar traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Sra. María Dolores Quezada</td> <td rowspan="3">V. de producción</td> <td>Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRE	CARGO	FUNCIONES ESTABLECIDAS	EVALUACIÓN		SI	NO	Prof. Segundo Luis Macera Carvajal	V. de cultura y deportes	Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados con la acción del consejo parroquial	X		Sr. José Néstor Arévalo Quito	V. de salud, educación y obras públicas	Aprobar u observar el presupuesto	X		Sra. Betty Narcisa Arévalo Sagbay	V. de fiscalización y medio ambiente	Aprobar traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito		X	Sra. María Dolores Quezada	V. de producción	Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos	X		Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población		X	Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial	X		TOTAL			4	2
NOMBRE	CARGO	FUNCIONES ESTABLECIDAS				EVALUACIÓN																																		
			SI	NO																																				
Prof. Segundo Luis Macera Carvajal	V. de cultura y deportes	Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados con la acción del consejo parroquial	X																																					
Sr. José Néstor Arévalo Quito	V. de salud, educación y obras públicas	Aprobar u observar el presupuesto	X																																					
Sra. Betty Narcisa Arévalo Sagbay	V. de fiscalización y medio ambiente	Aprobar traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito		X																																				
Sra. María Dolores Quezada	V. de producción	Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos	X																																					
		Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población		X																																				
		Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial	X																																					
TOTAL			4	2																																				
Elaborado por:	DMES	Fecha: 24-03-2016																																						
Revisado por:	PAR	Fecha: 24-03-2016																																						

	AUDITORÍA DE GESTIÓN ANÁLISIS DE FUNCIONES Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AG AF AF 5/5																																								
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																																									
<table border="1" data-bbox="320 528 1347 1028"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Servidor</th> <th>Funciones que realiza</th> <th>Funciones establecidas</th> <th>Cumplimiento (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Juan Auquilla</td> <td>4</td> <td>7</td> <td>57%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Cristhian Arguello</td> <td>7</td> <td>9</td> <td>78%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>. Segundo Luis Macera</td> <td>4</td> <td>6</td> <td>67%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>José Néstor Arévalo</td> <td>4</td> <td>6</td> <td>67%</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Betty Narcisa Arévalo</td> <td>4</td> <td>6</td> <td>67%</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>María Dolores Quezada</td> <td>4</td> <td>6</td> <td>67%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>27</td> <td>40</td> <td>67.50%</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="301 1028 1366 1088"> $\% \text{ de Funciones realizadas por el personal en el 2014} = \frac{N^{\circ} \text{ de Funciones realizadas}}{TN^{\circ} \text{ de funciones establecidas}} * 100$ </p> <p data-bbox="276 1182 1034 1232"> $\% \text{ de Funciones realizadas por el personal en el 2014} = \frac{27}{40} * 100$ </p> <p data-bbox="448 1267 1217 1299" style="text-align: center;"> $\% \text{ de Funciones realizadas por el personal en el 2014} = 67.50\%$ </p> <p data-bbox="276 1411 1394 1666"> En el análisis administrativo de las funciones que cumplen los servidores públicos se puede determinar que el 67.50% del personal, cumplen con las funciones asignadas y establecidas en el organigrama funcional del GAD parroquial Sinaí mientras que un 32.50% no cumple con las actividades de acorde a sus cargos, ya que falta personal que apoye dentro de las otras actividades H </p>			Nº	Servidor	Funciones que realiza	Funciones establecidas	Cumplimiento (%)	1	Juan Auquilla	4	7	57%	2	Cristhian Arguello	7	9	78%	3	. Segundo Luis Macera	4	6	67%	4	José Néstor Arévalo	4	6	67%	5	Betty Narcisa Arévalo	4	6	67%	6	María Dolores Quezada	4	6	67%		TOTAL	27	40	67.50%
Nº	Servidor	Funciones que realiza	Funciones establecidas	Cumplimiento (%)																																						
1	Juan Auquilla	4	7	57%																																						
2	Cristhian Arguello	7	9	78%																																						
3	. Segundo Luis Macera	4	6	67%																																						
4	José Néstor Arévalo	4	6	67%																																						
5	Betty Narcisa Arévalo	4	6	67%																																						
6	María Dolores Quezada	4	6	67%																																						
	TOTAL	27	40	67.50%																																						
Elaborado por:	DMES	Fecha:	24-03-2016																																							
Revisado por:	PAR	Fecha:	24-03-2016																																							



AUDITORÍA DE GESTIÓN
FLUJOGRAMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AG AF FG ½ 1

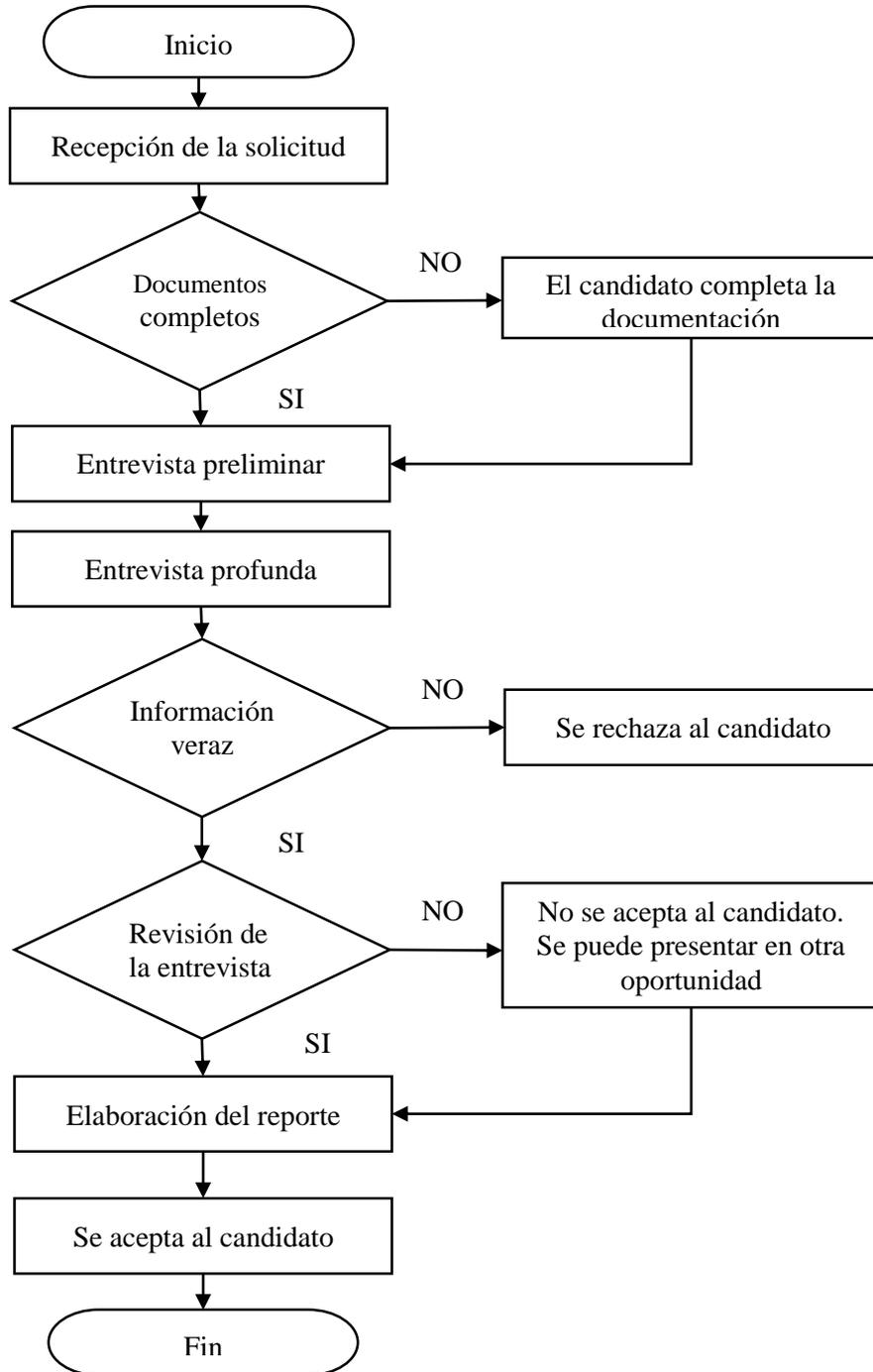
N°	Actividad	Responsable
1	Recepción de la solicitud	Secretaria
2	Verificación de Documentación completa	Secretaria
3	Realización de entrevista preliminar	Presidente
4	Realización de entrevista profunda	Junta Parroquial
5	Comprobación de que la información proporcionada por el postulante sea veraz	Presidente
6	Calificación de parámetros de la entrevista	Junta Parroquial
7	Elaboración del reporte	Junta Parroquial
8	Aceptación del postulante y declaración de ganador de concurso	Secretaria

Elaborado por:	DMES	Fecha:	28-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	28-03-2016



AUDITORÍA DE GESTIÓN
FLUJOGRAMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AG AF FG ½ 2



Elaborado por:	DMES	Fecha:	28-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	28-03-2016



AUDITORÍA DE GESTIÓN
FLUJOGRAMA DE EVALUACIÓN DE
PERSONAL
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AG AF FG 2/2

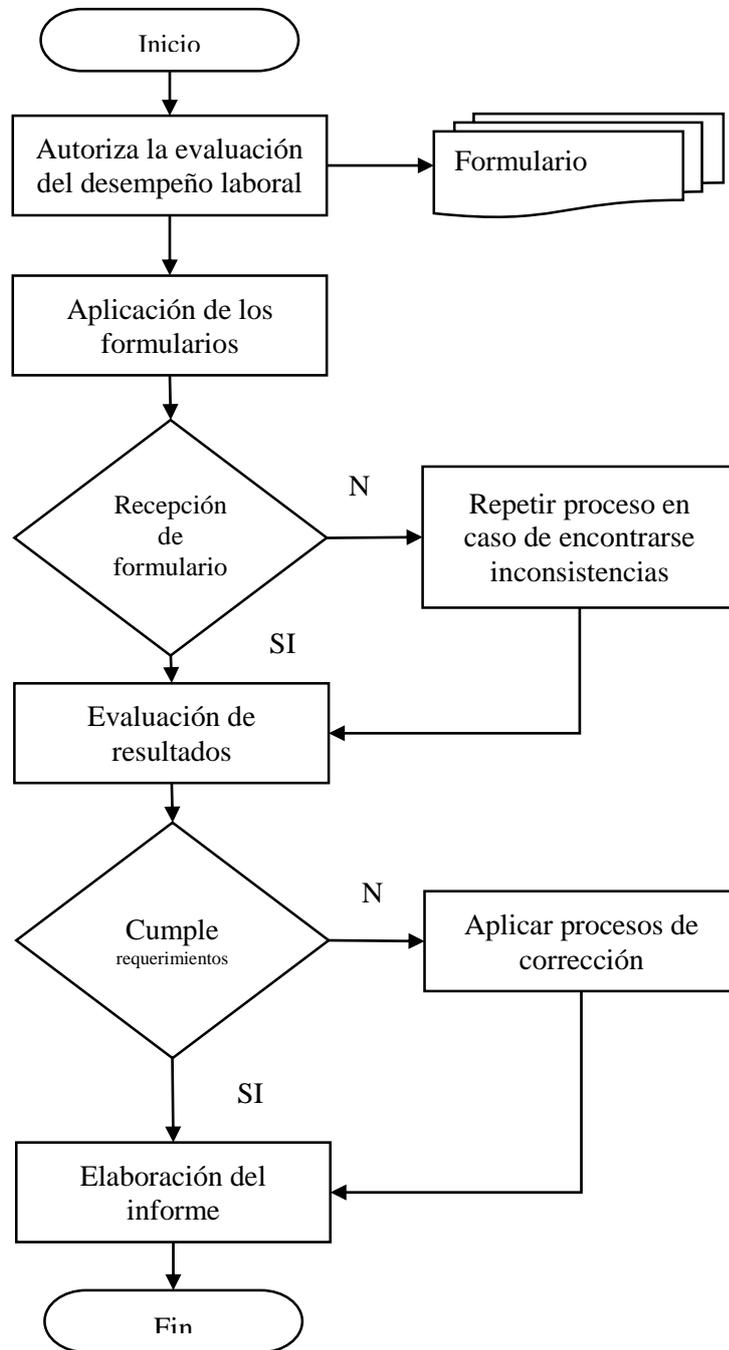
N°	Actividad	Responsable
1	Autorización de la evaluación del desempeño laboral	Presidente
2	Aplicación de los formularios a los servidores	Presidente
3	Recepción de formularios llenados por el personal	Secretaria
4	Calificación y evaluación de resultados	Junta Parroquial
5	Revisión de cumplimiento o no de parámetros de calificación	Junta Parroquial
6	Elaboración de reporte	Presidente

Elaborado por:	DMES	Fecha:	28-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	28-03-2016



AUDITORÍA DE GESTIÓN
FLUJOGRAMA DE EVALUACIÓN DE
PERSONAL
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EJECUCIÓN

AG AF FG 2/2



Elaborado por:	DMES	Fecha:	28-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	28-03-2016

	AUDITORÍA DE GESTIÓN INDICADORES DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AG AF CE 1/5																																																					
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																																																						
Los indicadores de gestión del Gobierno Parroquial de Sinaí se encuentran de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, por lo que se encuentran estructurados de la siguiente manera, de acuerdo a la Secretaría de Planificación y Desarrollo en el Sistema para los Gobiernos Autónomos SIGAD.																																																							
INDICADOR: Eficiencia en el Nivel Fomento Cultural y Deportivo																																																							
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo: Determinar el logro en el fomento deportivo y cultural del gobierno parroquial. • Definición. El nivel de fomento del gobierno para que la población realice actividades recreacionales • Responsabilidad. El proceso dueño del indicador se encuentra en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Objetivo 05: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la entidad nacional, las entidades. • Periodicidad: Anual • Meta: Restablecer la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales y deportivas. 																																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;"></th> <th style="width: 15%;"></th> <th style="width: 15%;">I TRIMESTRE</th> <th style="width: 15%;">II TRIMESTRE</th> <th style="width: 15%;">III TRIMESTRE</th> <th style="width: 15%;">IV TRIMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr style="background-color: #f4a460;"> <td rowspan="4">PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS</td> <td>META FINAL</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>PROGRAMADO</td> <td>3 250.00</td> <td>3 250.00</td> <td>3 250.00</td> <td>3 250.00</td> </tr> <tr> <td>AVANCE</td> <td>3 250.00</td> <td>2 500.00</td> <td>1 000.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr style="background-color: #d9534f; color: white;"> <td>% EJECUCIÓN</td> <td>100.00%</td> <td>77.00%</td> <td>31.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr style="background-color: #4f81bd; color: white;"> <td rowspan="5">PROGRAMACIÓN Y AVANCE PRESUPUESTARIO</td> <td>CODIFICADO</td> <td>13 000.00</td> <td>13 000.00</td> <td>13 000.00</td> <td>13 000.00</td> </tr> <tr> <td>PROGRAMADO</td> <td>3 250.00</td> <td>3 250.00</td> <td>3 250.00</td> <td>3 250.00</td> </tr> <tr> <td>DEVENGADO</td> <td>3 250.00</td> <td>2 500.00</td> <td>1 000.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>PAGADO</td> <td>3 250.00</td> <td>2 500.00</td> <td>1 000.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr style="background-color: #d9534f; color: white;"> <td>% EJECUCIÓN</td> <td>100.00%</td> <td>77.00%</td> <td>31.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS	META FINAL	0.00	0.00	0.00	0.00	PROGRAMADO	3 250.00	3 250.00	3 250.00	3 250.00	AVANCE	3 250.00	2 500.00	1 000.00	0.00	% EJECUCIÓN	100.00%	77.00%	31.00%	0.00%	PROGRAMACIÓN Y AVANCE PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	13 000.00	13 000.00	13 000.00	13 000.00	PROGRAMADO	3 250.00	3 250.00	3 250.00	3 250.00	DEVENGADO	3 250.00	2 500.00	1 000.00	0.00	PAGADO	3 250.00	2 500.00	1 000.00	0.00	% EJECUCIÓN	100.00%	77.00%	31.00%	0.00%
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE																																																		
PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS	META FINAL	0.00	0.00	0.00	0.00																																																		
	PROGRAMADO	3 250.00	3 250.00	3 250.00	3 250.00																																																		
	AVANCE	3 250.00	2 500.00	1 000.00	0.00																																																		
	% EJECUCIÓN	100.00%	77.00%	31.00%	0.00%																																																		
PROGRAMACIÓN Y AVANCE PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	13 000.00	13 000.00	13 000.00	13 000.00																																																		
	PROGRAMADO	3 250.00	3 250.00	3 250.00	3 250.00																																																		
	DEVENGADO	3 250.00	2 500.00	1 000.00	0.00																																																		
	PAGADO	3 250.00	2 500.00	1 000.00	0.00																																																		
	% EJECUCIÓN	100.00%	77.00%	31.00%	0.00%																																																		
<p>% de cumplimiento en el fomento Cultural y Deportivo logrado en el 2014 =</p> $\frac{\text{Monto de Ejecución en el fomento cultural deportivo}}{\text{Monto de Asignación en el Cumplimiento de fomento cultural deportivo}} * 100$																																																							
<p>% de cumplimiento en el fomento Cultural y Deportivo logrado en el 2014 = $\frac{USD 6 750}{USD 13 000} * 100$</p>																																																							
<p>% de cumplimiento en el fomento Cultural y Deportivo logrado en el 2014 = 51.92%</p>																																																							
<p>Análisis: Dentro del primer objetivo planteado para el año 2014 solamente se logró el 51.92%, en el primer trimestre se logra la totalidad de la planificación, en el segundo semestre logra el 77% de cumplimiento, bajando el tercer trimestre al 31%, y en el último trimestre no se realizó ninguna actividad, quedando inconcluso, no se utilizó 6250.00 del presupuesto.</p>																																																							
Elaborado por:	DMES	Fecha: 24-03-2016																																																					
Revisado por:	PAR	Fecha: 24-03-2016																																																					

	AUDITORÍA DE GESTIÓN INDICADORES DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AG AF CE 2/5																																																					
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																																																						
INDICADOR: Eficacia en la Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial																																																							
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo: Determinar si se ha realizado la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno parroquial. • Definición. PDYOT actualizado y vinculado a las políticas y objetivos cantonales, provinciales y nacionales. • Responsabilidad. El proceso dueño del indicador se basa en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Objetivo 03: Mejorar la calidad de vida de la población • Periodicidad: Anual • Meta : Mejorar la calidad de vida de la población 																																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2"></th> <th style="text-align: center;">I TRIMESTR E</th> <th style="text-align: center;">II TRIMESTR E</th> <th style="text-align: center;">III TRIMESTR E</th> <th style="text-align: center;">IV TRIMESTR E</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4" style="background-color: #f4a460;">PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS</td> <td>META FINAL</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>PROGRAMADO</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">10 000.00</td> <td style="text-align: center;">16 880.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>AVANCE</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">10 000.00</td> <td style="text-align: center;">0 000.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>% EJECUCIÓN</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center; background-color: #92d050;">100.00%</td> <td style="text-align: center; background-color: #d62728;">0.00%</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td rowspan="5" style="background-color: #66b3ff;">PROGRAMACIÓN Y AVANCE PRESUPUESTARIO</td> <td>CODIFICADO</td> <td style="text-align: center;">26 880.00</td> <td style="text-align: center;">26 880.00</td> <td style="text-align: center;">26 880.00</td> <td style="text-align: center;">26 880.00</td> </tr> <tr> <td>PROGRAMADO</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">10 000.00</td> <td style="text-align: center;">16 880.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>DEVENGADO</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">10 000.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>PAGADO</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">10 000.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>% EJECUCIÓN</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center; background-color: #92d050;">100.00%</td> <td style="text-align: center; background-color: #d62728;">0.00%</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> </tbody> </table>					I TRIMESTR E	II TRIMESTR E	III TRIMESTR E	IV TRIMESTR E	PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS	META FINAL	0.00	0.00	0.00	0.00	PROGRAMADO	0.00	10 000.00	16 880.00	0.00	AVANCE	0.00	10 000.00	0 000.00	0.00	% EJECUCIÓN	0.00	100.00%	0.00%	0.00	PROGRAMACIÓN Y AVANCE PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	26 880.00	26 880.00	26 880.00	26 880.00	PROGRAMADO	0.00	10 000.00	16 880.00	0.00	DEVENGADO	0.00	10 000.00	0.00	0.00	PAGADO	0.00	10 000.00	0.00	0.00	% EJECUCIÓN	0.00	100.00%	0.00%	0.00
		I TRIMESTR E	II TRIMESTR E	III TRIMESTR E	IV TRIMESTR E																																																		
PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS	META FINAL	0.00	0.00	0.00	0.00																																																		
	PROGRAMADO	0.00	10 000.00	16 880.00	0.00																																																		
	AVANCE	0.00	10 000.00	0 000.00	0.00																																																		
	% EJECUCIÓN	0.00	100.00%	0.00%	0.00																																																		
PROGRAMACIÓN Y AVANCE PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	26 880.00	26 880.00	26 880.00	26 880.00																																																		
	PROGRAMADO	0.00	10 000.00	16 880.00	0.00																																																		
	DEVENGADO	0.00	10 000.00	0.00	0.00																																																		
	PAGADO	0.00	10 000.00	0.00	0.00																																																		
	% EJECUCIÓN	0.00	100.00%	0.00%	0.00																																																		
<p>% de Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial ejecutado en el 2014</p> $= \frac{\text{Monto de Ejecución para la Actualización del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial}}{\text{Monto de Asignación para la actualización de plan de desarrollo y ordenamiento territorial}} * 100$																																																							
<p>% de Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial ejecutado en el 2014 = $\frac{USD 10 000}{USD 26 880} * 100$</p>																																																							
<p>% de Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial ejecutado en el 2014 = 37.20%</p>																																																							
<p>Análisis: Dentro del segundo objetivo planteado para el año 2014 solamente se lleva a cabo el 37,20 %, el proyecto queda interrumpido y no se utilizó 16 880.00 del presupuesto, solo logrando cumplir lo correspondiente al segundo semestre.</p>																																																							
Elaborado por:	DMES	Fecha: 24-03-2016																																																					
Revisado por:	PAR	Fecha: 24-03-2016																																																					

	AUDITORÍA DE GESTIÓN INDICADORES DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AG AF CE 3/5																																																											
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																																																												
INDICADOR: Eficiencia Ejecución de Infraestructura física para la población																																																													
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo: Determinar si se ha ejecutado la construcción de infraestructura pública de acuerdo a lo establecido en el POA. • Definición; Medición del desarrollo la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades de recreación para la población de la parroquia. • Responsabilidad. El proceso dueño del indicador se basa en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Objetivo 05: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la entidad nacional, las entidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad: • Periodicidad: Anual • Meta: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional y la interculturalidad. 																																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2"></th> <th style="text-align: center;">I</th> <th style="text-align: center;">II</th> <th style="text-align: center;">III</th> <th style="text-align: center;">IV</th> </tr> <tr> <th colspan="2"></th> <th style="text-align: center;">TRIMESTRE</th> <th style="text-align: center;">TRIMESTRE</th> <th style="text-align: center;">TRIMESTRE</th> <th style="text-align: center;">TRIMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4" style="background-color: #f4a460;">PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS</td> <td>META FINAL</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>PROGRAMADO</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">5 000.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>AVANCE</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0 000.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>% EJECUCIÓN</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center; background-color: #d9534f; color: white;">0.00%</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td rowspan="5" style="background-color: #4f81bd; color: white;">PROGRAMACIÓN Y AVANCE PRESUPUESTARIO</td> <td>CODIFICADO</td> <td style="text-align: center;">5 000.00</td> <td style="text-align: center;">5 000.00</td> <td style="text-align: center;">5 000.00</td> <td style="text-align: center;">5 000.00</td> </tr> <tr> <td>PROGRAMADO</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">5 000.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>DEVENGADO</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>PAGADO</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>% EJECUCIÓN</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center; background-color: #d9534f; color: white;">0.00%</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> </tbody> </table>					I	II	III	IV			TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS	META FINAL	0.00	0.00	0.00	0.00	PROGRAMADO	0.00	0.00	5 000.00	0.00	AVANCE	0.00	0.00	0 000.00	0.00	% EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00%	0.00	PROGRAMACIÓN Y AVANCE PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	5 000.00	5 000.00	5 000.00	5 000.00	PROGRAMADO	0.00	0.00	5 000.00	0.00	DEVENGADO	0.00	0.00	0.00	0.00	PAGADO	0.00	0.00	0.00	0.00	% EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00%	0.00
		I	II	III	IV																																																								
		TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE																																																								
PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS	META FINAL	0.00	0.00	0.00	0.00																																																								
	PROGRAMADO	0.00	0.00	5 000.00	0.00																																																								
	AVANCE	0.00	0.00	0 000.00	0.00																																																								
	% EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00%	0.00																																																								
PROGRAMACIÓN Y AVANCE PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	5 000.00	5 000.00	5 000.00	5 000.00																																																								
	PROGRAMADO	0.00	0.00	5 000.00	0.00																																																								
	DEVENGADO	0.00	0.00	0.00	0.00																																																								
	PAGADO	0.00	0.00	0.00	0.00																																																								
	% EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00%	0.00																																																								
$\% \text{ de Ejecución de Infraestructura realizada en el 2014} = \frac{\text{Monto de ejecución para construcción de infraestructura física}}{\text{Monto de Asignación para la construcción de infraestructura física}} * 100$																																																													
$\% \text{ de Ejecución de Infraestructura realizada en el 2014} = \frac{USD 0}{USD 5 000} * 100$																																																													
$\% \text{ de Ejecución de Infraestructura realizada en el 2014} = 0\%$																																																													
Análisis: Dentro del tercer objetivo planteado para el año 2014 no se logró ningún avance																																																													
Elaborado por:	DMES	Fecha: 24-03-2016																																																											
Revisado por:	PAR	Fecha: 24-03-2016																																																											

	AUDITORÍA DE GESTIÓN INDICADORES DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AG AF CE 4/5																																																						
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																																																							
INDICADOR: Eficiencia en el Nivel de Mantenimiento vial en las comunidades de la parroquia																																																								
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo: Determinar el mantenimiento de las carreteras de acuerdo al POA 2014, así como los recursos establecidos • Definición. Mantenimiento vial. • Responsabilidad. El proceso dueño del indicador es de acuerdo al PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, en el Objetivo 01: Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular • Periodicidad: Anual • Meta: Aumentar el índice de calidad de los servicios públicos. 																																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;"></th> <th style="width: 15%;"></th> <th style="width: 15%;">I TRIMESTRE</th> <th style="width: 15%;">II TRIMESTRE</th> <th style="width: 15%;">III TRIMESTRE</th> <th style="width: 15%;">IV TRIMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4" style="background-color: #f4a460;">PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS</td> <td>META FINAL</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>PROGRAMADO</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">3 500.00</td> <td style="text-align: center;">3 500.00</td> <td style="text-align: center;">3 000.00</td> </tr> <tr> <td>AVANCE</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">700.00</td> <td style="text-align: center;">4 600.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>% EJECUCIÓN</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center; background-color: #d62728;">20.00%</td> <td style="text-align: center; background-color: #2ca02c;">131.00%</td> <td style="text-align: center; background-color: #d62728;">0.00</td> </tr> <tr> <td rowspan="5" style="background-color: #1f77b4; color: white;">PROGRAMACIÓN Y AVANCE PRESUPUESTARIO</td> <td>CODIFICADO</td> <td style="text-align: center;">10 000.00</td> <td style="text-align: center;">10 000.00</td> <td style="text-align: center;">10 000.00</td> <td style="text-align: center;">10 000.00</td> </tr> <tr> <td>PROGRAMADO</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">5 000.00</td> <td style="text-align: center;">5 000.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>DEVENGADO</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">700.00</td> <td style="text-align: center;">4 600.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>PAGADO</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">700.00</td> <td style="text-align: center;">4 600.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>% EJECUCIÓN</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center; background-color: #d62728;">14.00%</td> <td style="text-align: center; background-color: #2ca02c;">92.00%</td> <td style="text-align: center; background-color: #d62728;">0.00</td> </tr> </tbody> </table>						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS	META FINAL	0.00	0.00	0.00	0.00	PROGRAMADO	0.00	3 500.00	3 500.00	3 000.00	AVANCE	0.00	700.00	4 600.00	0.00	% EJECUCIÓN	0.00	20.00%	131.00%	0.00	PROGRAMACIÓN Y AVANCE PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	10 000.00	10 000.00	10 000.00	10 000.00	PROGRAMADO	0.00	5 000.00	5 000.00	0.00	DEVENGADO	0.00	700.00	4 600.00	0.00	PAGADO	0.00	700.00	4 600.00	0.00	% EJECUCIÓN	0.00	14.00%	92.00%	0.00
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE																																																			
PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS	META FINAL	0.00	0.00	0.00	0.00																																																			
	PROGRAMADO	0.00	3 500.00	3 500.00	3 000.00																																																			
	AVANCE	0.00	700.00	4 600.00	0.00																																																			
	% EJECUCIÓN	0.00	20.00%	131.00%	0.00																																																			
PROGRAMACIÓN Y AVANCE PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	10 000.00	10 000.00	10 000.00	10 000.00																																																			
	PROGRAMADO	0.00	5 000.00	5 000.00	0.00																																																			
	DEVENGADO	0.00	700.00	4 600.00	0.00																																																			
	PAGADO	0.00	700.00	4 600.00	0.00																																																			
	% EJECUCIÓN	0.00	14.00%	92.00%	0.00																																																			
$\% \text{ de Mantenimiento Vial realizado en el 2014} = \frac{\text{Monto de Ejecución para el mantenimiento de vías}}{\text{Monto de Asignación para el mantenimiento de vías}} * 100$																																																								
$\% \text{ de Mantenimiento Vial realizado en el 2014} = \frac{USD 5\ 300}{USD 10\ 000} * 100$																																																								
$\% \text{ de Mantenimiento Vial realizado en el 2014} = 53.00\%$																																																								
<p>Análisis: Dentro del cuarto objetivo planteado para el año 2014 se logró el avance del 53% que se tenía previsto y quedó restando de presupuesto 4700.00, pese a que en el tercer trimestre sobre cumplieron su planificación, la falta de continuidad en los otros períodos no permiten que el objetivo sea cumplido, según la medición que nos da los indicadores.</p>																																																								
Elaborado por:	DMES	Fecha:	24-03-2016																																																					
Revisado por:	PAR	Fecha:	24-03-2016																																																					

	AUDITORÍA DE GESTIÓN INDICADORES DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AG AF CE 5/5																																																												
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral																																																													
INDICADOR: Eficacia en el Mejoramiento en infraestructura física																																																														
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo: Determinar si se realizó la adecuación de la casa comunal de la Quinta Cooperativa Luz de América • Definición. Mantenimiento vial. • Responsabilidad. El proceso dueño del indicador es de acuerdo al PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, en el Objetivo 05: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional. Las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad • Periodicidad: Anual • Meta: Motivar la participación de la ciudadanía en actividades sociales deportivas y comunitarias 																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="2"></th> <th>I</th> <th>II</th> <th>III</th> <th>IV</th> </tr> <tr> <th colspan="2"></th> <th>TRIMESTRE</th> <th>TRIMESTRE</th> <th>TRIMESTRE</th> <th>TRIMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr style="background-color: #f4a460;"> <td rowspan="4">PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS</td> <td>META FINAL</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr style="background-color: #f4a460;"> <td>PROGRAMADO</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>5 000.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr style="background-color: #f4a460;"> <td>AVANCE</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr style="background-color: #f4a460;"> <td>% EJECUCIÓN</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td style="background-color: #c00000; color: white;">0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr style="background-color: #66a6e0;"> <td rowspan="5">PROGRAMACIÓN Y AVANCE PRESUPUESTARIO</td> <td>CODIFICADO</td> <td>5 000.00</td> <td>5 000.00</td> <td>5 000.00</td> <td>5 000.00</td> </tr> <tr style="background-color: #66a6e0;"> <td>PROGRAMADO</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>5 000.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr style="background-color: #66a6e0;"> <td>DEVENGADO</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr style="background-color: #66a6e0;"> <td>PAGADO</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr style="background-color: #66a6e0;"> <td>% EJECUCIÓN</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td style="background-color: #c00000; color: white;">0.00</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>						I	II	III	IV			TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS	META FINAL	0.00	0.00	0.00	0.00	PROGRAMADO	0.00	0.00	5 000.00	0.00	AVANCE	0.00	0.00	0.00	0.00	% EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	PROGRAMACIÓN Y AVANCE PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	5 000.00	5 000.00	5 000.00	5 000.00	PROGRAMADO	0.00	0.00	5 000.00	0.00	DEVENGADO	0.00	0.00	0.00	0.00	PAGADO	0.00	0.00	0.00	0.00	% EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
		I	II	III	IV																																																									
		TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE																																																									
PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS	META FINAL	0.00	0.00	0.00	0.00																																																									
	PROGRAMADO	0.00	0.00	5 000.00	0.00																																																									
	AVANCE	0.00	0.00	0.00	0.00																																																									
	% EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00																																																									
PROGRAMACIÓN Y AVANCE PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	5 000.00	5 000.00	5 000.00	5 000.00																																																									
	PROGRAMADO	0.00	0.00	5 000.00	0.00																																																									
	DEVENGADO	0.00	0.00	0.00	0.00																																																									
	PAGADO	0.00	0.00	0.00	0.00																																																									
	% EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00																																																									
<p style="text-align: center;">% de mejoramiento en infraestructura física realizado en el 2014 =</p>																																																														
$\frac{\text{Monto de ejecución para el mejoramiento de infraestructura física}}{\text{Monto de asignación para el mejoramiento de infraestructura física}} * 100$																																																														
<p>% de mejoramiento en infraestructura física realizado en el 2014 = $\frac{USD 0}{USD 5 000} * 100$</p>																																																														
<p style="text-align: center;">% de mejoramiento en infraestructura física realizado en el 2014 = 0%</p>																																																														
<p>Análisis: Dentro del tercer objetivo planteado para el año 2014 no se logró ningún avance</p>																																																														
Elaborado por:	DMES	Fecha:	24-03-2016																																																											
Revisado por:	PAR	Fecha:	24-03-2016																																																											

	AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AG HH 1/2	
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAI Auditoría Integral		
INCUMPLIMIENTO EN FUNCIONES			
CONDICIÓN	En la evaluación de funciones de los servidores públicos, se determinó que cumplen en un 62.50%		
CRITERIO	Según las Normas de Control Interno 130-01 TITULO: HERRAMIENTAS PARA EVALUAR EL AMBIENTE DE CONTROL Estructura Organizativa: “La estructura organizativa de una entidad depende del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla, por lo tanto no será tan sencilla que no pueda controlar adecuadamente las actividades de la institución, ni tan complicada que inhiba el flujo necesario de información. Los directivos comprenderán cuáles son sus responsabilidades de control y poseerán la experiencia y los niveles de conocimientos requeridos en función de sus cargos...”		
CAUSA	Falta de seguimiento de actividades		
EFFECTO	Incumplimiento en la planificación estipulada, retraso en toma de decisiones		
CONCLUSIÓN	En el Gobierno Parroquial de Sinái los servidores no están realizando todas las funciones que les han sido encomendadas en su cargo		
RECOMENDACIÓN	Al Presidente, disponer de los recursos necesarios para la elaboración del Manual de Funciones para los empleados y miembros de la Junta Parroquial.		
Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016

	AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AG HH 2/2	
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
INCUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DE EFICIENCIA EN EL NIVEL FOMENTO CULTURAL Y DEPORTIVO			
CONDICIÓN	Dentro del primer objetivo planteado para el año 2014 en el POA solamente se logró el 51.92%, en el primer trimestre se logra la totalidad de la planificación, en el segundo semestre logra el 77% de cumplimiento, bajando el tercer trimestre al 31%, y en el último trimestre no se realizó ninguna actividad, quedando inconcluso, no se utilizó 6250.00 del presupuesto.		
CRITERIO	Según las Normas de Control Interno N° 110 – 04 TITULO: INDICADORES DE GESTION Un indicador es la unidad que permite medir el alcance de una meta. La planificación estratégica y la planificación operativa anual de cualquier entidad pública, se evaluará mediante la aplicación de indicadores en términos cualitativos y cuantitativos. Se entiende por indicadores de gestión a los criterios que se utilizan para evaluar el comportamiento de las variables. El indicador es la identificación de la realidad que se pretende transformar. Los indicadores pretenden valorar las modificaciones (variaciones, dinámicas) de las características de la unidad de análisis establecida, es decir, de los objetivos institucionales y programáticos.		
CAUSA	Falta de seguimiento en la ejecución de la planificación		
EFECTO	El cumplimiento del POA del año en proceso de auditoría retrasado, incumplimiento en el logro de objetivos		
CONCLUSIÓN	No se ha realizado un seguimiento adecuado de la ejecución de las actividades prioritarias en la gestión de la Junta Parroquial de Sinaí		
RECOMENDACIÓN	A la Presidencia, revisar el POA del año 2014 y evaluar las actividades, determinar las actividades cumplidas, las que se encuentran en ejecución y las que no se realizaron, para poder a estas realizarles el respectivo ajuste en el año 2015.		
Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016

	AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AG HH 2/2	
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
INCUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DE EFICACIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
CONDICIÓN	Dentro del segundo objetivo planteado del POA para el año 2014 solamente se lleva a cabo el 37,20 %, el proyecto queda interrumpido y no se utilizó 16 880.00 del presupuesto, solo logrando cumplir lo correspondiente al segundo semestre.		
CRITERIO	Según las Normas de Control Interno N ^a 110 – 04 TITULO: INDICADORES DE GESTION Un indicador es la unidad que permite medir el alcance de una meta. La planificación estratégica y la planificación operativa anual de cualquier entidad pública, se evaluará mediante la aplicación de indicadores en términos cualitativos y cuantitativos. Se entiende por indicadores de gestión a los criterios que se utilizan para evaluar el comportamiento de las variables. El indicador es la identificación de la realidad que se pretende transformar. Los indicadores pretenden valorar las modificaciones (variaciones, dinámicas) de las características de la unidad de análisis establecida, es decir, de los objetivos institucionales y programáticos.		
CAUSA	Falta de seguimiento en la ejecución de la planificación		
EFECTO	El cumplimiento del POA del año en proceso de auditoría retrasado, incumplimiento en el logro de objetivos		
CONCLUSIÓN	No se ha realizado un seguimiento adecuado de la ejecución de las actividades prioritarias en la gestión de la Junta Parroquial de Sinaí		
RECOMENDACIÓN	A la Presidencia, revisar el POA del año 2014 y evaluar las actividades, determinar las actividades cumplidas, las que se encuentran en ejecución y las que no se realizaron, para poder a estas realizarles el respectivo ajuste en el año 2015.		
Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016

	AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AG HH 2/2	
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
INCUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DE EFICIENCIA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA POBLACIÓN			
CONDICIÓN	Al evaluar la gestión de la entidad a través de los indicadores establecidos de acuerdo al plan nacional de desarrollo, dentro del tercer objetivo planteado del POA para el año 2014 no se logró ningún avance, el cumplimiento fue del 0%.		
CRITERIO	Según las Normas de Control Interno N° 110 – 04 TITULO: INDICADORES DE GESTION Un indicador es la unidad que permite medir el alcance de una meta. La planificación estratégica y la planificación operativa anual de cualquier entidad pública, se evaluará mediante la aplicación de indicadores en términos cualitativos y cuantitativos. Se entiende por indicadores de gestión a los criterios que se utilizan para evaluar el comportamiento de las variables. El indicador es la identificación de la realidad que se pretende transformar. Los indicadores pretenden valorar las modificaciones (variaciones, dinámicas) de las características de la unidad de análisis establecida, es decir, de los objetivos institucionales y programáticos.		
CAUSA	Falta de seguimiento en la ejecución de la planificación		
EFFECTO	El cumplimiento del POA del año en proceso de auditoría retrasado, incumplimiento en el logro de objetivos		
CONCLUSIÓN	No se ha realizado un seguimiento adecuado de la ejecución de las actividades prioritarias en la gestión de la Junta Parroquial de Sinaí		
RECOMENDACIÓN	A la Presidencia, revisar el POA del año 2014 y evaluar las actividades, determinar las actividades cumplidas, las que se encuentran en ejecución y las que no se realizaron, para poder a estas realizarles el respectivo ajuste en el año 2015.		
Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN</p>		<p style="text-align: right; color: red;">AC AG HH 2/2</p>
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
INCUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DE EFICIENCIA EN EL NIVEL DE MANTENIMIENTO VIAL EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA			
CONDICIÓN	Dentro del cuarto objetivo planteado para el año 2014 se logró el avance del 53% que se tenía previsto y quedó restando de presupuesto 4700.00, pese a que en el tercer trimestre sobre cumplieron su planificación, la falta de continuidad en los otros períodos no permiten que el objetivo sea cumplido, según la medición que nos da los indicadores.		
CRITERIO	Según las Normas de Control Interno N ^o 110 – 04 TITULO: INDICADORES DE GESTION Un indicador es la unidad que permite medir el alcance de una meta. La planificación estratégica y la planificación operativa anual de cualquier entidad pública, se evaluará mediante la aplicación de indicadores en términos cualitativos y cuantitativos. Se entiende por indicadores de gestión a los criterios que se utilizan para evaluar el comportamiento de las variables. El indicador es la identificación de la realidad que se pretende transformar. Los indicadores pretenden valorar las modificaciones (variaciones, dinámicas) de las características de la unidad de análisis establecida, es decir, de los objetivos institucionales y programáticos.		
CAUSA	Falta de seguimiento en la ejecución de la planificación		
EFEECTO	El cumplimiento del POA del año en proceso de auditoría retrasado, incumplimiento en el logro de objetivos		
CONCLUSIÓN	No se ha realizado un seguimiento adecuado de la ejecución de las actividades prioritarias en la gestión de la Junta Parroquial de Sinaí		
RECOMENDACIÓN	A la Presidencia, revisar el POA del año 2014 y evaluar las actividades, determinar las actividades cumplidas, las que se encuentran en ejecución y las que no se realizaron, para poder a estas realizarles el respectivo ajuste en el año 2015.		
Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016

	AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN		AC AG HH 2/2
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
INCUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DE EFICACIA EN EL MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA			
CONDICIÓN	Dentro del tercer objetivo planteado para el año 2014 no se logró ningún avance, su cumplimiento fue del 0%. Al evaluar la gestión de la entidad a través de los indicadores establecidos de acuerdo al plan nacional de desarrollo, para el plan estratégico que se encontrará vigente hasta el año 2019, se determina que las actividades planificadas no han sido concluidas de acuerdo a lo planificado al período 2014.		
CRITERIO	Según las Normas de Control Interno N ^o 110 – 04 TITULO: INDICADORES DE GESTION Un indicador es la unidad que permite medir el alcance de una meta. La planificación estratégica y la planificación operativa anual de cualquier entidad pública, se evaluará mediante la aplicación de indicadores en términos cualitativos y cuantitativos. Se entiende por indicadores de gestión a los criterios que se utilizan para evaluar el comportamiento de las variables. El indicador es la identificación de la realidad que se pretende transformar. Los indicadores pretenden valorar las modificaciones (variaciones, dinámicas) de las características de la unidad de análisis establecida, es decir, de los objetivos institucionales y programáticos.		
CAUSA	Falta de seguimiento en la ejecución de la planificación		
EFEECTO	El cumplimiento del POA del año en proceso de auditoría retrasado, incumplimiento en el logro de objetivos		
CONCLUSIÓN	No se ha realizado un seguimiento adecuado de la ejecución de las actividades prioritarias en la gestión de la Junta Parroquial de Sinaí		
RECOMENDACIÓN	A la Presidencia, revisar el POA del año 2014 y evaluar las actividades, determinar las actividades cumplidas, las que se encuentran en ejecución y las que no se realizaron, para poder a estas realizarles el respectivo ajuste en el año 2015.		
Elaborado por:	DMES	Fecha:	18-03-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	18-03-2016

4.2.3.2.4 Auditoría de Cumplimiento



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

EXAMEN: AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE AUDITORÍA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AC PA 1/1		
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAI Auditoría Integral			
Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el nivel de cumplimiento de toda la normativa aplicable en el Gobierno Parroquial de Sinai del período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014. 				
N°	Procedimiento	Ref. P/T	Realizado por	Fecha
01	Elabore el programa de auditoría	AC AC PA 1/1	DMES	02-04-2016
02	Entreviste al Señor Presidente sobre la normativa aplicable relevante	AC AC CC 1- 3	DMES	05-04-2016
03	Analice el nivel de cumplimiento de la normativo de acuerdo al cuestionario realizado	AC AC NC 1/1	DMES	06-04-2016
04	Elabore Hoja de Hallazgos	AC AC HH 1/1	DMES	08-04-2016
Elaborado por:		DMES	Fecha:	02-04-2016
Revisado por:		PAR	Fecha:	02-04-2016

		AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO ENTREVISTA AL PRESIDENTE- CUMPLIMIENTO NORMATIVA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN		AC AC CC 1/3
Entidad: Tipo de Examen: Componente:		GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS DEL PRESIDENTE		
1	¿Han sido establecidos claramente, y son fáciles de conocer, el objetivo, el mandato y la naturaleza jurídica del Gobierno Parroquial de Sinaí?	SI		
2	Se han producido cambios recientes en el mandato, los objetivos o competencias del Gobierno Parroquial.	No		
Estructura organizativa				
1	¿Cuál es el fundamento jurídico del Gobierno Autónomo Parroquial? y ¿De dónde emana su autoridad?	COOTAD		
2	Se dan a conocer y se entienden claramente dentro del Gobierno Parroquial, el objetivo y las funciones asignados, así como la autoridad que deriva de ellos	Externamente no, falta actualizar		
3	Funciona la supervisión dentro del Gobierno Parroquial	Internamente sí		
4	Se han producido cambios recientes en el Gobierno Parroquial	No		
5	Tiene el personal el nivel de competencia y de conducta ética exigido	De ética sí. Falta personal capacitado y les toca asumir otras funciones		
6	Se comunica la información a tiempo dentro del Gobierno Parroquial	Si		
7	Hay elementos de la estructura organizativa que puedan amplificar el riesgo de errores o tal vez fraude	La organización del Gobierno Parroquial está mal estructurada		
Elaborado por:		DMES	Fecha:	02-04-2016
Revisado por:		PAR	Fecha:	02-04-2016

	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO ENTREVISTA AL PRESIDENTE- CUMPLIMIENTO NORMATIVA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AC CC 2/3
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAI Auditoría Integral	
Operaciones y hechos significativos		
1	Hay operaciones o hechos significativos que puedan dar lugar a riesgos significativos o riesgos de fraude (por ejemplo, contratos públicos importantes)	Existen otras instancias para realizar trámites
3	Se ha procedido a la contratación de expertos en relación con operaciones y hechos significativos	El personal especializado se ha contratado por iniciativa del Presidente
4	¿Qué precauciones se han adoptado al contratar expertos para cerciorarse de su competencia y objetividad?	Con recursos propios permite que no haya influencia en la contratación.
5	¿Cómo se lleva a cabo el seguimiento del trabajo de los expertos?	Se fijan metas, plazos, objetivos.
La dirección		
1	¿Es estable el equipo de gestión o ha habido cambios de personas clave?	Depende de decisiones políticas
2	¿Cómo se contrata a los colaboradores de la dirección (procesos abiertos y transparentes que garanticen una competencia leal)?	De acuerdo a la Ley
3	Interviene activamente y de forma constante la dirección en el análisis de riesgos del Gobierno Parroquial	Si
4	¿Ha analizado la dirección las consecuencias de los cambios en el entorno del Gobierno Parroquial y su impacto?	Análisis de cómo funciona el Gobierno Parroquial, proponiendo reformas.
5	¿Adopta la dirección un enfoque prudente o es más proclive a adoptar riesgos?	Siempre existe riesgo al tomar una decisión por más prudente que sea
6	¿Qué iniciativas ha adoptado la dirección para identificar y evitar riesgos considerables que podrían tener un impacto desfavorable en el Gobierno Parroquial?	Después de cada actividad se establecen recomendaciones
Leyes, reglamentos y otras normas aplicables		
1	¿Resulta claro qué leyes, reglamentos y normas se aplican al Gobierno Parroquial?	Si: Constitución, COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ordenanza Municipal.
2	¿Existe en la institución normativa interna que regule a los procesos y al personal?	No existe
Elaborado por:	DMES	Fecha: 02-04-2016
Revisado por:	PAR	Fecha: 02-04-2016

	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO ENTREVISTA AL PRESIDENTE- CUMPLIMIENTO NORMATIVA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AC CC 3/3	
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
3	Ha cumplido la entidad sus obligaciones sin retrasos y, por tanto, sin comprometer los derechos de los particulares y sin provocar, por su pasividad, consecuencias negativas de orden financiero.	Si hay existido atrasos en los pagos	
4	Se han empleado adecuadamente los canales a disposición de los afectados, para presentar	Los afectados tienen en la Ley los mecanismos de reclamos	
Consideraciones políticas			
1	¿A qué nivel de la administración pertenece la entidad y qué relaciones mantiene con otros niveles de la administración?	En el nivel directivo y pertenece a la Alcaldía. Las relaciones con todas las dependencias es de tipo laboral.	
2	¿Cómo son, según la experiencia, las relaciones entre los niveles de dirección política y administrativa del Gobierno Parroquial?	Profesionalmente aceptables	
Elaborado por:	DMES	Fecha:	02-04-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	02-04-2016

	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AC CC 3/3	
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
<p>Se han analizado los documentos más representativos sobre las actividades realizadas por el Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí. Lo que ha ayudado a deducir que en lo referente del personal, sí se aplica la normativa, al igual que en la contratación de bienes y servicios requeridos de acuerdo a los perfiles requeridos.</p> <p>En lo concerniente al tema económico y tributario, éstos se encuentran de acuerdo a lo prescrito en el Código Tributario, así como La Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento.</p> <p>Las actas de reuniones del Gobierno Parroquial de Sinaí, con base a lo que estipula el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización., se cumple.</p> <p>El GAD Parroquial de Sinaí no cuenta con normativa interna, como manuales, reglamentos, que establezcan directrices tanto para los procesos como para el personal.</p> <p>Atentamente;</p> <p style="text-align: center;">Srta. Diana Escandon</p>			
Elaborado por:	DMES	Fecha:	02-04-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	02-04-2016

	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EJECUCIÓN	AC AC HH	
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Auditoría Integral		
El GAD Parroquial de Sinaí no cuenta con normativa interna, como manuales y reglamentos, que establezcan directrices tanto para los procesos como para el personal			
CONDICIÓN	El GAD Parroquial de Sinaí no cuenta con normativa interna		
CRITERIO	LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. TÍTULO III, Art. 77. e) Dictar los correspondientes reglamentos y demás normas secundarias necesarias para el eficiente, efectivo y económico funcionamiento de sus instituciones;		
CAUSA	Desconocimiento de la disposición de realizar la normativa legal interna por parte del Presidente de la Junta Parroquial.		
EFFECTO	Falta de directrices para la ejecución de procesos y el desenvolvimiento del personal.		
CONCLUSIÓN	El Gobierno Parroquial no cuenta con normativa interna, como manuales y reglamentos, que establezcan directrices tanto para los procesos como para el personal.		
RECOMENDACIÓN	Realizar las gestiones necesarias para la elaboración de la normativa interna necesaria para el GAD parroquial.		
Elaborado por:	DMES	Fecha:	02-04-2016
Revisado por:	PAR	Fecha:	02-04-2016

MATRIZ DE HALLAZGOS

N°	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	AUDITORÍA FINANCIERA	AUDITORÍA DE GESTIÓN	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
1	El POA actual no considera los resultados de los años anteriores.	Normas de Control Interno de la CGE 200-02 Administración estratégica, en el quinto párrafo enuncia: "...El análisis de la situación y del entorno se concretará considerando los resultados logrados, los hechos que implicaron desvíos a las programaciones precedentes, identificando las necesidades emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos y los recursos disponibles, en un marco de calidad..."	Falta de seguimiento	No se coordina la continuidad en procesos de un ejercicio a otro	X			
2	No se tomado en consideración las capacitaciones al personal de la junta.	Normas de Control Interno de la CGE 407-06 dice: "... Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo..."	No se realizado un plan de capacitación para los empleadores por parte del encargado de recursos humanos	El personal no se encuentra actualizado en temas necesarios para poder realizar sus actividades de mejor manera	X			
3	No se cuenta con un listado de riesgos que tiene la entidad, según datos de sucesos anteriores.	Normas de Control Interno de la CGE 300-01 Identificación de riesgos dice "...Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos..."	Falta de seguimiento y evaluación de los hechos pasados.	No se pueden anticipar a los riesgos que se pueden presentar en la entidad, por lo que se encuentra vulnerable a cualquier evento adverso que le pueda ocurrir.	X			

4	El gobierno parroquial no cuenta con un mapa de riesgos	Normas de Control Interno de la CGE 300-02 Plan de mitigación de riesgos: "... Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos..."	Falta de seguimiento	No se pueden antelarse a los riesgos que se pueden presentar en la entidad, por lo que se encuentra vulnerable a cualquier evento adverso que le pueda ocurrir.	X			
5	En el Gobierno Parroquial de Sinaí, se mantienen funciones incompatibles bajo un mismo responsable, dentro de las funciones contables y financieras.	Normas de Control Interno para el Sector Público Art. 140 - 02 TITULO: SEPARACION DE FUNCIONES INCOMPATIBLES La máxima autoridad de cada entidad tendrá cuidado al definir las tareas de las unidades y de sus servidores, de manera que exista independencia y separación de funciones incompatibles, tales como: autorización, ejecución, registro, custodia de fondos, valores y bienes y control de las operaciones de los recursos financieros; esto permitirá y facilitará una revisión y verificación oportuna evitando el cometimiento de errores o actos fraudulentos.	Falta de delimitación de funciones dentro del área financiera	Errores en registro, u omisiones, por parte del encargado		X		
6	No existen directrices totalmente óptimas para el cumplimiento de los Gastos de Inversión, siendo el de menor porcentaje en la ejecución presupuestaria con el 46,56%.	En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el artículo 6, numeral 4 enuncia: "... Seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas:... se debe monitorear y evaluar la ejecución presupuestaria y el desempeño de las entidades, organismos y empresas del sector público en función del cumplimiento de las metas de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo..."	No se cumplió con el 100% del presupuesto debido a que los rubros a recibir no fueron dados en su totalidad, y aun así, los fondos recibidos no se devengaron totalmente.	No se cumplió el 53,44% del presupuesto referente a los Gastos de Inversión, por lo que la mayoría de obras planificadas para el período auditado no fueron ejecutadas.		X		
7	En el Gobierno Parroquial de Sinaí se encontró diferencias en los beneficios sociales de los empleados, en este caso décimo cuarto y fondos de reserva	CODIGO DE TRABAJO. Art. 113.- Derecho a la decimocuarta remuneración.- Los trabajadores percibirán, además, sin perjuicio de todas las remuneraciones a las que actualmente tiene derecho, una bonificación anual equivalente a una remuneración básica	Error involuntario	Diferencia en los saldos contables, con el derecho a recibir, de los servidores públicos		X		

		<p>mínima unificada para los trabajadores en general y una remuneración básica mínima unificada de los trabajadores del servicio doméstico, respectivamente, vigentes a la fecha de pago, que serán pagadas hasta el 15 de marzo en las regiones de la Costa e Insular, y hasta el 15 de Agosto en las regiones de la Sierra y Amazónicas. Para el pago de esta bonificación se observará el régimen escolar adoptado en cada una de las circunscripciones territoriales.</p> <p>Art. 196.- Derecho al fondo de reserva.- Todo trabajador que preste servicios por más de un año tiene derecho a que el empleador le abone una suma equivalente a un mes de sueldo o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios. Estas sumas constituirán su fondo de reserva o trabajo capitalizado.</p>						
8	En el Gobierno Parroquial de Sinaí los servidores no están realizando todas las funciones que les han sido encomendadas en su cargo.	<p>Normas de Control Interno 130-01 TITULO: HERRAMIENTAS PARA EVALUAR EL AMBIENTE DE CONTROL Estructura Organizativa: “La estructura organizativa de una entidad depende del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla, por lo tanto no será tan sencilla que no pueda controlar adecuadamente las actividades de la institución, ni tan complicada que inhiba el flujo necesario de información. Los directivos comprenderán cuáles son sus responsabilidades de control y poseerán la experiencia y los niveles de conocimientos requeridos en función de sus cargos...”</p>	Falta de seguimiento de actividades	Incumplimiento en la planificación estipulada, retraso en toma de decisiones			X	
9	El porcentaje general de eficiencia es del 34,97% y de eficacia del 18,60%, determinando que no se llegó a cumplir los objetivos propuestos con respecto a la inversión pública, lo que también fue establecido mediante la	<p>Normas de Control Interno N° 110 – 04 TITULO: INDICADORES DE GESTION Un indicador es la unidad que permite medir el alcance de una meta. La planificación estratégica y la planificación operativa anual de cualquier entidad pública, se evaluará mediante la aplicación de indicadores en términos</p>	Falta de seguimiento en la ejecución de la planificación	Incumplimiento en el logro de objetivos, demostrando que no se han aprovechado los recursos en obras para el desarrollo de la comunidad.			X	

	evaluación presupuestaria, reflejando un incumplimiento del 53,44%.	cualitativos y cuantitativos. Se entiende por indicadores de gestión a los criterios que se utilizan para evaluar el comportamiento de las variables. El indicador es la identificación de la realidad que se pretende transformar. Los indicadores pretenden valorar las modificaciones (variaciones, dinámicas) de las características de la unidad de análisis establecida, es decir, de los objetivos institucionales y programáticos.						
10	El GAD Parroquial de Sinaí no cuenta con normativa interna, como manuales y reglamentos, que establezcan directrices tanto para los procesos como para el personal	LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. TÍTULO III, Art. 77. e) Dictar los correspondientes reglamentos y demás normas secundarias necesarias para el eficiente, efectivo y económico funcionamiento de sus instituciones;	Desconocimiento de la disposición de realizar la normativa legal interna por parte del Presidente de la Junta Parroquial.	Falta de directrices para la ejecución de procesos y el desenvolvimiento del personal.				X

4.2.3.2.4 Informe Final



FASE IV

INFORME DE AUDITORÍA

ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

EXAMEN: AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



**NOTIFICACIÓN DE LECTURA DEL BORRADOR DEL INFORME DE
AUDITORÍA**

PARA: Sr. Juan Auquilla – Presidente del Gobierno Parroquial de Sinaí

DE: Equipo de trabajo

ASUNTO: Lectura del borrador de informe

FECHA: Sinaí, 31 de mayo del 2016

De conformidad a lo estipulado en el Contrato de Servicios de Profesionales, cláusula séptima literal C), nos permitimos convocar a la conferencia de lectura del borrador del informe de la Auditoría Integral al Gobierno Parroquial de Sinaí, del primero de enero al 31 de diciembre del 2014, que se llevará a cabo en la sala de audio visuales de la FADE el día 15 de junio del 2016.

Atentamente,

Srta. DIANA ESCANDON

AUTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN



CONTENIDO

CAPITULO I

- Resultados de Auditoría Integral.
- Motivo del Examen
- Objetivos del Examen
- Alcance del Examen
- Base Legal
- Estructura Orgánica

CAPITULO II

- Resultados de Auditoria Integral



CAPITULO I

Resultados de Auditoría Integral

Sinaí, 02 de junio del 2016

Señor

Juan Bautista Auquilla Barrera

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ

Presente.-

He practicado la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí, del cantón Morona para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, en la que se ha considerado la evaluación del control interno, el examen a los reportes económicos y presupuestarios, el grado de eficiencia y efectividad en la administración de los programas y actividades y la evaluación al cumplimiento de leyes y normas.

El gobierno parroquial es responsable de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos; la preparación, integridad y presentación razonable de los informes económicos y presupuestarios; de la construcción de objetivos, metas y estrategias, así como de planes y programas para la gestión eficiente y el cumplimiento de leyes y regulaciones.

Mi obligación, como auditora, es la de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas abordados en la Auditoría Integral, con base en los procedimientos que se ha considerado como necesarios para contar con evidencia suficiente, para sí tener una seguridad razonable de las conclusiones. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier evaluación de control interno para períodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.

La Auditoría Integral se realizó de acuerdo con las Normas Internacionales y también por las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado aplicables a la auditoría de control interno, financiera, de gestión y de cumplimiento. Estas normas requieren que la Auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que, la Auditoría Integral proporcione una base razonable para expresar la opinión sobre todas las temáticas que la integran.

En mi opinión, por lo expuesto en los párrafos precedentes, con base a los procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida concluyo que la información financiera se presenta razonablemente de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La institución mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura efectiva de control interno, el cumplimiento con las leyes y regulaciones que la afectan es el adecuado, la evaluación de la gestión administrativa en base a indicadores demuestra una gestión apropiada; **excepto por**, los siguientes casos que se describen en las conclusiones y recomendaciones.

Por las características de nuestro examen de auditoría integral, los resultados se encuentran en los comentarios y recomendaciones expuestos a continuación, los mismos que son parte integrante del presente informe.

ESCANDON AUDITORES

INFORMACION INTRODUCTORIA

Motivo

La Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí, se efectuará de conformidad al contrato de prestación de servicios profesionales de Auditoría Externa suscrito entre la Auditora y la institución.

Objetivos del Examen

Evaluar las operaciones financieras, administrativas y de cumplimiento de la normativa legal, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Objetivos Específicos

- ✓ Evaluar el sistema de control interno manejado por la entidad, con el fin de comprobar su efectividad y nivel de confianza.
- ✓ Analizar la normativa externa e interna que rige al GAD, con el fin de comprobar el cumplimiento cabal en todas las operaciones.
- ✓ Aplicar indicadores financieros y no financieros para medir los niveles de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos de la institución.
- ✓ Redactar los hallazgos encontrados en el examen, con el fin de proporcionar recomendaciones que ayuden al nivel gobernante a tomar decisiones oportunas que mejoren las áreas críticas.
- ✓ Emitir el Informe Final de la Auditoría Integral, con el fin de comunicar los resultados obtenidos a los involucrados en el examen.

Alcance de la Auditoría

La Auditoría Integral, cubrirá el análisis de las operaciones financieras, administrativas y de cumplimiento de la normativa, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Base Legal

- El artículo 228 de la Constitución Política de la República del Ecuador, vigente hasta el 19 de octubre de 2008, elevó a las Juntas Parroquiales a la categoría de Gobiernos Seccionales Autónomos.

- La Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial 449 del 20 de octubre de 2008, en el artículo 238, elevó a las Juntas Parroquiales Rurales a la categoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- El Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), publicado en el Registro Oficial 303 de 19 de octubre del 2010, conforme el artículo 63, definió la naturaleza jurídica de los Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

Estructura Orgánica

La estructura orgánica funcional del Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí, se describe en el siguiente gráfico:



CAPITULO II

Resultados de Auditoría Integral

A continuación se enuncia los hechos encontrados en el transcurso de la Auditoría Integral, a través de conclusiones y recomendaciones q que deberán ser aplicadas de manera inmediata dentro del Gobierno Parroquial de Sinaí:

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

CONCLUSIÓN El POA actual no considera los resultados de los años anteriores.

RECOMENDACIÓN

PRESIDENCIA

Realizar un seguimiento mensual del cumplimiento del POA, debido a que se debe considerar los resultados anteriores para poder tomar decisiones, sobre la ejecución de nuevos proyectos o el seguimiento de los postergados en el período anterior.

CONCLUSIÓN No se ha dado importancia a la capacitación, y no se capacita todo el personal

RECOMENDACIÓN

TALENTO HUMANO

Realizar un Plan de capacitación para todo el personal, en áreas técnicas y relaciones interpersonales, para mejorar las actividades que se realizan.

CONCLUSIÒN No se cuenta con un listado de riesgos que tiene la entidad, según datos de sucesos anteriores.

RECOMENDACIÒN

PRESIDENCIA

Establecer un estudio, para determinar los riesgos ocurridos, anteriormente para poder establecer planes de prevención y mitigación

CONCLUSIÒN El gobierno parroquial no cuenta con un mapa de riesgos

RECOMENDACIÒN

PRESIDENCIA

En base al estudio de riesgos, elaborar el respectivo mapa de riesgos a partir de la determinación de riesgos a los que se encuentra expuesto el gobierno

AUDITORÌA FINANCIERA

CONCLUSIÒN En El Gobierno Parroquial de Sinaí, se mantienen funciones incompatibles bajo un mismo responsable, dentro de las funciones contables y financieras

RECOMENDACIÒN

PRESIDENCIA

Se recomienda al Presidente, separar las funciones de pagos y conciliación para tener un mayor control, y minimizar el riesgo de fraude, error u omisión que se pudiera presentar.

CONCLUSIÒN No existen directrices totalmente óptimas para el cumplimiento de los Gastos de Inversión, siendo el de menor porcentaje en la ejecución presupuestaria con el 46,56%.

RECOMENDACIÒN

PRESIDENCIA

Disponer a quien corresponda la revisión de los presupuestos y un seguimiento mensual de la ejecución presupuestaria, para determinar modificaciones, de ser necesario, priorizando actividades anuales, antes de ser enviados al Ministerio de Finanzas y Economía.

Mejorar las proyecciones del presupuesto para que se llegue a cumplir el 100%, y si no es el caso mantenerse en esos parámetros de ejecución para que se encuentre y mantenga en un rango óptimo de cumplimiento.

CONCLUSIÒN En el Gobierno Parroquial de Sinaí se encontró diferencias en los beneficios sociales de los empleados, en este caso décimo cuarto y fondos de reserva

RECOMENDACIÒN

TESORERO- FINANCIERO

Mantener un archivo actualizado con las fechas de ingreso del personal, para así poder mantener un adecuado control sobre los cálculos y pagos de los respectivos beneficios sociales de los empleados

AUDITORÍA DE GESTIÓN

CONCLUSIÒN En el Gobierno Parroquial de Sinaí los servidores no están realizando todas las funciones que les han sido encomendadas en su cargo.

RECOMENDACIÒN

PRESIDENCIA

Disponer de los recursos necesarios para la elaboración del Manual de Funciones, para controlar que los funcionarios realicen todas sus actividades, para que se logre el cumplimiento del POA, establecido, y aún tomar las medidas correctivas si fuera el caso.

CONCLUSIÒN

El porcentaje general de eficiencia es del 34,97% y de eficacia del 18,60%, determinando que no se llegó a cumplir los objetivos propuestos con respecto a la inversión pública, lo que también fue establecido mediante la evaluación presupuestaria, reflejando un incumplimiento del 53,44%.

RECOMENDACIÒN

PRESIDENCIA

Revisar el POA del año 2014 y evaluar las actividades, determinar las actividades cumplidas, las que se encuentran en ejecución y las que no se realizaron, para poder a estas realizarles el respectivo ajuste en el año 2015.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

CONCLUSIÒN

El GAD Parroquial de Sinaí no cuenta con normativa interna, como manuales y reglamentos, que establezcan directrices tanto para los procesos como para el personal.

RECOMENDACIÓN

PRESIDENCIA

Realizar las gestiones necesarias para la elaboración de la normativa interna pertinente para los procesos y el personal.

Atentamente;

Egda. Diana Escandon

AUDITORA

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

GAD PARROQUIAL SINAI						
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO 2014						
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES						
N.	RECOMENDACIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FIRMAS
1	Realizar un seguimiento mensual del cumplimiento del POA, debido a que se debe considerar los resultados anteriores para poder tomar decisiones, sobre la ejecución de nuevos proyectos o el seguimiento de los postergados en el período anterior.	-Establecer un responsable. -Disponer la ejecución de las actividades por escrito -Presentar informe mensual	-Presidente de la Junta -Financiero	Mensualmente	-Reporte mensual del POA	
2	Realizar un Plan de capacitación para todo el personal, en áreas técnicas y relaciones interpersonales, para mejorar las actividades que se realizan.	-Fijar reunión con el personal de la institución -Establecer las necesidades de capacitación para el personal. -Elaborar el cronograma de aplicación de las capacitaciones -Establecer presupuesto referencial para cada una. -Determinar un plan individual para cada una, con sus respectivos temarios, tiempos y metas.	-Presidente de la Junta -Talento Humano	3 meses	-Plan de capacitación del personal	
3	Establecer un estudio, para determinar los riesgos ocurridos, anteriormente para poder establecer planes de prevención y mitigación En base al estudio de riesgos, elaborar el respectivo mapa de riesgos a partir de la determinación de riesgos a los que se encuentra expuesto el gobierno	-Fijar un presupuesto referencial -Establecer las necesidades y requerimientos para la ejecución del estudio -Levantar información base sobre los riesgos -Elaborar el estudio -Elaborar el mapa de riesgos	-Presidente de la Junta	4 meses	-Estudio de riesgos -Mapa de riesgos	

4	Disponer de los recursos necesarios para la elaboración del Manual de Funciones, para controlar que los funcionarios realicen todas sus actividades, para que se logre el cumplimiento del POA, establecido, y aún tomar las medidas correctivas si fuera el caso.	-Determinar un presupuesto referencial -Fijar una reunión con todo el personal y miembros de la junta para establecer las actividades desarrolladas en cada cargo. -Elaborar el borrador del manual de funciones -Someterlo a aprobación de la Junta Parroquial	-Presidente de la Junta -Talento humano	4 meses	-Manual de funciones	
5	Se recomienda, separar las funciones de pagos y conciliación para tener un mayor control, y minimizar el riesgo de fraude, error u omisión que se pudiera presentar.	-Disponer al financiero sea quien realice los pagos. -Disponer al auxiliar que realice las conciliaciones -Incluir estas disposiciones en el manual de funciones	-Presidente -Financiero -Talento humano	1 mes	-Disposición por escrito -Manual de funciones	
6	Disponer a quien corresponda la revisión de los presupuestos y un seguimiento mensual de la ejecución presupuestaria, para determinar modificaciones, de ser necesario, priorizando actividades anuales, antes de ser enviados al Ministerio de Finanzas y Economía.	-Disponer al financiero realice un reporte mensual de la ejecución presupuestaria. -Presentar el informe de manera mensual a la Junta Parroquial. -Realizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias	-Presidente -Financiero	Mensualmente	-Reporte de ejecución presupuestaria -Modificaciones presupuestarias	
8	Mantener un archivo actualizado con las fechas de ingreso del personal, para así poder mantener un adecuado control sobre los cálculos y pagos de los respectivos beneficios sociales de los empleados	-Revisión de los contratos para verificación de fechas de ingresos. -Elaborar tablas de tiempo de trabajo actualizadas.	-Talento humano -Financiero	1 semana	-Reporte de pago de fondos de reserva y de décimo cuarto sueldo	

9	Revisar el POA del año 2014 y evaluar las actividades, determinar las actividades cumplidas, las que se encuentran en ejecución y las que no se realizaron, para poder a estas realizarles el respectivo ajuste en el año 2015.	<ul style="list-style-type: none"> -Disponer la evaluación del POA de manera mensual -Elaborar el reporte del cumplimiento del POA -Presentar el reporte de manera mensual 	<ul style="list-style-type: none"> -Presidente -Financiero 	Mensualmente	-Reporte mensual del POA	
10	Realizar las gestiones necesarias para la elaboración de la normativa interna pertinente para los procesos y el personal.	<ul style="list-style-type: none"> -Determinar un presupuesto referencial -Fijar una reunión con todo el personal y miembros de la junta para establecer los procesos que necesitan de directrices formalmente establecidas. -Elaborar el listado de la normativa necesaria -Someterlo a aprobación de la Junta Parroquial -Realizar el proceso de contratación para por medio de una consultoría elaborar la normativa interna. 	<ul style="list-style-type: none"> -Presidente -Talento humano -Personal 	6 meses	Normativa interna	

**ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
DE LA AUDITORIA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTONOMO
PARROQUIAL DE SINAÍ, PERIODO 2014.**

En cumplimiento a lo dispuesto a la notificación para la lectura de informe final del día 15 de junio del 2016, a partir de las 9:30 am, en la sala de audio visuales de la FADE, se establecen a la Srta. Diana Marizol Escandón Sucuzhañay, con la finalidad de participar en los resultados contenidos en el informe de la Auditoría Integral realizada en el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SINAÍ. La presente auditoría se realizó de conformidad a la orden de trabajo emitida por el Dr. Alberto Patricio Robalino Erazo.

Al efecto, en presencia de los abajo firmantes se procedió a la lectura del borrador del Informe de examen especial, diligencia en la cual se dieron a conocer los resultados obtenidos, a través de sus comentarios, conclusiones y recomendaciones. Para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta, en original y copia.

Para constancia de lo expuesto firman:

Nº	Nombres	Cargo	Firma
1	Sr. Juan Auquilla	Presidente	
3	Lcdo. Cristian Arguello	Secretario/Tesorero	
4	Prof. Segundo Macera	Vocal	
5	Sr. José Néstor Arévalo	Vocal	
6	Sra. Betty Arévalo s.	Vocal	
7	Sr. Braulio Sagbay	Auxiliar de servicios	
8	Sr. Mauro Tierra	Auxiliar de servicios	

CONCLUSIONES

- La Auditoría Integral se utilizó para analizar y evaluar la gestión y operaciones del Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí, durante el período 2014, que facilitó la emisión del respectivo informe sobre la razonabilidad de la información económica; la eficacia, eficiencia y economicidad en el manejo de sus recursos y el cumplimiento de la normativa contable, administrativas y legales.
- Dentro del análisis de la evaluación del Sistema de Control Interno, se determinó el nivel de confianza y riesgo en la entidad; concluyendo que se cumple en la gran mayoría de actividades que se encuentran dispuestas en las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, teniendo un nivel de confianza aceptable en las actividades, transacciones u operaciones realizadas sobre los componentes del ambiente y actividades de control, riesgos, información y comunicación y supervisión.
- En lo referente a la administración y uso de los recursos económicos, no se han utilizados los montos asignados y de acuerdo al Plan Operativo Anual presentado por el Presidente; así como la existencia de funciones incompatibles en un mismo funcionario.
- Dentro de la gestión el desconocimiento de indicadores de gestión dentro de la entidad, no ha permitido que se puedan evaluar de manera cuantitativa y cualitativa el resultado de las actividades que se realizan dentro del Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí, principalmente en lo referente al plan de capacitación al personal.
- Las actividades y transacciones que realiza el Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí, están apegadas a las disposiciones legales, como son los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, normativa aplicable al sector público, entre otros.

RECOMENDACIONES

- Hacer de la auditoría integral una práctica continua, y utilizarla como una herramienta de evaluación global de todos los aspectos, para así poder determinar a tiempo correcciones a problemas y hallazgos que se detecten y lograr por medio de ello mejores resultados.
- El Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí debe mejorar su Sistema de Control Interno, en especial lo referente a las actividades de control, donde es necesario la implementación de manuales de conducta y ética para el personal, y que dichos manuales sean difundidos a todo el personal de manera continua.
- En lo referente al uso recursos económicos públicos se deberá gestionar para que todo lo establecido en el Plan Operativo Anual, se realice; así como la separación de funciones incompatibles en el área financiera del Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí, para poder encaminarse a la Planificación Estratégica definida por el gobierno parroquial.
- En lo referente a la gestión se recomienda la aplicación de los indicadores de gestión propuestos dentro de la entidad, para poder evaluar de manera el logro de objetivos y el resultado de la gestión realizada en el Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí.
- Mantener y mejorar el cumplimiento de la normativa legal, y realizar un documento escrito, donde especifique las normas que deben cumplir los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinaí, para evitar cualquier tipo de riesgos como errores, omisiones o fraudes.

BIBLIOGRAFÍA

- ARENS, A, ELDER, R & BEASLEY, M. (2007). *Auditoría: Un enfoque integral* (11ra Ed). México: Pearson Educación.
- ARENAS, P. & MORENO, A. (2008). *Introducción a la Auditoría Financiera: Teoría y Casos Prácticos*. Madrid: Interamericana de España S.A.U.
- ASAMBLEA NACIONAL (2013). *Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización*
- BLANCO, Y. (2012). *Auditoría Integral Normas y Procedimientos*, 2a Ed. Bogotá: ECO ediciones.
- CHIAVENATO, I. (2004). *Introducción a la Teoría General de la Administración*, 7a ed. México: McGraw-Hill.
- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (2009). *Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos*. Quito CGE
- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (2002). *Normas Ecuatorianas de Auditoria Gubernamental, aplicables y obligatorias en las entidades y organismos del Sector Público, sometidas al control de la Contraloría General del Estado*.
- DÁVALOS, N. (1990). *Enciclopedia Básica de Administración, Contabilidad y Auditoría*. Quito: CEIP.
- DE LA PEÑA, A. (2007). *Auditoría un enfoque práctico*. Madrid: Paraninfo.
- FERNÁNDEZ, J. (2001). *La Auditoria Administrativa*. México: Diana.
- MEIGS, W. (1975). *Principios de Auditoría*. México: Diana A.

- MALDONADO, M. (2001). Auditoria de Gestión, 2ª ed. Quito: Luz de América.
- RODRÍGUEZ, J. (2011). Control Interno, 1ra ed. México: Editorial Trillas, S.A.

LINKOGRAFIA

- Benjamín, R. (2012). Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.
Recuperado el 10 de Diciembre del 2015 en:
<http://www.tuguiacontable.com/2012//normas-de-auditoria.generalmente.html>.
- Gerencie. Definiciones de Auditoría. Recuperado el 3 de Diciembre del 2015 en:
<http://definicion.com.mx/auditoria.html>.
- Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí (2016), Estructura Orgánica
Recuperado el 07 de enero del 2016
<http://www.sinaí.gob.ec/ley-de-transparencia/estructura-organica>
- Gobierno Autónomo Parroquial de Sinaí (2016), Visión y Misión.
Recuperado el 07 de enero del 2016
<http://www.sinaí.gob.ec/la-parroquia/mision&vision>
- Monografías. Auditoría Integral. Recuperado el 18 de Diciembre del 2015 en:
<http://www.monografias.com/trabajos10/auin/auin.shtml#def>.
- Gestipolis. Técnicas de Auditoría. Recuperado el 5 de Diciembre del 2015 en:
<http://www.gestipolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin1/tecaudito.html>.

ANEXOS

Anexo 1: POA 2014

ANEXO N. 01 MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL

PROGRAMA	De mejoramiento de zonas de recreación de la Parroquia Sinaí.
OBJETIVO ESTRATEGICO	Desarrollar la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades de recreación para la población de la parroquia. Además se busca aprovechar el potencial turístico de la parroquia para el desarrollo económico sustentable de Sinaí mediante la implementación de locales comerciales, etc. Sinaí al cabno de 10 años ofertando servicios turísticos de calidad.

PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADOR/ME TA	REQUERIMIENTOS	PARTIDA PRES. POR REQUERIMIEN TO	PRESU- PUESTO	PRESUPUES TO TOTAL POR ACTIVIDAD	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO.
Construcción del espacio cubierto en Tres Marías.	Elaborar informes técnicos, planos, presupuestos, contratos y convenios.	1	Realizar convenio, contrato para la construcción	75.01.07	5.000,00	5.000,00	5.000,00
Construcción del graderío para el espacio cubierto de Santa María.	Elaborar informes técnicos, planos, presupuestos y contrato.	1	contratar la construcción de la obra	75.01.07	5.000,00	5.000,00	5.000,00
Adecuación de la casa comunal de la Quinta Cooperativa Luz de América	Elaborar informes técnicos, planos, presupuestos y contrato	1	Contratar las adecuaciones	75.05.01	5.000,00	5.000,00	5.000,00
Terminación del coliseo parroquial.	Elaborar informes técnicos, planos, presupuestos, terminos de referencia, contrato y convenios	1	Realizar el convenio y contrato para la construcción de las obras	75.01.07	5.000,00	5.000,00	5.000,00
Mantenimiento de obras comunales	Elaborar informes técnicos, planos, presupuestos y contrato.	1	Contratar los mantenimientos	75.05.01	1.500,00	1.500,00	1.500,00
Mantenimiento de Areas Verdes y Espacios Deportivos	Elaborar informes técnicos, planos, presupuestos y contrato.	1	Contratar los mantenimientos	75.05.01	3.000,00	3.000,00	3.000,00
Mantenimiento de Areas Verdes del Parque Central	Elaborar informes técnicos, planos, presupuestos y contrato.	1	Contratar los mantenimientos	73.04.18	2.000,00	2.000,00	2.000,00

Plan Veredas	Elaborar, informes técnicos, socializar a los ciudadanos	1	Materiales de construcción	73.08.11	2.688,00	2.688,00	2.688,00
TOTAL PROGRAMA							29.188,00

PROGRAMA	Mejoramiento de infraestructura vial en la Parroquia Sinaí.
OBJETIVO ESTRATEGICO	La parroquia Sinaí en 10 años cuenta con un sistema vial integral, que permite reducir tiempos de viaje y garantiza la seguridad de sus habitantes debido a la construcción y mejoramiento.

PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADOR/ME TA	REQUERIMIENTOS	PARTIDA PRES. POR REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO TOTAL POR ACTIVIDAD	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO.
Mantenimiento vial en las comunidades de la parroquia.	Elaborar informes técnicos y contratos	1	Alquiler de maquinaria	73.05.04	5.000,00	5.000,00	10.000,00
		1	Materiales de construcción - (tubería de hormigon)	73.08.11	5.000,00	5.000,00	
TOTAL PROGRAMA							10.000,00

PROGRAMA	Programa de modernización y rehabilitación de la ganadería y agricultura de la parroquia Sinaí.
OBJETIVO ESTRATEGICO	Impulsar el desarrollo de la infraestructura productiva piloto de la Parroquia Sinaí, mediante la constitución de una granja agropecuaria que generará recursos para la parroquia Sinaí. Fomentar la asesoría y asistencia técnica para la producción ganadera y agrícola. Fomentar la generación de empleos permanentes en la ganadería y agricultura para el desarrollo de su aparato productivo. Promover las organizaciones de comerciantes y productores para que tengan mejores niveles de desarrollo y bienestar.

PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADOR/ME TA	REQUERIMIENTOS	PARTIDA PRES. POR REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO TOTAL POR ACTIVIDAD	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO.
Proyecto piscícola	- Elaborar proyectos e informes técnicos - Firmar convenio con el GADP Morona Santiago	1	Materiales e insumos para caza y peza, (Alimentos para peces)	73.08.14	2.500,00	2.500,00	2.500,00
Ponecialización de la chacra integral.	CAPACITACION	1	Capacitación a productores	73.06.03	700,00	1.200,00	6.500,00
		1	Alimentación talleres de capacitación	73.08.01	500,00		
	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS	1	HERRAMIENTAS - PARA PODA E INJERTOS	73.08.06	100,00	650	
		5	NAVAJAS	73.08.06	50,00		
		5	TIJERAS PODADORAS	73.08.06	75,00		
		15	MACHETES	73.08.06	105,00		
		1	CARRETILLA	73.08.06	50,00		
		3	PALAS	73.08.06	60,00		
5	AZADONES	73.08.06	50,00				

		5	TRANSPLANTADO RES	73.08.06	15,00			
		3	REGADERAS	73.08.06	45,00			
		1	BOMBA DE FUMIGAR	73.08.06	100,00			
	PROMOCION Y DIFUSION	1	Cámara digital	84.01.07	150,00	1.284,00		
		1000	Tarjetas de presentación	73.02.04	100,00			
		20	Camisetas y gorras	73.08.02	225,00			
		1	Carpa	73.08.99	500,00			
		1	Imprevistos	73.08.99	309,00			
	ADQUISICION DE MATERIALES	1	Rollo de malla saran	73.08.11	200,00	790,00		
		200	Manguera para riego al goteo (metros)	73.08.11	310,00			
		5	Cintas para injertos	7.3.08.14	30,00			
		12	CASCARILLA DE ARROZ m3	7.3.08.14	150,00			
		10	ROCA FOSFORICA (SACOS)	7.3.08.14	100,00			
	CONSTRUCCION DE INVERNADERO	1	Invernadero	75.01.99	2.576,00	2.576,00		
Capacitación permanente a los agricultores y ganaderos de la parroquia Sinaí	Establecer fechas y horarios, elaborar informe técnico	1	Contratar servicios profesionales	73.06.03	1.220,00	1.220,00	1.220,00	
TOTAL PROGRAMA							10.220,00	

PROGRAMA	Rescate de las costumbres y tradiciones culturales
OBJETIVO ESTRATEGICO	Estimular a los niños, jóvenes, adultos, y adultos mayores a las prácticas saludables deportivas así como a revalorizar y seguir con sus tradiciones rescatando la cultura.

PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADOR/META	REQUERIMIENTOS	PARTIDA PRES. POR REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO TOTAL POR ACTIVIDAD	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO.
Proyecto de Fortalecimiento y promoción del Patrimonio cultural de Sinaí. (aniversario de Parroquialización)	Elaborar informes técnicos, presupuestos y contratos	1	Contratar la adquisición de bienes y servicios	73.02.05	9.000,00	9.000,00	9.000,00
Proyecto de Fomento cultural y deportivo popular de Sinaí	Promover el carnaval cultural Sinaí 2015	1	Contratar la adquisición de bienes y servicios	73.02.05	2.000,00	2.000,00	13.000,00
	Campeonato de indor Masculino y Femenino	1	Contratar la adquisición de bienes y servicios	73.02.05	7.000,00	7.000,00	

	Segundo Campeonato sub 40	1	Contratar la adquisición de bienes y servicios	73.02.05		
	Campeonato de fútbol categoría abierta	1	Contratar la adquisición de bienes y servicios	73.02.05		
	Día de la familia	1	Contratar la adquisición de bienes y servicios	73.02.05		
	Colonias Vacacionales	1	Contratar la adquisición de bienes y servicios	73.02.05	1.000,00	1.000,00
	Día del Adulto Mayor (setores vulnerables)	1	Contratar la adquisición de bienes y servicios	73.02.05	1.500,00	1.500,00
	Festival del Fin de año	1	Contratar la adquisición de bienes y servicios	73.02.05	1.500,00	1.500,00
TOTAL PROGRAMA						22.000,00

PROGRAMA	Fortalecimiento organizacional
OBJETIVO ESTRATEGICO	Fortalecer las organizaciones sociales para una mejor participación efectiva en el desarrollo parroquial.

PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADOR/ME TA	REQUERIMIENTOS	PARTIDA PRES. POR REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO TOTAL POR ACTIVIDAD	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO.
Fortalecimiento de las organizaciones de base de la parroquia sinai.	Adquisición de equipos y materiales	2	Parlantes Amplificados - Colegio de Sinai	73.14.04	896,00	3.672,00	4.672,00
		1	Equipo de computación - Santa María de Tunantz	73.14.07	896,00		
		1	Equipo de amplificación - Quinta Cooperativa	73.14.07	448,00		
		1	Bandera de la Parroquia - Colegio de Sinai	73.14.08	200,00		
		1	Impresora multifunción - Tenencia Política	73.14.04	448,00		
		1	Equipo de computo - Playas de San Luis	73.14.07	784,00		
	Capacitación permanente para organizaciones parroquiales	1	- Contratar servicios Profesionales - Contratar bienes y servicios	73.06.03	1.000,00	1.000,00	
TOTAL PROGRAMA							4.672,00

PROGRAMA	Fortalecimiento Institucional
OBJETIVO ESTRATEGICO	Contar con un PDYOT actualizado y vinculado a las políticas y objetivos cantonales, provinciales y nacionales.

PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADOR/ME TA	REQUERIMIENTOS	PARTIDA PRES. POR REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO TOTAL POR ACTIVIDAD	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO.
----------	-------------	-----------------	----------------	---------------------------------	-------------	---------------------------------	---------------------------------

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Sinaí	- Elaboración de los Términos de Referencia - Contratación de Consultoría para la actualización del PDYOT	1	Contratar Consultora	73.06.05	26.880,00	26.880,00	26.880,00	
Imagen Corporativa Institucional	- Diseño del manual de marca e imagen corporativa - Diseño e implementación de la Página Web Institucional	1	Contratar servicios profesionales	73.02.17	2.240,00	2.240,00	2.240,00	
Adecuación de una mini torre para altavoces de la Junta Parroquial	Elaborar informes técnicos, planos, presupuestos y contrato.	1	Contratar las adecuaciones	73.08.11	1.200,00	1.800,00	1.800,00	
	Adquirir equipos	1	Equipo de amplificación con 4 altavoces	84.01.04	600,00			
TOTAL PROGRAMA							30.920,00	
MONTO TOAL DE INVERSIONES							107.000,00	

Anexo 2 Autorización para Administrador del sistema de compras públicas.



**GOBIERNO AUTÓNOMO
PARROQUIAL DE SINAI**

RUC: 146016450001



RESOLUCIÓN 001-PRESIDENCIA-GADP SINAI- 2014

Señor, Juan Bautista Auquilla Barrera
PRESIDENTE DE GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAI

CONSIDERANDO:

- Que:** El literal k) del Art. 70 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización, faculta al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial; delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias.
- Que:** El Art. 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, ha dispuesto que en aplicación de los principios de Derecho Administrativo, sean delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en el Reglamento General, aún cuando no conste en dicha normativa, la facultad de delegación expresa. La Resolución que la máxima autoridad emita para el efecto, determinará el contenido y alcance de la delegación.
- Que:** El Art. 9 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que una vez que el INCOP haya constatado la validez de la autorización del representante de la entidad contratante, le entregará el permiso de accesibilidad para operar en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, bajo los mecanismos de accesibilidad controlada mediante la entrega de usuarios y contraseñas. La responsabilidad por el uso de las herramientas y contraseñas será solidaria entre la máxima autoridad y las personas autorizadas por ésta.
- Que:** Es preciso delegar al funcionario del Gobierno Parroquial responsable de la unidad administrativa institucional, el uso de las herramientas del portal compraspublicas.gob.ec; a fin de que las contrataciones públicas se efectúen de manera oportuna y sin dilaciones innecesarias.
- Que:** El Art. 35 de la Ley Orgánica de Modernización del Estado, establece que las máximas autoridades de las instituciones del estado, dictarán acuerdos, resoluciones, u oficios que sean necesarios para delegar sus atribuciones, determinando el ámbito institucional en el cual los funcionarios delegados ejercerán sus funciones:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

- Art. 1.** Delegar al funcionario que a renglón seguido se menciona, las más amplias facultades para que actúe como Administrador autorizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinai, del portal compraspublicas.gob.ec, para lo cual se solicitará al Instituto Nacional de Contratación Pública, la emisión de los usuarios y contraseñas correspondientes:

a. Christian Rafael Arguello Montenegro

C.C. 1400452908

- Art. 2.** El Sr. Christian Rafael Arguello Montenegro, Tesorero-Contador, administrará el usuario y contraseña que se le asigne, en los procesos precontractuales y contractuales relativos a la ejecución de obras que por mandato de la ley, deben contratarse a través del portal web www.compraspublicas.gob.ec; también la contratación de consultorías para la elaboración de estudios o fiscalizaciones de obras, además los procesos precontractuales y contractuales relativos a la adquisición de bienes, servicios. De igual forma administrará la sesión del portal web para la publicación de los procesos de Infirma Cuantía, Régimen Especial y contrataciones de emergencia.



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAI

RUC: 1440016450001



Art. 4. Para el cumplimiento de la presente resolución, se concede al funcionario delegado las más amplias facultades; estando autorizado inclusive a disponer o solicitar de las demás áreas administrativas, la expedición de cualquier acto administrativo o de simple administración que amerite en su cometido.

COMUNÍQUESE.- Sinaí, 07 de enero de 2014.



Señor, Juan Bautista Auquilla Barrera
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAI

Certifico que la Resolución Administrativa No. **001-PRESIDENCIA-GADP SINAI-2014** que antecede, fue expedida en el lugar y fecha descrita. Doy fe.- Sinaí, 07 de enero de 2014.

Christian Rafael Arguello Montenegro
SECRETARIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAI

Anexo 3: Presupuesto 2014



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL DE SINAI
PRESIDENCIA

PROFORMA PRESUPUESTARIA PERIODO FISCAL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION
INGRESOS		
1.	INGRESOS CORRIENTES	61.400,00
1.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	61.200,00
1.8.06.	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	61.200,00
1.8.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales (170 SBU=36,64%)	61.200,00
2.	INGRESOS DE CAPITAL	392 383,40
2.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	392 383,40
2.8.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO	14.400,00
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas (Crédito No Reembolsable BEDE para PDYOT)	14.400,00
2.8.04.	Aportes y Participaciones del Sector Público	76.507,43
2.8.04.01.	Del Fondo de Inversión Petrolera	76.507,43
2.8.04.01.01	Del Fondo para el Ecodesarrollo de la Amazonía Ley 10	76.507,43
2.8.06.	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	105.824,53
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (63,36%)	105.824,53
2.8.10.	Asignación Presupuestaria de valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA)	26.753,15
2.8.10.03	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.	26.753,15
3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	12.327,74
3.6.	FINANCIAMIENTO PUBLICO	-
3.6.02.	De entidades Financieras Públicas	-
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero - Bede	-
3.7.	SALDOS DISPONIBLES	7.199,17
3.7.01.	Saldo Caja Bancos	7.199,17
3.7.01.01	Saldo Caja Bancos Banco Central del Ecuador CTA. - CTE. 1220086	4.656,87
3.7.01.02	Banco Central INFA CTA. CTE. 3220462	2.542,30
3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	5.128,57
3.8.01.	Cuentas pendientes por cobrar	5.128,57
3.8.01.01.	De cuentas por cobrar	5.128,57
3.8.01.01.01	Anticipo empleados	1.468,96
3.8.01.01.02	Cuentas por cobrar años anteriores	3.659,61
3.8.01.08.	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas-Construcción de Obras.	5.128,57
3.8.01.08.01	Anticipos a contratistas en construcción de obras	-
TOTAL INGRESOS		466 611,14
EGRESOS		
1. AREA I: SERVICIOS GENERALES		
1.1. PROGRAMA 1: ADMINISTRACION GENERAL		
1.1.1 ADMINISTRACION GENERAL		
5.	GASTOS CORRIENTES	61 646,11
5.1.	GASTO EN PERSONAL	54.745,32
5.1.01.	Remuneraciones Básicas	41.580,00
5.1.01.05	Remuneraciones unificadas	41.580,00
5.1.02.	Remuneraciones Complementarias	5.625,00
5.1.02.03	Décimotercer sueldo	3.465,00
5.1.02.04	Décimocuarto sueldo	2.160,00
5.1.05.	Remuneraciones Temporales	-
5.1.05.07	Honorarios	-
5.1.06.	Aportes patronales a la Seguridad Social	7.540,32
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.844,07
5.1.06.02	Fondos de Reserva	2.696,25
5.3.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.554,68
5.3.01.	Servicios básicos	1.554,68
5.3.01.01	Agua Potable	300,00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	800,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	454,68
5.3.02.	Servicios Generales	-
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, y Publicaciones	-

5.3.03.	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	-
5.3.03.01	Pasajes al interior	-
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el interior	-
5.3.06.	Contratación de Estudios e Investigaciones	-
5.3.06.03	Servicios de capacitación - para el personal de la Junta parroquial	-
5.3.07.	Gastos en informática	-
5.3.07.02	Arrendamiento y licencia de uso de paquetes informáticos	-
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	-
5.3.08.	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-
5.3.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección para el personal institucional	-
5.3.08.04	Materiales de oficina	-
5.3.08.05	Materiales de Aseo	-
5.6	GASTOS FINANCIEROS	5.000,00
5.6.02.	Intereses y otros cargos Deuda Pública Interna	5.000,00
5.6.02.01	Intereses al Sector Público Financiero - Préstamo BDE Coliseo Parroquial	5.000,00
5.7.	OTROS GASTOS CORRIENTES	100,00
5.7.02.	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos	100,00
5.7.02.01	Seguros	-
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	100,00
5.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-
5.8.01.	Transferencias Corrientes al Sector Público	-
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas CONAGOPARE NACIONAL 1% , CONAGOPARE PROVINCIAL 2%	-
7.	GASTOS DE INVERSION	331.238,93
7.1.	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	17.646,88
7.1.01	Remuneraciones Básicas	8.640,00
7.1.01.06	Salarios Unificados	8.640,00
7.1.02.	Remuneraciones Complementarias	4.680,82
7.1.02.03	Decimo Tercer sueldo	4.009,16
7.1.02.04	Decimo Cuarto sueldo	671,66
7.1.05.	Remuneraciones Temporales	2.809,50
7.1.05.07	Honorarios	609,50
7.1.05.10	Servicios Personales por contrato	1.200,00
7.1.05.12	Subrogación	1.000,00
7.1.06.	Aportes Patronales a la Seguridad Social	1.516,56
7.1.06.01	Aporte patronal	1.006,56
7.1.06.02	Fondos de Reserva	510,00
7.1.07.	Indemnizaciones	-
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones (Liquidación de vacaciones de los funcionarios cesantes de la Administración Anterior)	-
7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	217.169,32
7.3.01.	Servicios básicos	545,32
7.3.01.04	Energía Eléctrica	-
7.3.01.05	Telecomunicaciones	545,32
7.3.02.	Servicios Generales	35.450,00
7.3.02.01.	Transporte de Personal	7.500,00
7.3.02.01.01	Servicio de Transporte dentro y fuera de la Parroquia (movilización de autoridades y funcionarios)	
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	100,00
01	Tarjetas de Presentación Proyecto Chakra Integral	
7.3.02.05	Espectáculos culturales y sociales	22.000,00
01	Carnaval cultural	
02	Programa atención a sectores vulnerables - día del adulto mayor	
03	Proyecto de fortalecimiento de las actividades sociales y culturales por el aniversario de Parroquialización de Sinaí 2015	
04	Actividades culturales por fin de año	
05	Colonias vacacionales	
06	Proyectos Deportivos, (incluye día del niño y la familia)	
7.3.02.06	Eventos Públicos y oficiales	3.850,00
01	Presupuesto participativo	
02	Rendición de cuentas	
7.3.02.17	Difusión e información (Imagen Institucional y Página Web)	2.000,00
7.3.03.	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	6.000,00
7.3.03.01	Pasajes al interior	1.000,00
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el interior	5.000,00
7.3.04.	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	2.000,00
7.3.04.18.	Gastos en Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	2.000,00
7.3.04.18.01	Adecuación de las áreas verdes del parque central	-
7.3.05.	Arrendamientos de Bienes	5.000,00
7.3.05.04	Maquinaria y Equipos	5.000,00

01	Alquiler de Restroexcavadora para el mantenimiento de calles y vías de las comunidades de la parroquia Sinaí	
7.3.06.	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	40.040,00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	9.240,00
7.3.06.03	Servicio de Capacitación	3.920,00
01	Servicios de capacitación - al personal de la Junta Parroquial	-
02	Capacitación a piscicultores gira al cdmas	
03	Fortalecimiento organizacional de la Parroquia sinaí - charlas a jóvenes.	
04	Capacitación Proyecto Chakra Integral	
7.3.06.05	Estudios y Diseños de Proyectos	26.880,00
01	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sinaí	
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	
7.3.07.	Gastos en informática	1.000,00
7.3.07.02	Arrendamiento y licencia de uso de paquetes informáticos	200,00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	800,00
7.3.08.	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	23.462,00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	500,00
01	Para el Proyecto Chakra Integral - Para Capacitación	-
7.3.08.02.	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	2.225,00
01	Uniformes para personal de la institución	
02	Camisetas y gorras proyecto chakra Integral	
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes Para la motoguadña	100,00
7.3.08.04	Materiales de oficina	2.000,00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	1.000,00
7.3.08.06	Herramientas	650,00
01	Adquisición de Herramientas par el Proyecto Chakra Integral	
7.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	10.898,00
01	Materiales para adecuacion de equipo de amplificacion	
02	compra de tubería para mantenimiento y adecuacion de calles y vías de las comunidades de la Parroquia Sinaí	
03	Materiales de construcción para el mantenimiento de obras comunales de la Parroquia Sinaí, en San Ramón de Huambimi	
04	Materiales de construcción para el Proyecto Chakra Integral	
05	Plan Veredas	
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios equipos informaticos	-
7.3.08.14	Suministros para actividades agropecuarias caza y pezca	2.780,00
01	Materiales para el proyecto Chakra Integral	
02	Proyectos productivos PECES (convenio consejo provincia) contraparte alimentacion	
7.3.08.99	Otros de uso y consumo de inversión	3.309,00
01	Para el proyecto de Atencion en el Hogar y la comunidad convenio MIES	
02	Otros Proyecto Chakra Integral: (Carpa \$500, imprevistos \$ 309)	
7.3.14	Bienes muebles no depreciables	3.672,00
7.3.14.04	Maquinarias y equipos	1.344,00
01	2 parlantes amplificados para el colegio de sinaí	
02	1 Parlante amplificado para la quinta cooperativa	
7.3.14.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	2.128,00
01	Impresora multifunción para la Tenencia Política de Sinaí	
02	Equipo de computo para Santa María de Tunantz	
02	Equipo de computo para Playas de San Luis	
7.3.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	200,00
01	Bandera de la parroquia para el Colegio de Sinaí	
7.3.99	Asignaciones a Distribuir	-
7.3.99.01	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios de Inversión	-
7.5.	OBRAS PÚBLICAS	30.281,44
7.5.01.	Obras de Infraestructura	17.576,00
7.5.01.07.	Construcciones y Edificaciones	15.000,00
01	Construcción del Espacio Cubierto en Tres Marías (aporte convenio GADM Morona	
02	Construcción de Graderíos en el coliseo de Santa María de Tunantz)	
03	Terminación del coliseo Parroquial (Aporte convenio GAD;M Morona)	
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura	2.576,00
01	Construcción de invernadero proyecto Chakra Integral	-
7.5.05.	Mantenimientos y Reparaciones	12.705,44
7.5.05.01	En Obras de Infraestructura	12.705,44
7.5.05.01.01	Mantenimiento, adecuación y reparación de obras de infraestructura	12.705,44
01	Mantenimiento de espacios públicos (arrastre)	

02	Varias adecuaciones y reparaciones obras de arrastre	
03	Mantenimiento y reparación de la casa comunal de la Quinta Cooperativa - Luz de América	
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION	300,00
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	300,00
7.7.02.01	Seguros	300,00
7.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	6.228,39
7.8.01.	Transferencias para Inversión al Sector Público	6.228,39
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	6.228,39
7.8.01.02.01	CONAGOPARE Nacional y Provincial 3%	5.010,73
7.8.01.02.02	Contraloría General del Estado (5 x mil)	1.217,66
7.8.01.04	A entidades del Gobierno Seccional	-
8.	GASTOS DE CAPITAL	7 560,04
8.4.	BIENES DE LARGA DURACION	7 560,04
8.4.01.	Bienes Muebles	4.990,04
8.4.01.03	Mobiliario	-
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	1.496,00
01	Equipos de Amplificación para la Junta Parroquial	-
02	Motoguadaña	
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.494,00
01	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-
02	Camara digital Chakra integral	
03	Impresora tinta continua GAD Parroquial	
9.	APLICACIONES DEL FINANCIAMIENTO	65 666,06
9.6.	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	34.869,08
9.6.02.	Amortización de deuda Interna	34.869,08
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero - Amortización Prestamo BDE Terminación del coliseo Parroquial.	34.869,08
9.7.	PASIVO CIRCULANTE	29.327,74
9.7.01.	Deuda Flotante	26.327,74
9.7.01.01	De Cuentas por pagar (contratistas)	26.327,74
TOTAL GASTOS DE INVERSION, CAPITAL Y APLICACIONES AL FINANCIAMIENTO.		235.812,85
TOTAL EGRESOS		466 611,14
DEFICIT / SUPERAVIT		0,00

Anexo 4: Entrevista al Presidente



Anexo 5: Entrevista con el Financiero



Anexo 6: Personal del Gobierno Parroquial de Sináí



Anexo 7: Entrevistas realizadas al personal

